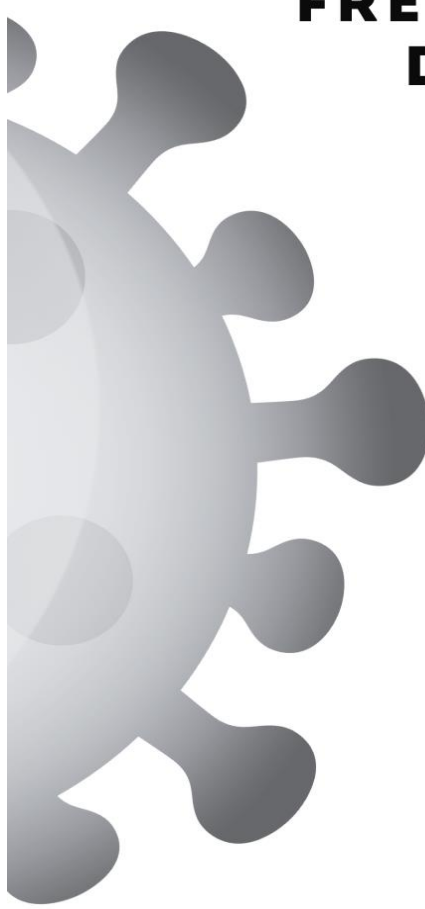


**PLAN DE CONTINGENCIA
PARA ESTABLECIMIENTOS
DE SALUD DE LA CAJA DE
SALUD DE CAMINOS Y R.A.
FRENTA A LA TERCERA OLA
DE CASOS COVID-19**



Documento Normativo
La Paz-Bolivia
2021

**PLAN DE CONTINGENCIA
PARA ESTABLECIMIENTOS DE
SALUD DE LA CAJA DE
SALUD DE CAMINOS y R. A.,
FRENTA A LA TERCERA OLA
DE CASOS COVID – 19**

PLAN DE CONTINGENCIA PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA CAJA DE SALUD DE CAMINOS y R. A., FRENTE A LA TERCERA OLA DE CASOS COVID – 19

ELABORACION

Dra. Marie France Beltrán Navarro
Directora Nacional de Salud

Dr. Oscar Velasquez Encinas
Responsable Nacional de Epidemiología

REVISION

Dr. Rodolfo Edmundo Rocabado Benavides
Director General Ejecutivo

Abg. Marck Salazar Balderrama
Director Nacional de Asuntos Jurídicos

Dr. Abel Tango Flores
Director Nacional de Planificación

APROBACION DE DIRECTORIO

Sr. Pablo Romero Aries
Presidente de Directorio a.i.

Lic. Jhaneth Alemán Paca
Rptte. Ministerio de Salud y Deportes

Sr. Severo Silvestre Esquivel
Rptte. Laboral

Sr. Dionicio Roberto Espinoza Uría
Rptte Laboral Pasivo

AUTORIDADES NACIONALES

Dr. Rodolfo Edmundo Rocabado Benavides
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO

Abg. Marck Salazar Balderrama
DIRECTOR NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Dr. Abel Tango Flores
DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Lic. Vicente Paul Vega Ramírez
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Dra. Marie France Beltrán Navarro
DIRECTORA NACIONAL DE SALUD

RESOLUCION DE DIRECTORIO/003/2021

CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Calle 6 de Obrajes N° 723 (Rincón Alto)
Telf.: 2916539 • Fax: 2916707
OFICINA NACIONAL



RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO



LA PAZ:
Calle Rosendo Gutierrez N° 386
Zona Sopocachi
Tel. (2) 2444528
Fax (2) 2440465

COCHABAMBA:
Av. Calancha N° 1419
Esq. Casto Rojas
Parque Demetrio Canelas Sudeste
Tel. (4) 4666866 • 4666868
Tel. Fax (4) 4666867

SANTA CRUZ:
3er. Anillo Av. Guapay y Canal
Cotoca
Tel. (3) 3120587
Fax: (3) 3120978

ORURO:
Calle Petot N° 1818
Entre Murguía y Aldana
Tel. (2) 5231181
Tel./Fax: (2) 5252967

POTOSÍ:
Av. Sevilla N° 641
Entre Calama y Villazón
Tel./Fax. (2) 6231451

SUCRE:
Calle La Paz N° 991
Esq. Destacamento 111
Tel. (4) 6454723

TARIJA:
Victor Paz s/n entre Zoológico
y Tránsito
Tel. (4) 6644296
Fax. (4) 6644396

TRINIDAD:
Calle Satori N° 653
Tel./Fax (3) 4620666

COBIZA:
Calle Columna Porvenir N°
Barrio Miraflores
Tel./Fax (3) 8422306

TUPIZA:
Av. Santa Cruz s/n (Lado Manantial)
Tel. Fax (2) 6942075

RIBERALTA:
Av. Federico Heckel N° 241, entre
Santisteban y General René Moreno
Tel. (3) 8523093
Fax. (3) 8523568

RD/003/2021

La Paz, 07 de Abril de 2021

VISTOS:

El Informe Técnico INF-Nro. 02/2021 de 06 de abril de 2021 y un anexo consistente en 47 fojas; la exposición inextensa del Plan de Contingencia Plan de Contingencia para establecimientos de Salud de la Caja de Salud de Caminos y R.A., frente al rebrote de casos COVID – 19, realizada ante los miembros de Directorio por la Dirección Nacional de Salud.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2 del Estatuto Orgánico de la Caja de Salud de Caminos y R.A., establece que la Caja de Salud Caminos y R.A cuenta con Personería Jurídica otorgada mediante Resolución Suprema N° 182970 de 27 de Diciembre de 1976, concebida como una institución descentralizada de Derecho Público, con Autonomía de gestión Administrativa, Técnica, Económica – Financiera y Patrimonio Propio.

Que, la Constitución Política del Estado en su artículo 9, establece como fin y función esencial del estado “; 5. *Garantizar el acceso de las personas a la salud...*”, *asimismo en el Art.18 inc. I y II señala “Todas las personas tienen derecho a la Salud...” y el Artículo 45 que establece “I. Todas las bolivianas y los bolivianos tienen derecho a acceder a la seguridad social. II. La seguridad social se presta bajo los principios de universalidad, integralidad, equidad, solidaridad, unidad de gestión, economía, oportunidad, interculturalidad y eficacia...”*

Que, la Ley N° 1293, de 1 de abril de 2020, para la Prevención, Contención y Tratamiento de la Infección por el Coronavirus (COVID-19), declara de interés y prioridad nacional, las actividades, acciones y medidas necesarias para la prevención, contención y tratamiento de la infección por el Coronavirus (COVID-19).

Que, el Artículo 8 de la Ley N° 1293, señala que todos los estantes y habitantes del Estado Plurinacional de Bolivia, tienen el deber y la obligación de cumplir los protocolos y normas de bioseguridad para prevenir el contagio de la infección por el Coronavirus (COVID-19), su incumplimiento será sancionado de acuerdo a normativa vigente.

Que, el Artículo 20 (Atribuciones de Directorio) inciso a) del Estatuto Orgánico de la Caja de Salud de Caminos y R.A, señala: “ Establecer y aprobar las políticas y normas internas de la Caja de Salud de Caminos en el marco de su visión institucional, así como de las políticas Nacionales de Seguridad Social”





CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Calle 6 de Obrajes N° 723 (Rincón Alto)
Telf.: 2916539 • Fax: 2916707
OFICINA NACIONAL

LA PAZ:

Calle Rosendo Gutierrez N° 386
Zona Sopocachi
Tel. (2) 2444528
Fax (2) 2440465

COCHABAMBA:

Av. Calancha N° 1419
Esq. Casto Rojas
Parque Demetrio Canelas Sudeste
Tel. (4) 4666866 • 4666868
Tel. Fax (4) 4666867

SANTA CRUZ:

3er. Anillo Av. Guapay y Canal
Cotoca
Tel. (3) 3120587
Fax (3) 3120978

ORURO:

Calle Petot N° 1818
Entre Murguía y Aldana
Tel. (2) 5231181
Tel./Fax: (2) 5252987

POTOSÍ:

Av. Sevilla N° 641
Entre Calama y Villazón
Tel./Fax. (2) 6231451

SUCRE:

Calle La Paz N° 991
Esq. Destacamento 111
Tel. (4) 6454723

TARIJA:

Victor Paz s/n entre Zoológico
y Tránsito
Tel. (4) 6644296
Fax. (4) 6644396

TRINIDAD:

Calle Satorí N° 663
Tel./Fax (3) 4620666

COBIJA:

Calle Columna Porvenir N° 42
Barrio Miraflores
Tel./Fax (3) 8422300

TUZIPIZA:

Av. Santa Cruz s/n (Lado Manantial)
Tel. Fax (2) 6942075

RIBERALTA:

Av. Federico Hecker N° 241, entre
Santisteban y Gabriel René Moreno
Tel. (3) 8523093

CONSIDERANDO:

Que, el Informe Técnico INF-Nro. 02/2021 de 06 de abril de 2021 y un anexo consistente en 47 fojas, concluye que: "... con la finalidad de instaurar y reforzar líneas estratégicas de prevención de la enfermedad y de respuesta frente a la propagación de casos dentro de los establecimientos de salud de la Caja de Salud de Caminos ... se solicita la elaboración de Resolución Administrativa para la implementación del Plan de Contingencia para establecimientos de Salud de la Caja de Salud de Caminos y R.A., frente al rebrote de casos COVID – 19, para que el mismo sea aprobado por Honorable Directorio de la Caja de Salud de Caminos y R.A. ..." Recomendando que: "Los Contenidos vertidos en el Plan de Contingencia para establecimientos de Salud de la Caja de Salud de Caminos y R.A., frente al rebrote de casos COVID – 19 deberá ser revisado y actualizado cada cierto tiempo, con la finalidad de identificar oportunidades de mejora en función a la necesidad y a la demanda que genere la Tercera Ola de la Pandemia COVID-19, o en respuesta a las nuevas directrices y o lineamientos que originen las autoridades del Ministerio de Salud y Deportes y la ASUSS ..."

Que, en sesión Ordinaria de Directorio de fecha 07 de Abril de 2021, todos los miembros de Directorio con derecho a voto y por unanimidad deciden Aprobar el Plan de Contingencia para establecimientos de Salud de la Caja de Salud de Caminos y R.A., frente al rebrote de casos COVID – 19, expuesto por la Dirección Nacional de Salud de la Caja de Salud de Caminos.

POR TANTO:

EL DIRECTORIO DE LA CAJA DE SALUD DE CAMINOS y R.A. EN USO ESPECÍFICO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se APROBAR el Plan de Contingencia para Establecimientos de Salud de la Caja de Salud de Caminos y R.A., frente al rebrote de casos COVID – 19, con alcance a la Oficina Nacional y todas las Administraciones Regionales que conforman la Caja de Salud de Caminos y R.A.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Forman parte indisoluble e integrante de la presente Resolución el Informe Técnico INF-Nro. 02/2021 de 06 de abril de 2021 más un anexo en 47 fojas.

ARTÍCULO TERCERO.- Se autoriza al Director General Ejecutivo, la revisión; actualización; implantación; aplicación y ejecución del "Plan de Contingencia para Establecimientos de Salud de la Caja de Salud de Caminos y R.A., frente al rebrote de casos COVID – 19", de acuerdo a los lineamientos y directrices que sean emitidos por el Ministerio de Salud



CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Calle 6 de Obrajes N° 723 (Rincón Alto)
Telf.: 2916539 • Fax: 2916707
OFICINA NACIONAL

y Deportes así como la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo - ASUSS.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LA PAZ:
Calle Rosendo Gutierrez N° 386
Zona Sopocachi
Tel. (2) 2444528
Fax (2) 2440465

COCHABAMBA:
Av. Calancha N° 1419
Esq. Casto Rojas
Parque Demetrio Canelas Sudeste
Tel. (4) 4666866 • 4666868
Tel. Fax (4) 4666867

SANTA CRUZ:
3er. Anillo Av. Guapay y Canal
Cotoca
Tel. (3) 3120587
Fax (3) 3120978

ORURO:
Calle Petot N° 1818
Entre Murguía y Aldana
Tel. (2) 5231181
Tel./Fax: (2) 5252987

POTOSÍ:
Av. Sevilla N° 641
Entre Calama y Villazón
Tel./Fax. (2) 6231451

SUCRE:
Calle La Paz N° 991
Esq. Destacamento 111
Tel. (4) 6454723

TARIJA:
Victor Paz s/n entre Zoológico
y Tránsito
Tel. (4) 6544296
Fax. (4) 6644396

TRINIDAD:
Calle Satori N° 663
Tel./Fax (3) 4620666

COBLENZA:
Calle Columna Porvenir N° 42
Barrio Miraflores
Tel./Fax (3) 8422306

TUZIÑA:
Av. Santa Cruz s/n (Lado Manantial)
Tel. Fax (2) 6942075

RIBERALTA:
Av. Federico Hecker N° 241, entre
Santisteban y Gabriel René Moreno
Tel. (3) 8523093
Fax. (3) 8523568

Sr. Pablo Romero Arias
PRESIDENTE DE DIRECTORIO a.i.
CAJA DE SALUD DE CAMINOS
DIRECTOR

Lic. Janeth Alemán Páca
RPTTE. MINISTERIO DE SALUD
DIRECTORA

Sr. Severo Silvestre Esquivel
RPTTE. LABORAL
DIRECTOR

Sr. Dionicio Roberto Espinoza Uria
RPTTE. LABORAL PASIVO
DIRECTOR



Presentación

La Caja de Salud de Caminos y R.A. mantiene un compromiso de protección hacia la vida y la salud de nuestra población asegurado, reflejado en la atención eficaz, de calidad y calidez desde hace 48 años en los 9 departamentos y en 11 ciudades del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es en sentido y cumpliendo que nuestra misión de brindar atención en salud, se presenta el PLAN DE CONTINGENCIA PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, cuyas directrices permitirán contar con una respuesta temprana frente a la nueva ola de la pandemia ocasionado por el Covid-19.

Generando mecanismos preventivos, de atención, control y seguimiento, para lograr una atención en salud con los más altos niveles de responsabilidad y protección hacia la vida.

El presente documento fue elaborado en base a datos, estadísticas reales de la situación epidemiológica de la Caja de Salud de Caminos a nivel departamental y nacional

Los autores y colaboradores de la elaboración del Plan de Contingencia para Establecimientos de Salud, pertenecen a nuestra institución bajo el liderazgo de la Dirección General Ejecutiva, a la cabeza del Dr. Rodolfo Rocabado Benavides.

INDICE

1. Antecedentes.....	16
2. Vacunas.....	20
3. Finalidad.....	24
4. Objetivos.....	24
5. Ámbito de aplicación	24
6. Fases del plan	24
7. Plan de acción.....	25
8. Presupuesto programado.....	28
9. Sistema de previsión de insumos y medicamentos.....	53
10. Conclusiones.....	54
11. Recomendaciones.....	54

PLAN DE CONTINGENCIA

1. ANTECEDENTES

Desde comienzos del Siglo XIX se produjo un avance significativo de los conocimientos médicos en la vida de las sociedades, especialmente las europeas, dado que los problemas sanitarios que afectaron a Europa en la Edad Media, habían sido eficazmente superados por los avances científicos logrados en el Renacimiento.

Entre 1347 y 1350, la peste bubónica o “negra”, transmitida por las pulgas de las ratas, que diezmó a la tercera parte de la población de las ciudades europeas, fue combatida mediante el exterminio de gatos y “brujas” (portadores del demonio y el pecado), que eran considerados la causa de todas las enfermedades e incluso de la miseria. Reiterados brotes de paludismo y cólera, en los pueblos y en los ejércitos en marcha, eran atribuidos a ciertos factores ambientales —genéricamente denominados “miasmas”—, ignorando la intervención de los mosquitos y las aguas contaminadas hasta fines del Siglo XIX. Durante la epidemia de fiebre amarilla de Buenos Aires en 1871, las autoridades solo atinaron a aislar a los enfermos y cremar los cadáveres. Recién en 1870, Luis Pasteur postulaba la teoría “bacteriana” como causa de las infecciones, en tiempos en que las operaciones y los partos se hacían con ropa de calle, sin guantes ni barbijos.

Hacia el final de la Primera Guerra Mundial, en 1918, se inicia en Estados Unidos una epidemia del virus de la influenza (de la variedad H1N1), que afectó campamentos militares preparados para dirigirse a los campos de batalla que se extendió por todo el mundo provocando la muerte de 20 a 40 millones de personas comprometiendo a los niños y ancianos con cuadros febriles intensos e infecciones respiratorias siendo España uno de los países mas afectados y que por su transmisión a América Latina la pandemia fue identificada como la Gripe Española.

En 1956, una nueva epidemia se instaló en los países latinoamericanos y, especialmente, en la Argentina: la poliomielitis o parálisis infantil, que dejó minusválidos a 6.500 niños. La respuesta científica fue muy rápida. En primer término, la vacuna de Jonas Salk, en base a virus muertos y, posteriormente, la vacuna de Albert Sabin, mediante virus vivos atenuados, lograron la inmunización masiva de toda la sociedad. Hacia fines de la década de los noventa, la enfermedad se consideró erradicada en esta parte del mundo.

A principios de la década de los ochenta se inicia una pandemia, que ocupó la atención de las autoridades sanitarias mundiales hasta el momento actual: el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), provocado por la transmisión hemática o sexual del virus de inmunodeficiencia humana (VIH). A mediados de los 90, la cantidad de infectados se contaba por millones en todos los

continentes, hasta la aparición de un conjunto de medicamentos antirretrovirales y la amplia difusión de medidas preventivas de protección sexual y de drogadicciones por vía hemática. La pandemia VIH-SIDA tuvo una profunda significación en las conductas y hábitos sexuales en el ámbito mundial.

En 1981 se inició una dramática epidemia de dengue hemorrágico en Cuba, que produjo graves daños en la población. La epidemia cubana se expandió a Centro y Sudamérica, especialmente el Noroeste de Brasil.

En 2009, la epidemia anual de influenza fue acompañada por el predominio del patrón A (H1N1), conocido como causante de la “gripe porcina”, que provocó numerosos cuadros de distrés respiratorio agudo en adultos jóvenes de entre 30 y 50 años.

Entre 2014 y 2018 se produjeron epidemias por virus de Ébola, que partieron del África ecuatorial y se diseminaron a Estados Unidos y países europeos, vinculados económicamente con la zona. Es una enfermedad de alta contagiosidad, que afecta a poblaciones vulnerables con cuadros febriles, hemorrágicos, deshidratación, vómitos y excitación nerviosa. Se transmite por contacto de fluidos corporales: sangre, sudor o semen y a través de animales de áreas tropicales, como simios y murciélagos. Es altamente virulenta, pero epidemiológicamente autolimitada, por lo que se expresa con brotes breves.

Hacia 2002 se identificaron siete tipos de coronavirus, de los cuales cuatro son responsables de resfríos comunes. Fue identificado el SARS-CoV como responsable del brote epidémico del severe acute respiratory syndrome (SARS), que comenzó en China y se extendió a todo el mundo, incluyendo EE. UU. y Canadá, mediante un cuadro de infección respiratoria severa, que provocó 8.000 contagios y 800 muertes; se extinguió en 2004 y no se volvieron a reportar nuevos casos. El virus MERS-CoV, causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (middle east respiratory síndrome - MERS) fue identificado en 2012, en Arabia Saudita y Jordania, causado por un coronavirus similar al que causaba el SARS.

Hasta que, en diciembre de 2019, se desencadenó en China la actual pandemia por el virus SARS-CoV2 fue denominado COVID - 19 (por corona-virus - disease), atribuido en primera instancia al consumo de ciertas sopas, cocinadas con murciélagos, y mercados al aire libre de venta de animales vivos no domésticos.

El 30 de enero la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de SARS-CoV-2 en China Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII).

En fecha 26 de febrero 2020, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), emitió ALERTA EPIDEMIOLÓGICA para AMÉRICA LATINA sobre el nuevo

PLAN DE CONTINGENCIA-CAJA DE SALUD DE CAMINOS

coronavirus. El 11 de marzo, tras una evaluación de la situación a nivel mundial, la OMS lo declara como PANDEMIA.

COVID – 19 BOLIVIA

El 10 de marzo Bolivia confirma los primeros dos casos importados de COVID-19 en dos mujeres bolivianas (una en Oruro y otra en Santa Cruz) ambas procedentes de Italia. El gobierno central del Estado Plurinacional de Bolivia en la gestión 2020 elabora una serie de Decretos Supremos tanto para compra de medicamentos, insumos médicos, equipamiento, Emergencia Nacional por la presencia del rebrote del Coronavirus, fortalecimiento de medidas en contra del contagio y propagación, cierre de fronteras, durante la gestión 2021 se sacan los siguientes decretos:

Decreto Supremo 4438:

30 DE DICIEMBRE DE 2020.- Tiene por objeto:

- a) Establecer los requisitos que deben cumplir los proveedores de vacunas contra la COVID-19 en el mercado interno;
- b) Diferir el Gravamen Arancelario a cero por ciento (0%) hasta el 31 de diciembre de 2021, para la importación de las mercancías establecidas en el Anexo del presente Decreto Supremo.

Decreto Supremo 4443:

06 DE ENERO DE 2021.- Modifica el Artículo 2 y el inciso c) del Artículo 3 del Decreto Supremo N° 4430, de 23 de diciembre de 2020.

Decreto Supremo 4451:

13 DE ENERO DE 2021.- Establece medidas y acciones orientadas a continuar la contención y reducción de contagios en la segunda ola de la COVID19, con la finalidad de proteger la salud y la vida de la población.

Decreto Supremo 4452:

13 DE ENERO DE 2021.- Tiene por objeto:

- a) Crear el Comité Nacional de Coordinación de Monitoreo del Abastecimiento, Regulación de Precios de Medicamentos, Dispositivos Médicos y Prestación de Servicios de Salud – COMARPRE;
- b) Establecer los mecanismos para el abastecimiento, regulación y control de precios de medicamentos, dispositivos médicos, prestación de servicios de análisis de laboratorio y prestación de servicios de salud;
- c) Disponer infracciones y sanciones en el marco de la normativa vigente, para el cumplimiento del presente Decreto Supremo

Decreto Supremo 4458:

20 DE ENERO DE 2021.- Reglamenta la Ley N° 1343, de 27 de agosto de 2020, sobre el Registro Nacional Voluntario de Donantes de Plasma Hiperinmune de Recuperados de la Covid-19 y la Carnetización de Donante de Plasma Hiperinmune.

Ley 1360:

17 DE FEBRERO DE 2021.- Aprueba el Contrato de Préstamo para el Programa “Línea de Crédito Contingente de Apoyo Anticíclico para la Emergencia Generada por el COVID-19”, suscrito en fecha 23 de junio de 2020, entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Corporación Andina de Fomento – CAF, por un monto de hasta \$us350.000.000.- (Trescientos Cincuenta Millones 00/100 Dólares Estadounidenses).

Decreto Supremo 4473:

15 DE MARZO DE 2021.- Amplía el plazo dispuesto en el Artículo 2 y el inciso c) del Artículo 3 del Decreto Supremo N° 4430, de 23 de diciembre de 2020, modificado por los Decretos Supremos N° 4443, de 6 de enero de 2021 y N° 4464, de 10 de febrero de 2021, hasta el 31 de mayo de 2021.

Ley 1359

17 de febrero de 2021.- Proteger la salud pública y prevenir su pérdida o deterioro;

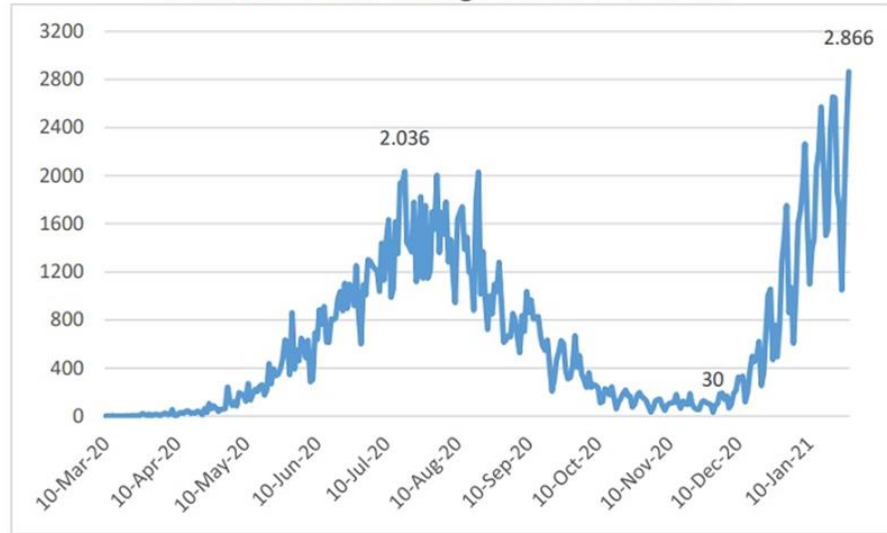
Establecer que la ministra o Ministro de Salud y Deportes, dentro del ámbito de sus competencias, podrá adoptar las medidas previstas en la presente Ley cuando así lo exijan razones sanitarias.

La primera ola comprendido entre los periodos del 10 de marzo de 2020 (presencia de los primeros dos contagios) y el 29 de noviembre de 2020 cuando se registra el valor más bajo en la parte decreciente de la curva de contagios diarios.

La segunda ola comienza el 30 de noviembre de 2020 y continua en evolución y es así que el mes de enero del 2021 se evidencia el registro más alto de contagios diarios.

PLAN DE CONTINGENCIA-CAJA DE SALUD DE CAMINOS

Gráfico 1. Bolivia: Contagios Diarios COVID-19



La proyección que se iniciaron tanto para la primera ola como para segunda ola siendo que la primera ola se dijo que el valor máximo proyectado presento un margen de error de 16.3 por ciento por encima del dato máximo oficial. En la segunda ola, el máximo proyectado llegaría a 3.102 contagios durante la primera quincena de febrero y el margen de error sería de 8,2 por ciento

Gráfico 3. Bolivia: Contagios Diarios - Proyección y Evolución

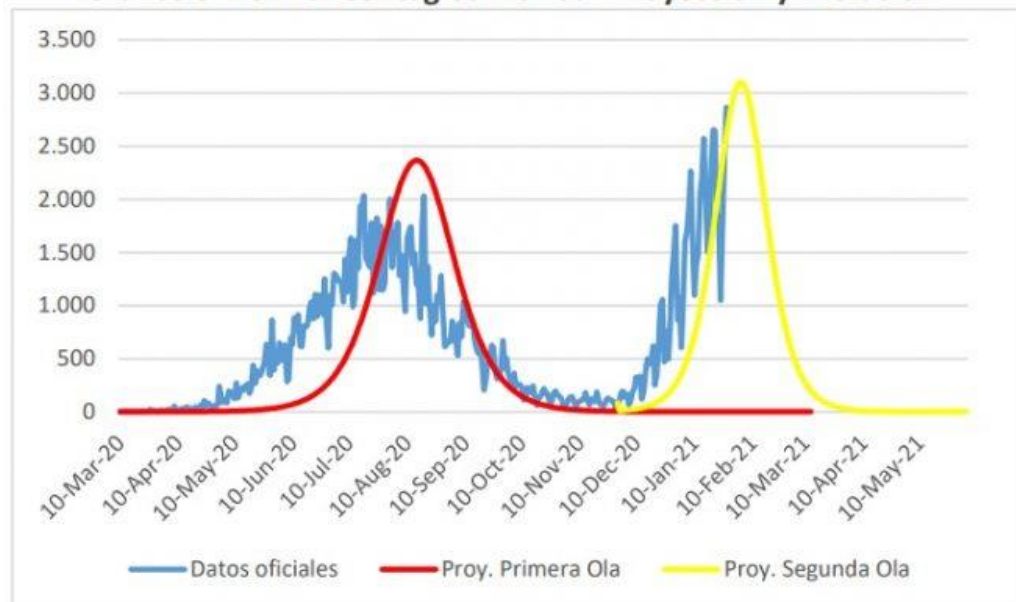


Tabla 2. Comparación Proyecciones y Datos Oficiales

	Primera Ola		Segunda Ola	
	Datos oficiales ^{1/}	Proyección	Datos oficiales ^{1/}	Proyección
Valor máximo	2.036	2.367	2.866	3.102
Margen de error		16,3%		8,2%

^{1/} Fuente: Ministerio de Salud

La velocidad de los contagios en la segunda ola fue mucho mayor que en la primera parte de la pandemia. En la primera ola, el promedio diario de contagios fue de 447, y crecieron a un ritmo de 8,2%. Mientras que en la segunda ola por ahora el promedio diario de contagios es de 1.094 y subían a un ritmo de 12,1%.

Tabla 3. Comparación Primera Ola y Segunda Ola

	Primera ola Parte creciente	Segunda ola
Periodo	10-Mar-2020 18-Jul-2020	30-Nov-2020 27-Ene-2021
Número de días	130	58
Contagios diarios		
Promedio diario	447	1,094
Valor máximo	2.036	2.866
Fecha del valor máximo	18-Jul-20	27-Ene-21
Tasa de crecimiento	8,2%	12,1%
Decesos diarios		
Promedio diario	16	21
Valor máximo	78	66
Fecha del valor máximo	1-Jul-20	25-Ene-21

Fuente: Elaborado en base a información del Ministerio de Salud

Los decesos, en la primera ola el promedio de muertes por día fue de 16, y el número máximo de decesos en un día fue 78. Mientras que en la segunda ola el promedio de muertes por día es de 21, y el número máximo de decesos en un día alcanza a 66. Es importante señalar que durante la primera ola el número máximo de decesos en un día se registró después de que se alcanzó el promedio máximo de contagios. Esto debido a la brecha que existe entre contagios y fallecimientos. Si se considera la tasa de letalidad actual de cinco por ciento y asumiendo que se alcanzó el pico de contagios al 27 de enero de 2021, a partir de esa fecha se veía la probabilidad de que los decesos sean más de 100 en un día, por las próximas semanas.

PLAN DE CONTINGENCIA-CAJA DE SALUD DE CAMINOS

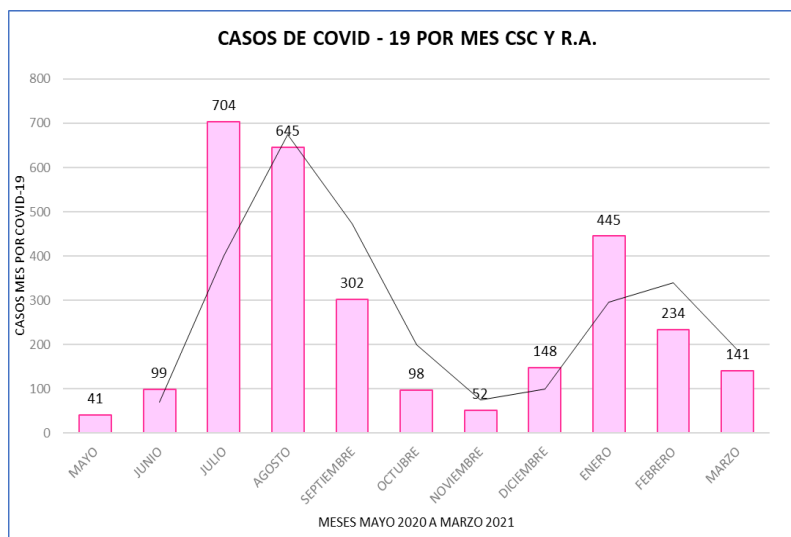
La incidencia registra a 101 personas por cada 100 mil habitantes que tendrían la enfermedad; la tasa de positividad en la segunda ola no superó el 48% a diferencia de la primera en la que registró 52%, 58% y 63%, estos resultados fueron producto de la aplicación de mayor número de pruebas como parte de la estrategia de reacción frente al virus que evita llegar al estado crítico de los pacientes.

Los casos confirmados y decesos por semana epidemiológica, semana 12 el Ministerio de Salud reporta 4891 casos y los decesos de 0.

COVID – 19 CAJA DE SALUD DE CAMINOS y R.A

La Caja de Salud de Caminos y R.A. cuenta con una población protegida de 73.879 personas que es la más alta, seguida de la Regional de La Paz con una población asegurada de 23,658 y la Regional de Santa Cruz con 16.407 asegurados y la Regional de Cochabamba con 12.879 asegurados.

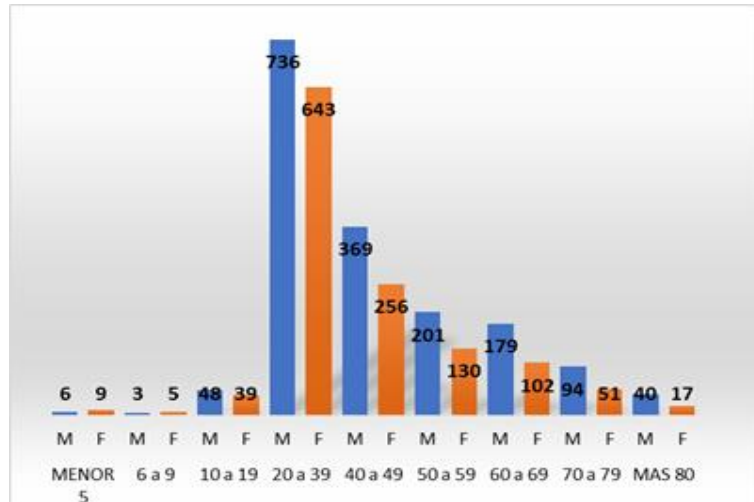
En la Caja de Salud de Caminos y R.A. la primera ola comprendido entre los periodos de mayo y noviembre de 2020 cuando se registra el valor más bajo en la parte decreciente de la curva de contagios diarios. La segunda ola se inicia el mes de diciembre 2020 con una decreciente de la curva y que el mismo se presenta en el mes marzo reportándose 141 contagios diarios.



Fuente C.S.C y R.A. Epidemiología

Los reportes del Ministerio de Salud y Deportes COVID – 19 tendrían la misma característica de la evolución de las dos olas de COVID-19 como muestra en el cuadro de la Caja de Salud de Caminos y R.A.. La velocidad de los contagios en la segunda ola fue mucho menor que en la primera parte de la pandemia. Los jóvenes de entre 29 a 39 años son las mayores víctimas del coronavirus en la Caja de Salud de Caminos y R.A, al registrar el 57% de total de los casos, pero

muestra una mayor inclinación por el sexo masculino, seguido del grupo atareo de 40 a 49 años.



Fuente C.S.C y R.A. Epidemiología

Por la dinámica del virus el Ministerio de Salud y Deportes considera una probable tercera ola de la enfermedad para el mes de Mayo de la gestión 2021

CARACTERISTICAS DEL COVID – 19

El virus se transmite, principalmente, entre personas a través de las gotitas de Flügge, que transporta el aire a partir del habla, la tos o los estornudos de la persona infectada. Los individuos también pueden contagiarse al tocar con la mano objetos, ropa o piel que contengan el virus y luego tocarse la boca, la nariz o los ojos. La mayoría de las personas infectadas tienen síntomas leves o son asintomáticas, pero algunos tienen fiebre, pérdida del olfato, tos improductiva o dolor faríngeo, que evolucionan hacia una grave afección respiratoria, que puede requerir asistencia respiratoria mecánica (ARM) y, finalmente, puede desencadenar la muerte. Los síntomas suelen aparecer pasados de 1 a 14 días, después del contacto con el virus.

La sospecha diagnóstica aparece en pacientes que presentan síntomas gripales y han viajado o residen en una zona donde podrían haber estado expuestos al virus, o bien han tenido contacto estrecho y reciente con alguien que pudo haber sufrido la enfermedad. Se pueden realizar pruebas específicas, por el método de reacción en cadena de la polimerasa (PCR), en las secreciones respiratorias superiores (hisopado de fauces) o inferiores, para identificar el virus. Asimismo,

PLAN DE CONTINGENCIA-CAJA DE SALUD DE CAMINOS

se puede cuantificar la presencia de anticuerpos específicos mediante la medición de inmunoglobulinas y las pruebas de antígeno.

- El virus del SARS-CoV-2 puede detectarse inicialmente 1–2 días antes del inicio de los síntomas en las muestras del tracto respiratorio superior.
- El virus puede persistir durante 7 a 12 días en casos moderados y hasta 2 semanas en casos graves.
- La eliminación viral prolongada de los aspirados nasofaríngeos, hasta al menos 24 días después del inicio de los síntomas, fue reportada entre pacientes con COVID-19 en Singapur.
- En las heces, se detectó ARN viral en hasta el 30% de los pacientes desde el día 5 después del inicio y hasta 4 a 5 semanas en casos moderados. Hay evidencia del virus en las heces, pero no hay evidencia de que el virus sea infeccioso. La importancia del desprendimiento viral fecal para la transmisión aún no es clara

VARIANTES DEL SARS-CoV-2

El virus SARS-CoV-2, que causa la COVID-19, ha causado un gran impacto en la salud humana en todo el mundo: ha infectado a un gran número de personas; ha causado formas graves de enfermedad y secuelas en la salud a largo plazo; ha provocado defunciones y un exceso de mortalidad, en particular entre las poblaciones de edad y vulnerables; ha afectado a los servicios de salud habituales; ha perturbado los viajes, el comercio, la enseñanza y otras muchas actividades sociales; y, en general, ha tenido repercusiones negativas en la salud física y mental de las poblaciones

A finales de enero o principios de febrero de 2020 apareció una variante del SARS-CoV-2 con una sustitución D614G en el gen que codifica su proteína S. En el transcurso varios meses, acabó sustituyendo al virus inicial detectado en China y, en junio de 2020, se convirtió la variante preponderante en todo el mundo. Los estudios realizados en células respiratorias humanas y en modelos animales han demostrado que, en comparación con el virus original, el que presenta la sustitución D614G es más infeccioso y transmisible, si bien causa síntomas de menor gravedad y no merma la eficacia de los medios de diagnóstico en laboratorio, los tratamientos, las vacunas o las medidas preventivas de salud pública existentes.

En agosto y septiembre de 2020 se identificó en Jutlandia del Norte (Dinamarca) una variante del SARS-CoV-2 que se o transmitía entre visones de granja y, posteriormente, al ser humano.

El 14 de diciembre de 2020, las autoridades del Reino Unido notificaron a la OMS una variante, que designaron como SARS-CoV-2 VOC 202012/01 (por las siglas en inglés de «variante en investigación, año 2020, mes 12, variante 01»), con 23 sustituciones de nucleótidos y no relacionada filogenéticamente con el SARS-CoV-2 que circulaba en el país en el momento en que fue detectada.

El 18 de diciembre, las autoridades sudafricanas anunciaron que habían detectado una nueva variante del SARS-CoV-2 que se está propagando rápidamente en tres provincias del país. Sudáfrica ha denominado a esta variante 501Y.V2 porque el virus presenta la mutación N501Y. El 30 de diciembre, otros cuatro países habían notificado la variante 501Y.V2 sudafricana y esta está asociada con una carga viral mas alta, con un potencial mayor de transmisibilidad.

La variante, detectada en el estado de Amazonas, Brasil, tiene un vínculo causal del aumento de la transmisibilidad del virus, incremento de hospitalizaciones, y afectando al grupo atareo entre los 19 a 49 años de edad. La OMS ha clasificado a esta variante y a la variante africana y del Reino Unido como variantes de preocupación ya que a determinado la disminución de la eficacia de las medidas de salud publica o sociales, o de diagnósticos, vacunas y terapias.

2. Vacunas

En febrero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) convocó a investigadores a nivel mundial para definir la agenda de investigación de medicamentos y vacunas contra el SARS-CoV2, a través de la Iniciativa Global para Investigación y Desarrollo* (R&D Blueprint).

Hasta el 3 de abril de 2020 existían 54 vacunas candidatas a vacunas contra la COVID-19, 51 candidatas en fase preclínica y tres han iniciado los ensayos clínicos fase 1 en humanos. Este avance fue un hito histórico, en comparación con el desarrollo de otras vacunas contra enfermedades emergentes tales como el SARS, Influenza A H1N1, y Ébola. Por ejemplo, tomó 20 meses iniciar los primeros ensayos en humanos para la vacuna contra el SARS en el 2003, cuatro meses para la vacuna contra Influenza A (H1N1) en el 2009, mientras que la primera vacuna candidata contra el SARS-CoV-2 tardó solo 2 meses, desde la secuenciación del virus hasta la administración de la primera vacuna en un ensayo clínico en humanos.

Se utilizaron diversas tecnologías y plataformas tales como ácidos nucleicos (DNA, mRNA), vacunas de vectores virales, vacunas inactivadas, vacunas de subunidades de proteínas, vacunas atenuadas, vacunas intranasales, vacunas

PLAN DE CONTINGENCIA-CAJA DE SALUD DE CAMINOS

orales, entre otras. Algunas de estas tecnologías se habían utilizado para desarrollar vacunas para otros coronavirus (como SARS, MERS) y probadas en animales.

Hasta el 3 de abril de 2020 se encontraban en ensayo clínico de Fase 1:

Compañía: Moderna de Cambridge, Massachusetts en colaboración con el NIAID (National Institute of Allergy and Infectious Diseases (NIAID) que es parte de National Institutes of Health (NIH).

Nombre de la vacuna candidata: mRNA-1273, desarrollada en base a estudio previos con SARS y MERS.

Descripción: Utiliza una cadena sintética de ARN mensajero (ARNm), diseñada para que las células produzcan anticuerpos contra el virus.

Diseño del estudio: Fase 1, abierto, uso de distintas dosis en 45 adultos sanos voluntarios de 18-55 años.

Estado: El 16 de marzo inició el proceso de reclutamiento, completándose el 19 de marzo. El estudio evalúa distintas dosis de la vacuna experimental desde el punto de vista de seguridad e inmunogenicidad. Moderna ha indicado que comercialmente la vacuna podría estar disponible en Estados Unidos en 12-18 meses, aunque ya ha solicitado un permiso para su uso en situación de emergencia que podría permitir su uso antes que obtenga la licencia.

Compañía: CanSino Biological Inc. y Beijing Instituto de Biotecnología de China
Nombre de la vacuna candidata: Ad5-nCoV.

Descripción: Utiliza la misma plataforma usada para Ébola (vector viral de adenovirus). Su enfoque se basa en tomar un fragmento del código genético del coronavirus y entrelazarlo con un virus inofensivo, vector viral de adenovirus.

Diseño del estudio: fase 1, 108 participantes entre 18 y 60 años que recibirán baja, media y alta dosis de vacuna.

Estado: Ha empezado el reclutamiento. El estudio evaluará seguridad y tolerabilidad.

Compañía: Oxford University

Nombre de la vacuna candidata: ChAdOx1

Descripción: Un equipo de investigadores del Instituto Jenner de la Universidad de Oxford, quien venía trabajando en vacunas contra el MERS, adaptó rápidamente la tecnología para producir una vacuna contra el nuevo coronavirus SARS-CoV-2.

Diseño del estudio: Fase 1, 510 adultos voluntarios sanos de 18 a 55 años
Estado: Actualmente se encuentra reclutando los participantes.

A un año del inicio de la pandemia de COVID-19, científicos de todo el mundo avanzaron rápidamente en el desarrollo de vacunas seguras y eficaces que contribuirán a reducir las enfermedades, las hospitalizaciones y las muertes asociadas a la COVID-19, dichas vacunas ayudan significativamente a proteger y promocionar de manera equitativa el bienestar humano, y que permitan retomar de forma progresiva las actividades sociales, económicas, laborales y familiares.

En principio, a nivel mundial se presentó una disponibilidad limitada de dosis de vacuna o vacunas contra la COVID-19.

Uno de los aspectos importantes en este momento histórico para frenar la pandemia es la preparación en cada país para la introducción y despliegue de la vacuna hasta nivel local en el menor tiempo posible, y es por esos que el Ministerio de Salud y Deportes a través del PAI instruye la elaboración del plan nacional y planes departamentales de vacunación en el cual se incluya la infraestructura necesaria, incluyendo cadena de frío y sistema de información.

Bolivia recibe las primeras 20 mil dosis de la vacuna Sputnik-V el 28 de enero del 2021 y cuya logística estuvo a cargo del Ministerio de Salud y Deportes para su traslado, distribución y aplicación a través del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) a nivel nacional.

Un día después de que llegara a Bolivia el primer lote de 20.000 dosis de la vacuna rusa Sputnik V, el Gobierno inició el plan de vacunación masivo en el país, priorizando al cuerpo médico que atiende a los pacientes con COVID-19. Los primeros en recibir la dosis fueron los trabajadores de la salud del Hospital Japonés, ubicado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, región del país que debido a su nivel de contagios recibió 4.400 vacunas para aplicar las dos dosis necesarias para lograr la inmunidad a 2.200 personas, llegándose a administrarse la vacuna a 10.167 trabajadores en salud hasta la fecha.

Ante el anuncio de la llegada de otros lotes de vacunas el Ministerio de Salud y Deportes instruye a la ASUSS que implemente la segunda fase del Plan de Vacunación, mediante Instructivo solicitan a los Entes del Seguro a Corto Plazo

PLAN DE CONTINGENCIA-CAJA DE SALUD DE CAMINOS

remitan información sobre establecimientos de salud que realizara la vacunación a la población de riesgo, conformación de brigadas de vacunación, asimismo solicita llenar una matriz.

La Caja del Caminos en atención a las instrucciones del Ministerio de Salud y Deportes elabora el Plan de Vacunación donde establece la población que accederá a la vacunación e implementa los vacunatorios e inicia el registro de los afiliados, de acuerdo al plan la Caja de Salud de Caminos y R.A. la población que accedería a la vacunación es de 73.879 personas y los cuales accederán de acuerdo a la programación del Ministerio de Salud y Deportes.

Departamento	% Poblacion con enfermedad de base		Poblacion mayor a 60 años		Poblacion entre 18 años a 59 años		Numero total de asegurados	Recursos humanos asignados a areas NO COVID-19	
	n	%	n	%	n	%		n	%
Trinidad	69	94,34%	165	86,48%	871	28,61%	1220	41	96,64%
Riberalta	264	79,74%	80	93,86%	827	36,53%	1303	20	98,47%
Chuquisaca	68	97,98%	631	81,26%	2120	37,04%	3367	18	99,47%
Cochabamba	667	94,82%	1538	88,06%	4864	62,23%	12879	45	99,65%
La Paz	0	0,00%	4746	79,94%	15619	33,98%	23658	346	98,54%
Oruro	984	82,49%	101	98,20%	4295	23,58%	5620	70	98,75%
Pando	10	99,19%	101	91,83%	729	41,02%	1236	7	99,43%
Potosí	171	96,65%	655	87,18%	3070	39,91%	5109	60	98,83%
Tupiza	50	95,93%	229	81,37%	623	49,31%	1229	8	99,35%
Santa cruz	603	96,32%	1756	89,30%	10599	35,40%	16407	189	98,85%
Tarija	405	78,12%	358	80,66%	1191	35,66%	1851	21	98,87%
TOTAL	3291	95,55%	10360	85,98%	44808	39,35%	73879	825	98,88%
Poblacion beneficiara que accedera a lasegunda fase de inmunizacion contra LA COVID -19 es de 59.284.									
Tomando en cuenta que se necesitan dos dosis, la cantidad que requerira la Caja de Salud de Caminos es de 118.568									

Fuente C.S.C y R.A. Estadístico

Bolivia esta experimentado la desescalada de la Segunda Ola y frente a la escalada de las variante Brasileña P1(Manaos) en el País de Brasil, por la cercanía con el mismo y el aumento de casos en el departamento de Beni y Pando y el relajamiento de la Población en referencia a las medidas de bioseguridad y ante el problema de sobrecargar nuevamente el sistema de salud el Ministerio de Salud y Deportes, la ASUSS han instruido elaborar Planes de Contingencia ante la aparición de la Tercera Ola.

Ante esta situación, las 11 Regionales de la Caja de Salud de Caminos y R.A, implementaran el Plan de Contingencia Tercera Ola Pandémica por COVID - 19 el cual es una propuesta dinámica donde se tomará las siguientes variantes:

- Aumento de la hospitalización
- Evidencia de reinfección
- Cambios en los síntomas y la gravedad de la enfermedad
- Cambios en los grupos de edad infectados

3. FINALIDAD

Instaurar y reforzar líneas estratégicas de prevención de la enfermedad y respuesta frente a la propagación de la variante brasileña P1(Manaos) y la ocurrencia de casos dentro de los establecimientos de salud de las 11 regionales y 2 filiales de la Caja de Salud de Caminos.

4. OBJETIVOS

Objetivo General

- Mejorar la capacidad de preparación y respuesta de las 11 regionales y 2 filiales de la Caja de Salud de Caminos para reducir el impacto de la morbilidad y mortalidad por la Variante P1 (Manaos) en la población asegurada, por la tercera Ola pandémica.

Objetivos Específicos

- Monitorear e investigar brotes que puedan ocurrir
- Identificar y caracterizar la gravedad clínica de la enfermedad
- Asistir en forma adecuada a los afiliados enfermos
- Contribuir a la recuperación rápida y segura de los afiliados enfermos

5. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente plan es de aplicación obligatoria en las once regionales y las dos filiales, para minimizar el impacto de la tercera ola pandémica en la población asegurada y del personal de salud de la Caja de Salud de Caminos Y R.A., con base a sus competencias establecidas y de acuerdo a la norma vigente.

6. FASES DEL PLAN

Los diversos escenarios de riesgo de la evolución de la situación epidemiológica implican fases de respuesta como en este caso de la Variante P1 (Manaos) es de introducción de riesgo alto que prevé que ocurra con una probabilidad del 95% o mayor, por lo que se deberá determinar las directrices y líneas de acción tomando en cuenta las fases de contención.

6.1. Fase de Contención

Da repuesta a los cuatro objetivos específicos

- Detección oportuna de los casos y sus contactos

PLAN DE CONTINGENCIA-CAJA DE SALUD DE CAMINOS

- Reforzar la vigilancia epidemiológica del evento, definir estrategias de vigilancia para eventos nuevos
- Fortalecer los flujos para diagnóstico por laboratorio de COVID – 19
- Asegurar insumos para protección personal de los trabajadores en salud
- Capacitación en diagnóstico, atención y notificación de casos

6.2. Fase de Mitigación

Da respuesta a los dos últimos objetivos específicos

- Fortalecimiento de los establecimientos de salud de la Caja de Salud de Caminos Y R.A (RRHH, infraestructura, equipamiento, medicamentos, insumos de bioseguridad, reactivos para pruebas de diagnóstico y compra de servicios) para dar respuesta oportuna
- Fortalecer los convenios de compra de servicios para mantener una atención de calidad
- Monitoreo de camas críticas y de internación
- Asegurar la provisión de insumos para diagnóstico específico
- Asegurar la provisión de medicamentos

7. PLAN DE ACCION

En las siguientes matrices se presenta en detalle las líneas de acción para cada fase del plan

7.1. FASE DE CONTENCIÓN

Line a de Acción	Elementos Operadores			
	Acciones	Actores	Actividades	Productos
Coordinación intersectorial	Conformación de equipos de seguimiento de tareas que el plan de contingencia establezca	Jefe Médico Regional Resp., de Epidemiología y de Calidad	Conformar equipos de trabajo para el seguimiento y evaluación del plan de contingencia Realizar inventario de todos los planes existentes y documentados para determinar su coherencia, pertinencia y necesidades de actualización	Seguimiento a los planes regionales Acta de reunión, informes de seguimiento
Vigilancia Epidemiológica	Equipos de respuesta capacitados y responsable de la investigación de casos	Jefe Medico y Responsables de Epidemiología, de Calidad y de Enseñanza e investigación regional.	Implementar la vigilancia epidemiológica Capacitación para la detección oportuna de los casos y sus contactos	Comité de vigilancia COVID – 19 conformados y funcionando Planes de fortalecimiento de la capacidad de detección oportuna

			Búsqueda activa de casos, seguimiento de contactos completo, rápido y monitoreo	de casos y sus contactos
Red de Laboratorios	Detección de la COVID – 19	Laboratorios de la Caja de Salud de Caminos INLASA SENETROP Laboratorio Particulares	Realizar pruebas para la detección de la COVID – 19 a casos sospechosos y contactos sintomáticos de casos probables y confirmados Cumplimiento de las medidas de bioseguridad	Resultados de la vigilancia por laboratorio
Establecimientos de Salud	Fortalecimiento de la capacidad para la atención y manejo de la COVID -19 VARIANTE P1	ASUSS Dirección de Salud Jefes Médicos Regionales	Desarrollar un plan para fortalecer las capacidades de diagnósticos, tratamiento	Plan de Fortalecimiento de las capacidades para la prestación de la atención en salud

7.2. FASE DE MITIGACION

Line a de Acción	Elementos Operadores			
	Acciones	Actores	Actividades	Productos
Vigilancia Epidemiológica	Equipos de respuesta capacitados y responsable de la investigación de casos	Responsables de Epidemiología Calidad Enseñanza e investigación de las regionales.	Implementar la vigilancia epidemiológica Capacitación para la detección oportuna de los casos y sus contactos Búsqueda activa de casos, seguimiento de contactos completo, rápido y monitoreo	Comité de vigilancia COVID – 19 conformados y funcionando Planes de fortalecimiento de la capacidad de detección oportuna de casos y sus contactos
Red de Laboratorios	Detección de la COVID – 19	Laboratorios de la Caja de Salud de Caminos INLASA SENETROP Laboratorio Particulares	Realizar pruebas para la detección de la COVID – 19 a casos sospechosos y contactos sintomáticos de casos probables y confirmados Realizar adquisiciones de pruebas diagnósticas,, reactivos en el	Resultados de la vigilancia por laboratorio Insumos necesario disponibles

PLAN DE CONTINGENCIA-CAJA DE SALUD DE CAMINOS

			Marco Normativo emitida por el Ministerio de Salud y Deportes bajo los principios de transparencia y legalidad de acuerdo a las necesidades y en función al consumo promedio de los ítems que han tenido mayor rotación en la primera y segunda ola	
Establecimientos de Salud	Fortalecimiento de la capacidad para la atención y manejo de la COVID -19 VARIANTE P1 Protocolos de implementación de medidas de expansión, reconversión y alternativas de modalidades para la prestación.	Ministerio de Salud y Deportes ASUSS Dirección de Salud Médicos Regionales	Desarrollar un plan para fortalecer las capacidades de diagnósticos, tratamiento Identificación de instituciones públicas, seguro a corto plazo o privadas con los que se pueda realizar convenios Establecer sistema de coordinación y traslado de pacientes entre los centros: sistemas de transporte, seguimiento de la disponibilidad de camas de internación, unidades de cuidados intensivos. Reasignación y capacitación a personal de otras unidades clínicas dentro de los Establecimientos de Salud de Caja de Salud de Caminos para la atención de pacientes Realizar la contratación de personal dentro de las modalidades enmarcadas dentro	Plan de Fortalecimiento de las capacidades para la prestación de la atención en salud Convenios y contratos firmados

	Disponibilidad continua de vacunas, medicamentos, equipamiento médico, así como otros bienes, obras y servicios para la contención, diagnóstico y atención de la COVID - 19 VARIANTE P1		de la normativa legal vigente para esta emergencia sanitaria si fuera necesario Identificar necesidades y criterios para el abastecimiento durante la tercera ola de la pandemia	Insumos necesarios disponibles
--	---	--	---	--------------------------------

La evaluación del plan de contingencia se desarrollará a través de la verificación en la ejecución y cumplimiento de las actividades establecidas los cuales deberán ser implementados, evaluados, monitoreados por las regionales y la Nacional hará el seguimiento al cumplimiento de dichos planes.

8. PRESUPUESTO PROGRAMADO:

8.1. Escenarios de riesgo frente a COVID-19, 2021

Los escenarios de riesgo con el que se trabajó son tres y todos se trabajaron en función a la severidad de la enfermedad COVID – 19 según la OMS.

Clinical epidemiology and disease severity		
Severity of disease	Approximate % of symptomatic cases of COVID-19	Definition and care needs
Mild disease	40%	Mild symptoms not requiring inpatient care. No signs of pneumonia
Moderate disease	40%	Pneumonia which may or may not require hospitalization (depending on clinical judgement, including evaluation of risk factors, and home situation)
Severe disease	15%	Severe pneumonia requiring oxygen support and hospitalization.
Critical disease	5%	Complications such as respiratory failure, acute respiratory distress syndrome (ARDS), sepsis and septic shock, thromboembolism, and/or multiorgan failure, including acute kidney injury and cardiac injury; requiring critical care.

WHO: Clinical management of COVID-19. Interim guidance, 27 May 2020. <https://www.who.int/publications/i/item/clinical-management-of-covid-19>

PLAN DE CONTINGENCIA-CAJA DE SALUD DE CAMINOS

Los tres escenarios que se identificaron son:

Escenario tres se toma como un extremo de casos positivos que podría generar la tercera ola, se proyecta que 70.498 personas no acudirán a ningún establecimiento de salud, 2911 personas acudirán a los establecimientos de salud, 2028 acudirán a consulta externa con signo sintomatología leve y moderada, 707 necesitarán internación en terapia intensiva

ESCENARIO 3	NO ACUDE	70.498	96%
	ACUDE A SISTEMA	2911	4%
C.EXT	ENFERMEDAD LEVE	2028	70
	ENFERMEDAD MODERADA		
INT.	ENFERMEDAD SEVERA	707	24
	ENFEREMDAD CRITICA	176	6

Escenario dos; 72.660 personas no acudirán a ningún establecimiento de salud, 749 personas acudirán a los establecimientos de salud de la Caja de Salud de Caminos y R.A., 300 personas presentaran sintomatología moderada y leve acudirán a consulta externa, 112 personas presentaran un cuadro de enfermedad severa que hará que sean internados acudirán a consulta externa, 37 personas requerirán internación en terapia intensiva

ESCENARIO 2	NO ACUDE	72660
OMS	ACUDE A SISTEMA	749
C.EXT	ENFERMEDAD LEVE	300
	ENFERMEDAD MODERADA	300
INT.	ENFERMEDAD SEVERA	112
	ENFEREMDAD CRITICA	37

Escenario uno; 73.209 personas no acudirán a ningún establecimiento de salud, 200 personas acudirán a los establecimientos de salud de la Caja de Salud de Caminos y R.A., 80 personas presentarán cuadro de enfermedad

severa que serán internados, 10 personas requerirán internación en terapia intensiva

ESCENARIO 1	NO ACUDE	73209
OMS	ACUDE A SISTEMA	200
C.EXT	ENFERMEDAD LEVE	80
	ENFERMEDAD MODERADA	80
INT.	ENFERMEDAD SEVERA	30
	ENFEREMDAD CRITICA	10

En función a estos criterios se han proyectado los costos en salud para pacientes COVID – 19 que requerirán internación en salas COVID y en Unidades de Terapia Intensiva. La finalidad de saber los costos de atención que generan los pacientes COVID es posibilitar, el conocimiento de los costos reales de acciones, para la toma de medidas oportunas, con el fin de obtener el máximo de eficiencia en la ejecución presupuestaria y elevar la eficacia de la gestión en general.

Costo que generaran los pacientes en Salas de Internación:

DEPARTAMENTO	LA PAZ		SANTA CRUZ		POTOSI		ORURO	
DETALLE								
MEDICOS	3	15.900	9	49.500	2	8.910	4	12.800
MEDICO INTERNISTA	5	40.000	2	16.000	2	6.850	1	6.800
LIC. ENFERMERIA	3	10.500	7	23.842	8	22.480	4	12.400
AUX. ENFERMERIA	3	8.400	5	12.030	6	14.700	4	10.000
LIMPIEZA	1	2.700		-	2	4.400	1	2.800
LAVANDERIA	1	2.400	1	2.400	1	2.400	1	2.300
ALIMENTACION	36	12.960	26 X DIA	12.480	35 *pac*dia	5.250	25 *DIA*PAC	5.250
MEDICAMENTOS		57.132		48.045		7.654		47.142
EPP	15*3*250	112.500		165.000		157.500		120.000
TENSIOMETRO	4	20	1	5	2	10	1	5
TERMOMETRO	9	150	1	48	4	67	1	17
OXIMETRO	1	14	1	14	1	14	1	14
OXIGENO		24.000		32.000		10.000		6.667
PRUEBAS							200	
LUZ	MES	4.000			Mes	2.134		4.000
AGUA	MES	2.133			Mes	325		833
GAS								
TOTAL		292.809		361.364		242.693		231.027

PLAN DE CONTINGENCIA-CAJA DE SALUD DE CAMINOS

En el Departamento de La Paz (Hospital de Segundo Nivel) el costo por atención en salas de internación es de 292.809 bolivianos.

En el Departamento de Santa Cruz (Hospital de Segundo Nivel) el costo por atención en salas de internación es de 361.364 bolivianos

En el Departamento de Potosí (Hospital de Segundo Nivel) el costo por atención en sala de internación es de 242,693 bolivianos

En el Departamento de Oruro (Hospital de Segundo Nivel) el costo por atención en sala de internación es de 231.027 bolivianos

Costo que generan pacientes internados en Unidades de Terapia Intensiva

DEPARTAMENTO	LA PAZ		SANTA CRUZ		POTOSI		ORURO	
	CANTIDAD	MONTO MES	CANTIDAD	MONTO MES	CANTIDAD	MONTO MES	CANTIDAD	MONTO MES
MEDICOS INTENSIVISTAS	4	28.000	6	42.000	1	16.000	1	8.200
LIC EN ENFERMERIA	3	10.500	12	48.000	3	8.400	4	12.800
AUX. ENFERMERIA	3	9.000	1	3.000	0	-	2	4.800
PERSONAL DE LIMPIEZA	1	3.200	1	2.500	1	2.200	1	2.500
LUZ	1 MES	4.000	1 MES	20.000	1 MES	2.134	1 MES	4.000
AGUA	1 MES	2.133	1 MES	9.000	1 MES	325	1 MES	833
OXIGENO	120	26.400	300	36.000	180	39.600	1 MES	6.667
MANT. DE EQUIPOS (3- 36000)		4.000	2	20.000			1 MES	1.500
LAVANDERIA	1	2.400	1	2.400	1	2.400	1	2.400
EPP	300 Unidad	297.000		567.000		135.000		216.000
MEDICAMENTOS	150100	152.000		12.635		35.299		22.049
TOTAL		538.633		762.535		241.358		259.700
	POR/u/mes	134.658		190.634		120.679		129.850
	U/ DIA	4.489		6.354		4.023		4.328

En el Departamento de La Paz (Hospital de Segundo Nivel) el costo por atención en la Unidad de Terapia Intensiva es de 538.633 bolivianos.

En el Departamento de Santa Cruz (Hospital de Segundo Nivel) el costo por atención en la Unidad de Terapia Intensiva es de 762.535 bolivianos

En el Departamento de Potosí (Hospital de Segundo Nivel) el costo por atención en la Unidad de Terapia Intensiva es de 241.679 bolivianos

En el Departamento de Oruro (Hospital de Segundo Nivel) el costo por atención en la Unidad de Terapia Intensiva es de 259.700 bolivianos.

Costos en función a los tres escenarios previstos de población que padecerá de la enfermedad y dependiendo de la gravedad de la enfermedad a nivel departamental:

DEPARTAMENTO DE ORURO:

El departamento de Oruro cuenta con 6.641 afiliados. Los escenarios de riesgo con el que se trabajó en función a la severidad de la enfermedad COVID – 19 según la OMS, hace referencia a que 5.313 personas de la población asegurada no acudirán a un establecimiento de salud, 1.328 personas acudirán

a un centro de salud, 531 personas cursaran con enfermedad leve y moderada,199 pacientes cursaran con enfermedad grave que necesitaran hospitalización, 66 pacientes requerirían una unidad de terapia intensiva y en función a esto se trabajó los costos:

O R U R O	NO ACUDE	5313	80%
	ACUDE A SIS	1328	20%
	ENFERMEDAD LEVE	531	40%
	ENFERMEDAD MODERADA	531	40%
	ENFERMEDAD SEVERA	199	15%
	ENFEREMDAD CRITICA	66	5%

Escenario tres

Se toma como un extremo de casos positivos que podría generar la tercera ola, se proyecta que 6.436 personas no acudirán a ningún establecimiento de salud, 205 personas acudirán a los establecimientos de salud, 119 acudirán a consulta externa con signo sintomatología leve y moderada y el costo que representa la atención de esto pacientes es de 863.940 bolivianos, 78 personas padecerán enfermedad severa por lo que necesitara internarlos y el costo que representa es de 751.140 bolivianos, 8 personas necesitaran internación en terapia intensiva el costo que representa es de 519.360 bolivianos

ESCENARIO 3					
DETALLE	NUMERO TOTAL	PORCENTAJE	MONTO PROYECTADO INTERNO	MONTO PROYECTADO COMPRA DE SERVICIO	TOTAL
NO ACUDE	6436	97	0	0	0
ACUDE A SISTEMA	205	3			
ENFERMEDAD LEVE	119	58	863.940		863.940
ENFERMEDAD MODERADA					-
ENFERMEDAD SEVERA	78	38	751.140		751.140
ENFEREMDAD CRITICA	8	4	519.360		2.134.440

Escenario dos:

6.558 personas no acudirán a ningún establecimiento de salud, 83 personas acudirán a los establecimientos de salud, 56 acudirán a consulta externa con signo sintomatología leve y moderada y el costo que representa la atención de esto pacientes es de 406.560 bolivianos, 25 personas padecerán enfermedad severa por lo que se necesitara internarlos y el costo que representa es de 240.750 bolivianos, 2 personas necesitaran internación en terapia intensiva el

PLAN DE CONTINGENCIA-CAJA DE SALUD DE CAMINOS

costo que representa es de 129.840 bolivianos, que representa un costo total de 777.150 bolivianos

ESCENARIO 2				
DETALLE	NUMERO TOTAL	MONTO PROYECTADO INTERNO	MONTO PROYECTADO COMPRA DE SERVICIO	TOTAL
NO ACUDE	6558	0	0	0
ACUDE A SISTEMA	83		0	-
ENFERMEDAD LEVE	56	406.560	0	406.560
ENFERMEDAD MODERADA			0	-
ENFERMEDAD SEVERA	25	240.750	0	240.750
ENFEREMDAD CRITICA	2	129.840		777.150

Escenario uno:

6.600 personas no acudirán a ningún establecimiento de salud, 41 personas acudirán a los establecimientos de salud, 28 acudirán a consulta externa con signo sintomatología leve y moderada y el costo que representa la atención de esto pacientes es de 203.280 bolivianos, 12 personas padecerán enfermedad severa por lo que se necesitara internarlos y el costo que representa es de 115.560 bolivianos, 1 persona necesitara internación en terapia intensiva el costo que representa es de 64.920 bolivianos, que representa un costo total de 383760 bolivianos para este escenario

ESCENARIO 1				
DETALLE	NUMERO TOTAL	MONTO PROYECTADO INTERNO	MONTO PROYECTADO COMPRA DE SERVICIO	TOTAL
NO ACUDE	6600			
ACUDE A SISTEMA	41		0	-
ENFERMEDAD LEVE	28	203.280	0	203.280
ENFERMEDAD MODERADA			0	-
ENFERMEDAD SEVERA	12	115.560		115.560
ENFEREMDAD CRITICA	1	64.920	-	383.760

DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA:

El departamento de Cochabamba cuenta con 12.879 afiliados. Los escenarios de riesgo con el que se trabajó en función a la severidad de la enfermedad COVID – 19 según la OMS, hace referencia a que 10.303 personas de la

población asegurada no acudirá a un establecimiento de salud, 2.576 personas acudirán a un centro de salud, 1.030 personas cursaran con enfermedad leve y moderada, 386 pacientes cursaran con enfermedad grave que necesitaran hospitalización, 129 pacientes requerirían una unidad de terapia intensiva y en función a esto se trabajó los costos:

C O C H A B A M B A	NO ACUDE	10303	80%
	ACUDE A SIS	2576	20%
	ENFERMEDAD LEVE	1030	40%
	ENFERMEDAD MODERADA	1030	40%
	ENFERMEDAD SEVERA	386	15%
	ENFEREMDAD CRITICA	129	5%

Escenario tres

Se toma como un extremo de casos positivos que podría generar la tercera ola, se proyecta que 12.532 personas no acudirán a ningún establecimiento de salud, 347 personas acudirán a los establecimientos de salud, 281 acudirán a consulta externa con signo sintomatología leve y moderada y el costo que representa la atención de estos pacientes es de 240.060 bolivianos, 55 personas padecerán enfermedad severa por lo que necesitara internarlos y el costo que representa es de 825.000 bolivianos, 11 personas necesitaran internación en terapia intensiva el costo que representa es de 1.402.500 bolivianos.

ESCENARIO 3					
DETALLE	NUMERO TOTAL	PORCENTAJE	MONTO PROYECTADO INTERNO	MONTO PROYECTADO COMPRA DE SERVICIO	TOTAL
NO ACUDE	12532	97	0	0	0
ACUDE A SISTEMA	347	3	0	0	0
ENFERMEDAD LEVE	281	81	240.060,0	0	240.060
ENFERMEDAD MODERADA				0	-
ENFERMEDAD SEVERA	55	16	-	825.000	825.000
ENFEREMDAD CRITICA	11	3	-	1.402.500	2.467.560

Escenario dos:

12.800 personas no acudirán a ningún establecimiento de salud, 79 personas acudirán a los establecimientos de salud, 64 acudirán a consulta externa con signo sintomatología leve y moderada y el costo que representa la atención de esto pacientes es de 464.640 bolivianos, 12 personas padecerán enfermedad severa por lo que se necesitara internarlos y el costo que representa es de

PLAN DE CONTINGENCIA-CAJA DE SALUD DE CAMINOS

115.560 bolivianos, 3 personas necesitarán internación en terapia intensiva el costo que representa es de 360.000 bolivianos.

ESCENARIO 2				
DETALLE	NUMERO TOTAL	MONTO PROYECTADO INTERNO	MONTO PROYECTADO COMPRA DE SERVICIO	TOTAL
NO ACUDE	12800			0
ACUDE A SISTEMA	79		0	-
ENFERMEDAD LEVE	64	464.640,0		464.640
ENFERMEDAD MODERADA				-
ENFERMEDAD SEVERA	12	0	115.560	115.560
ENFERMEDAD CRITICA	3	0	360.000	940.200

Escenario uno:

12.839 personas no acudirán a ningún establecimiento de salud, 40 personas acudirán a los establecimientos de salud, 32 acudirán a consulta externa con signo sintomatología leve y moderada y el costo que representa la atención de esto pacientes es de 232.320 bolivianos, 6 personas padecerán enfermedad severa por lo que se necesitara internarlos y el costo que representa es de 57.780 bolivianos, 2 personas necesitarán internación en terapia intensiva el costo que representa es de 240.000 bolivianos.

ESCENARIO 1				
DETALLE	NUMERO TOTAL	MONTO PROYECTADO INTERNO	MONTO PROYECTADO COMPRA DE SERVICIO	TOTAL
NO ACUDE	12839		0	0
ACUDE A SISTEMA	40		0	-
ENFERMEDAD LEVE	32	232.320,0	0	232.320
ENFERMEDAD MODERADA				-
ENFERMEDAD SEVERA	6	0	57.780	57.780
ENFERMEDAD CRITICA	2	0	240.000	530.100

DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ:

El departamento de Santa Cruz cuenta con 15.327 afiliados. Los escenarios de riesgo con el que se trabajó en función a la severidad de la enfermedad COVID – 19 según la OMS, hace referencia a que 12.262 personas de la población asegurada no acudirán a un establecimiento de salud, 3.065 personas acudirán a un centro de salud, 1.226 personas cursarán con enfermedad leve y moderada, 460 pacientes cursarán con enfermedad grave que necesitarán

hospitalización, 153 pacientes requerirían una unidad de terapia intensiva y en función a esto se trabajó los costos:

S A N T A C R U Z	NO ACUDE	12262	80%
	ACUDE A SIS	3065	20%
	ENFERMEDAD LEVE	1226	40%
	ENFERMEDAD MODERADA	1226	40%
	ENFERMEDAD SEVERA	460	15%
	ENFEREMDAD CRITICA	153	5%

Escenario tres:

Se toma como un extremo de casos positivos que podría generar la tercera ola, se proyecta que 14.258 personas no acudirán a ningún establecimiento de salud, 1.042 personas acudirán a los establecimientos de salud, 808 acudirán a consulta externa con signo sintomatología leve y moderada y el costo que representa la atención de estos pacientes es de 5.393.400 bolivianos, 177 personas padecerán enfermedad severa por lo que necesitara internarlos y el costo que representa es de 2.665.620 bolivianos, 57 personas necesitaran internación en terapia intensiva el costo que representa es de 5.432.670 bolivianos..

ESCENARIO 3					
DETALLE	NUMERO TOTAL	PORCENTAJE	MONTO PROYECTADO INTERNO	MONTO PROYECTADO COMPRA DE SERVICIO	TOTAL
NO ACUDE	14285	93			
ACUDE A SIS	1042	7	0	0	0
ENFERMEDAD LEVE	808	78	5,393,400	0	5,393,400
ENFERMEDAD MODERADA				0	-
ENFERMEDAD SEVERA	177	17	2.665.620	0	2.665.620
ENFEREMDAD CRITICA	57	5	5.432.670	-	13.491.690

Escenario dos:

15.013 personas no acudirán a ningún establecimiento de salud, 314 personas acudirán a los establecimientos de salud, 254 acudirán a consulta externa con signo sintomatología leve y moderada y el costo que representa la atención de estos pacientes es de 1.844.040 bolivianos, 44 personas padecerán enfermedad severa por lo que se necesitara internarlos y el costo que representa es de

PLAN DE CONTINGENCIA-CAJA DE SALUD DE CAMINOS

662.640 bolivianos, 16 personas necesitarán internación en terapia intensiva el costo que representa es de 1.524.960 bolivianos..

ESCENARIO 2				
DETALLE	NUMERO TOTAL	MONTO PROYECTADO INTERNO	MONTO PROYECTADO COMPRA DE SERVICIO	TOTAL
NO ACUDE	15.013			
ACUDE A SISTEMA	314		0	-
ENFERMEDAD LEVE	254	1.844.040	0	1.844.040
ENFERMEDAD MODERADA			0	-
ENFERMEDAD SEVERA	44	662.640	0	662.640
ENFERMEDAD CRITICA	16	1.524.960	-	4.031.640

Escenario uno:

15.170 personas no acudirán a ningún establecimiento de salud, 157 personas acudirán a los establecimientos de salud, 127 acudirán a consulta externa con signo sintomatología leve y moderada y el costo que representa la atención de esto pacientes es de 920.020 bolivianos, 22 personas padecerán enfermedad severa por lo que se necesitara internarlos y el costo que representa es de 331.320 bolivianos, 8 personas necesitarán internación en terapia intensiva el costo que representa es de 762.480 bolivianos.

ESCENARIO				
DETALLE	NUMERO TOTAL	MONTO PROYECTADO INTERNO	MONTO PROYECTADO COMPRA DE SERVICIO	TOTAL
NO ACUDE	15170	0	0	0
ACUDE A SISTEMA	157		0	-
ENFERMEDAD LEVE	127	922.020	0	922.020
ENFERMEDAD MODERADA			0	-
ENFERMEDAD SEVERA	22	331.320	-	331.320
ENFERMEDAD CRITICA	8	762.480	-	2.015.820

DEPARTAMENTO DE COBIJA:

El departamento de Cobija cuenta con 1.236 afiliados. Los escenarios de riesgo con el que se trabajó en función a la severidad de la enfermedad COVID – 19 según la OMS, hace referencia a que 989 personas de la población asegurada no acudirán a un establecimiento de salud, 247 personas acudirán a un centro de salud, 99 personas cursarán con enfermedad leve y moderada, 37 pacientes

cursaran con enfermedad grave que necesitaran hospitalización, 12 pacientes requerirían una unidad de terapia intensiva y en función a esto se trabajó los costos:

C O B I J A	NO ACUDE	989	80%
	ACUDE A SIS	247	20%
	ENFERMEDAD LEVE	99	40%
	ENFERMEDAD MODERADA	99	40%
	ENFERMEDAD SEVERA	37	15%
	ENFEREMDAD CRITICA	12	5%

Escenario tres:

Se toma como un extremo de casos positivos que podría generar la tercera ola, se proyecta que 1.118 personas no acudirán a ningún establecimiento de salud, 118 personas acudirán a los establecimientos de salud, 49 acudirán a consulta externa con signo sintomatología leve y moderada y el costo que representa la atención de estos pacientes es de 355.740 bolivianos, 54 personas padecerán enfermedad severa por lo que necesitara internarlos y el costo que representa es de 810.000 bolivianos, 15 personas necesitaran internación en terapia intensiva el costo que representa es de 1.912.500 bolivianos..

ESCENARIO 3					
DETALLE	NUMERO TOTAL	PORCENTAJE	MONTO PROYECTADO INTERNO	MONTO PROYECTADO COMPRA DE SERVICIO	TOTAL
NO ACUDE	1118	90	0	0	0
ACUDE A SIS	118	10	0	0	0
ENFERMEDAD LEVE	49	42	355.740,0		355.740
ENFERMEDAD MODERADA					-
ENFERMEDAD SEVERA	54	46	0	810.000	810.000
ENFEREMDAD CRITICA	15	13	-	1.912.500	3.078.240

Escenario dos:

1.206 personas no acudirán a ningún establecimiento de salud, 30 personas acudirán a los establecimientos de salud, 19 acudirán a consulta externa con signo sintomatología leve y moderada y el costo que representa la atención de esto pacientes es de 137.940 bolivianos, 8 personas padecerán enfermedad severa por lo que se necesitara internarlos y el costo que representa es de 77.040 bolivianos, 3 personas necesitaran internación en terapia intensiva el costo que representa es de 360.000 bolivianos.

PLAN DE CONTINGENCIA-CAJA DE SALUD DE CAMINOS

ESCENARIO 2				
DETALLE	NUMERO TOTAL	MONTO PROYECTADO INTERNO	MONTO PROYECTADO COMPRA DE SERVICIO	TOTAL
NO ACUDE	1206	0	0	0
ACUDE A SISTEMA	30		0	-
ENFERMEDAD LEVE	19	137.940	0	137.940
ENFERMEDAD MODERADA			0	-
ENFERMEDAD SEVERA	8	0	77.040	77.040
ENFERMEDAD CRITICA	3	0	360.000	574.980

Escenario uno:

1.221 personas no acudirán a ningún establecimiento de salud, 15 personas acudirán a los establecimientos de salud, 9 acudirán a consulta externa con signo sintomatología leve y moderada y el costo que representa la atención de esto pacientes es de 65.340 bolivianos, 4 personas padecerán enfermedad severa por lo que se necesitara internarlos y el costo que representa es de 38.520 bolivianos, 2 personas necesitaran internación en terapia intensiva el costo que representa es de 240.000 bolivianos

ESCENARIO 1				
DETALLE	NUMERO TOTAL	MONTO PROYECTADO INTERNO	MONTO PROYECTADO COMPRA DE SERVICIO	TOTAL
NO ACUDE	1221	0		0
ACUDE A SISTEMA	15	0%	0	-
ENFERMEDAD LEVE	9	65.340	0	65.340
ENFERMEDAD MODERADA			0	-
ENFERMEDAD SEVERA	4	0	38.520	38.520
ENFERMEDAD CRITICA	2	0	240.000	343.860

DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA:

El departamento de Chuquisaca cuenta con 3.367 afiliados. Los escenarios de riesgo con el que se trabajó en función a la severidad de la enfermedad COVID – 19 según la OMS, hace referencia a que 129 personas de la población asegurada no acudirá a un establecimiento de salud, 32 personas acudirán a un centro de salud, 13 personas cursaran con enfermedad leve y moderada, 5 pacientes cursaran con enfermedad grave que necesitaran hospitalización, 2 pacientes requerirían una unidad de terapia intensiva y en función a esto se trabajó los costos:

C H U Q U I S A C A	NO ACUDE	129	80%
	ACUDE A SIS	32	20%
	ENFERMEDAD LEVE	13	40%
	ENFERMEDAD MODERADA	13	40%
	ENFERMEDAD SEVERA	5	15%
	ENFEREMDAD CRITICA	2	5%

Escenario tres:

Se toma como un extremo de casos positivos que podría generar la tercera ola, se proyecta que 3.297 personas no acudirán a ningún establecimiento de salud, 70 personas acudirán a los establecimientos de salud, 47 acudirán a consulta externa con signo sintomatología leve y moderada y el costo que representa la atención de estos pacientes es de 341.220 bolivianos, 16 personas padecerán enfermedad severa por lo que necesitara internarlos y el costo que representa es de 240.000 bolivianos, 7 personas necesitaran internación en terapia intensiva el costo que representa es de 840.000 bolivianos

ESCENARIO 3					
DETALLE	NUMERO TOTAL	PORCENTAJE	MONTO PROYECTADO INTERNO	MONTO PROYECTADO COMPRA DE SERVICIO	TOTAL
NO ACUDE	3297	98	0	0	0
ACUDE A SIS	70	2	0	0	0
ENFERMEDAD LEVE	47	67	341.220	0	341.220
ENFERMEDAD MODERADA				0	-
ENFERMEDAD SEVERA	16	23		240.000	240.000
ENFEREMDAD CRITICA	7	10	0	840.000	1.421.220

Escenario dos:

3.350 personas no acudirán a ningún establecimiento de salud, 17 personas acudirán a los establecimientos de salud, 9 acudirán a consulta externa con signo sintomatología leve y moderada y el costo que representa la atención de esto pacientes es65.340 bolivianos, 5 personas padecerán enfermedad severa por lo que se necesitara internarlos y el costo que representa es de 48.150 bolivianos, 3 personas necesitaran internación en terapia intensiva el costo que representa es de 360.000 bolivianos.

PLAN DE CONTINGENCIA-CAJA DE SALUD DE CAMINOS

ESCENARIO 2				
DETALLE	NUMERO TOTAL	MONTO PROYECTADO INTERNO	MONTO PROYECTADO COMPRA DE SERVICIO	TOTAL
NO ACUDE	3350	0	0	0
ACUDE A SISTEMA	17		0	0%
ENFERMEDAD LEVE	9	65.340	0	65340
ENFERMEDAD MODERADA			0	0
ENFERMEDAD SEVERA	5	0	48150	48150
ENFEREMDAD CRITICA	3		360.000	473.490

Escenario uno:

3.359 personas no acudirán a ningún establecimiento de salud, 8 personas acudirán a los establecimientos de salud, 4 acudirán a consulta externa con signo sintomatología leve y moderada y el costo que representa la atención de esto pacientes es de 29.000 bolivianos, 3 personas padecerán enfermedad severa por lo que se necesitara internarlos y el costo que representa es de 28.890 bolivianos, 1 persona necesitara internación en terapia intensiva el costo que representa es de 120.000 bolivianos

ESCENARIO 1				
DETALLE	NUMERO TOTAL	MONTO PROYECTADO INTERNO	MONTO PROYECTADO COMPRA DE SERVICIO	TOTAL
NO ACUDE	3359	0	0	0
ACUDE A SISTEMA	8	0%	0	-
ENFERMEDAD LEVE	4	29.040	0	29.040
ENFERMEDAD MODERADA				-
ENFERMEDAD SEVERA	3	0	28.890	28.890
ENFEREMDAD CRITICA	1		120.000	177.930

DEPARTAMENTO DE LA PAZ:

El departamento de La Paz cuenta con 23.280 afiliados. Los escenarios de riesgo con el que se trabajó en función a la severidad de la enfermedad COVID – 19 según la OMS, hace referencia a que 18.624 personas de la población asegurada no acudirá a un establecimiento de salud, 4.656 personas acudirán a un centro de salud, 1.862 personas cursaran con enfermedad leve y moderada, 698 pacientes cursaran con enfermedad grave que necesitaran hospitalización, 233 pacientes requerirían una unidad de terapia intensiva y en función a esto se trabajó los costos::

L A P A Z	NO ACUDE	18624	80%
	ACUDE A SIS	4656	20%
	ENFERMEDAD LEVE	1862	40%
	ENFERMEDAD MODERADA	1862	40%
	ENFERMEDAD SEVERA	698	15%
	ENFEREMDAD CRITICA	233	5%

Escenario tres:

Se toma como un extremo de casos positivos que podría generar la tercera ola, se proyecta que 22.450 personas no acudirán a ningún establecimiento de salud, 821 personas acudirán a los establecimientos de salud, 635 acudirán a consulta externa con signo sintomatología leve y moderada y el costo que representa la atención de estos pacientes es de 4.610.100 bolivianos, 137 personas padecerán enfermedad severa por lo que necesitara internarlos y el costo que representa es de 1.670.715 bolivianos, 6 personas necesitaran internación en terapia intensiva el costo que representa es de 3.299.415 bolivianos

ESCENARIO 3					
DETALLE	NUMERO TOTAL	PORCENTAJE	MONTO PROYECTADO INTERNO	MONTO PROYECTADO COMPRA DE SERVICIO	TOTAL
NO ACUDE	22459	96	0	0	0
ACUDE A SIS	821	4	0	0	-
ENFERMEDAD LEVE	635	77	4.610.100	0	4.610.100
ENFERMEDAD MODERADA				0	-
ENFERMEDAD SEVERA	137	17	1.670.715	0	1.670.715
ENFEREMDAD CRITICA	49	6	3.299.415		9.580.230

Escenario dos:

23.138 personas no acudirán a ningún establecimiento de salud, 97 personas acudirán a los establecimientos de salud, 42 acudirán a consulta externa con signo sintomatología leve y moderada y el costo que representa la atención de esto pacientes es 304.920 bolivianos, 42 personas padecerán enfermedad severa por lo que se necesitara internarlos y el costo que representa es de 512.190 bolivianos, 13 personas necesitaran internación en terapia intensiva el costo que representa es de 875.355 bolivianos.

PLAN DE CONTINGENCIA-CAJA DE SALUD DE CAMINOS

ESCENARIO 2					
DETALLE	NUMERO TOTAL	PORCENTAJE	MONTO PROYECTADO INTERNO	MONTO PROYECTADO COMPRA DE SERVICIO	TOTAL
NO ACUDE	23183				
ACUDE A SISTEMA	97				-
ENFERMEDAD LEVE	42		304.920		304.920
ENFERMEDAD MODERADA					-
ENFERMEDAD SEVERA	42		512.190		512.190
ENFEREMDAD CRITICA	13		875.355		1.692.465

Escenario uno:

23.232 personas no acudirán a ningún establecimiento de salud, 48 personas acudirán a los establecimientos de salud, 21 acudirán a consulta externa con signo sintomatología leve y moderada y el costo que representa la atención de esto pacientes es de 152.460 bolivianos, 21 personas padecerán enfermedad severa por lo que se necesitara internarlos y el costo que representa es de 256.095 bolivianos, 6 persona necesitara internación en terapia intensiva el costo que representa es de 404.010 bolivianos

ESCENARIO 1				
DETALLE	NUMERO TOTAL	MONTO PROYECTADO INTERNO	MONTO PROYECTADO COMPRA DE SERVICIO	TOTAL
NO ACUDE	23232	0	0	0
ACUDE A SISTEMA	48	0%	0	-
ENFERMEDAD LEVE	21	152.460	0	152.460
ENFERMEDAD MODERADA			0	-
ENFERMEDAD SEVERA	21	256.095	0	256.095
ENFEREMDAD CRITICA	6	404.010	-	812.565

DEPARTAMENTO DE POTOSI:

El departamento de Potosí cuenta con 5.109 afiliados. Los escenarios de riesgo con el que se trabajó en función a la severidad de la enfermedad COVID – 19 según la OMS, hace referencia a que 4.087 personas de la población asegurada no acudirá a un establecimiento de salud, 1.022 personas acudirán a un centro de salud, 409 personas cursaran con enfermedad leve y moderada, 153 pacientes cursaran con enfermedad grave que necesitaran hospitalización, 51 pacientes requerirían una unidad de terapia intensiva y en función a esto se trabajó los costos:

P O S I	NO ACUDE	4087	80%
	ACUDE A SIS	1022	20%
	ENFERMEDAD LEVE	409	40%
	ENFERMEDAD MODERADA	409	40%
	ENFERMEDAD SEVERA	153	15%
	ENFEREMDAD CRITICA	51	5%

Escenario tres:

Se toma como un extremo de casos positivos que podría generar la tercera ola, se proyecta que 4.989 personas no acudirán a ningún establecimiento de salud, 120 personas acudirán a los establecimientos de salud, 20 acudirán a consulta externa con signo sintomatología leve y moderada y el costo que representa la atención de estos pacientes es de 145.200 bolivianos, 89 personas padecerán enfermedad severa por lo que necesitara internarlos y el costo que representa es de 899.790 bolivianos, 9 personas necesitaran internación en terapia intensiva el costo que representa es de 663.795 bolivianos

ESCENARIO 3					
DETALLE	NUMERO TOTAL	PORCENTAJE	MONTO PROYECTADO INTERNO	MONTO PROYECTADO COMPRA DE SERVICIO	TOTAL
NO ACUDE	4989	98			
ACUDE A SIS	120	2	0	0	0
ENFERMEDAD LEVE	20	17	145.200	0	145.200
ENFERMEDAD MODERADA				0	-
ENFERMEDAD SEVERA	89	74	899.790	-	899.790
ENFEREMDAD CRITICA	11	9	663.795	-	1.708.785

Escenario dos:

5.068 personas no acudirán a ningún establecimiento de salud, 41 personas acudirán a los establecimientos de salud, 18 acudirán a consulta externa con signo sintomatología leve y moderada y el costo que representa la atención de esto pacientes es 130.680 bolivianos, 19 personas padecerán enfermedad severa por lo que se necesitara internarlos y el costo que representa es de 190.090 bolivianos, 4 personas necesitaran internación en terapia intensiva el costo que representa es de 241.380 bolivianos..

PLAN DE CONTINGENCIA-CAJA DE SALUD DE CAMINOS

ESCENARIO 2				
DETALLE	NUMERO TOTAL	MONTO PROYECTADO INTERNO	MONTO PROYECTADO COMPRA DE SERVICIO	TOTAL
NO ACUDE	5068		0	
ACUDE A SISTEMA	41		0	-
ENFERMEDAD LEVE	18	130.680	0	130.680
ENFERMEDAD MODERADA			0	-
ENFERMEDAD SEVERA	19	192.090	-	192.090
ENFERMEDAD CRITICA	4	241.380		564.150

Escenario uno:

5.089 personas no acudirán a ningún establecimiento de salud, 20 personas acudirán a los establecimientos de salud 10 acudirán a consulta externa con signo sintomatología leve y moderada y el costo que representa la atención de estos pacientes es de 72.600 bolivianos, 8 personas padecerán enfermedad severa por lo que se necesitará internarlos y el costo que representa es de 80.880 bolivianos, 2 personas necesitarán internación en terapia intensiva el costo que representa es de 120.690 bolivianos

ESCENARIO 1				
DETALLE	NUMERO TOTAL	MONTO PROYECTADO INTERNO	MONTO PROYECTADO COMPRA DE SERVICIO	TOTAL
NO ACUDE	5089	0	0	0
ACUDE A SISTEMA	20			-
ENFERMEDAD LEVE	10	72.600	0	72.600
ENFERMEDAD MODERADA			0	-
ENFERMEDAD SEVERA	8	80.880	-	80.880
ENFERMEDAD CRITICA	2	120.690	-	274.170

DEPARTAMENTO DE TUPIZA:

El departamento de Tupiza cuenta con 1.229 afiliados. Los escenarios de riesgo con el que se trabajó en función a la severidad de la enfermedad COVID – 19 según la OMS, hace referencia a que 938 personas de la población asegurada no acudirán a un establecimiento de salud, 246 personas acudirán a un centro de salud, 98 personas cursarán con enfermedad leve y moderada, 37 pacientes cursarán con enfermedad grave que necesitarán hospitalización, 12 pacientes

requerirían una unidad de terapia intensiva y en función a esto se trabajó los costos:

T U P I Z A	NO ACUDE	983	80%
	ACUDE A SIS	246	20%
	ENFERMEDAD LEVE	98	40%
	ENFERMEDAD MODERADA	98	40%
	ENFERMEDAD SEVERA	37	15%
	ENFEREMDAD CRITICA	12	5%

Escenario tres:

Se toma como un extremo de casos positivos que podría generar la tercera ola, se proyecta que 1.179 personas no acudirán a ningún establecimiento de salud, 50 personas acudirán a los establecimientos de salud, 50 acudirán a consulta externa con signo sintomatología leve y moderada y el costo que representa la atención de estos pacientes es de 363.000 bolivianos, no abran personas que padezcan enfermedad severa ni personas que requieran terapia intensiva.

ESCENARIO 3					
DETALLE	NUMERO TOTAL	PORCENTAJE	MONTO PROYECTADO INTERNO	MONTO PROYECTADO COMPRA DE SERVICIO	TOTAL
NO ACUDE	1179	96			0
ACUDE A SIS	50	4	0	0	0
ENFERMEDAD LEVE	50	100	363.000	0	363.000
ENFERMEDAD MODERADA				0	
ENFERMEDAD SEVERA	0	0	0	0	0
ENFEREMDAD CRITICA	0	0	0	-	363.000

Escenario dos:

135 personas no acudirán a ningún establecimiento de salud, 5 personas acudirán a los establecimientos de salud, 5 acudirán a consulta externa con signo sintomatología leve y moderada y el costo que representa la atención de esto pacientes es 36.300 bolivianos, no habrá personas que requieran hospitalización ni terapia intensiva

PLAN DE CONTINGENCIA-CAJA DE SALUD DE CAMINOS

ESCENARIO 2				
DETALLE	NUMERO TOTAL	MONTO PROYECTADO INTERNO	MONTO PROYECTADO COMPRA DE SERVICIO	TOTAL
NO ACUDE	135			
ACUDE A SISTEMA	5		0	0
ENFERMEDAD LEVE	5	36.300	0	36300
ENFERMEDAD MODERADA		-	0	0
ENFERMEDAD SEVERA	0	0	0	0
ENFEREMDAD CRITICA	0	0	-	36300

Escenario uno:

50 personas no acudirán a ningún establecimiento de salud, 2 personas acudirán a los establecimientos de salud, 2 acudirán a consulta externa con signo sintomatología leve y moderada y el costo que representa la atención de esto pacientes es de 14.520 bolivianos.

ESCENARIO 1				
DETALLE	NUMERO TOTAL	MONTO PROYECTADO INTERNO	MONTO PROYECTADO COMPRA DE SERVICIO	TOTAL
NO ACUDE	50	0	0	
ACUDE A SISTEMA	2			0
ENFERMEDAD LEVE	2	14520	0	14520
ENFERMEDAD MODERADA			0	0
ENFERMEDAD SEVERA	0	0	0	0
ENFEREMDAD CRITICA	0	0	-	14520

DEPARTAMENTO DE TARIJA:

El departamento de Tarija cuenta con 1.853 afiliados. Los escenarios de riesgo con el que se trabajó en función a la severidad de la enfermedad COVID – 19 según la OMS, hace referencia a que 1.428 personas de la población asegurada no acudirán a un establecimiento de salud, 371 personas acudirán a un centro de salud, 148 personas cursaran con enfermedad leve y moderada, 56 pacientes cursaran con enfermedad grave que necesitaran hospitalización, 19 pacientes requerirían una unidad de terapia intensiva y en función a esto se trabajó los costos:

T A R I J A	NO ACUDE	1482	80%
	ACUDE A SIS	371	20%
	ENFERMEDAD LEVE	148	40%
	ENFERMEDAD MODERADA	148	40%
	ENFERMEDAD SEVERA	56	15%
	ENFEREMDAD CRITICA	19	5%

Escenario tres:

Se toma como un extremo de casos positivos que podría generar la tercera ola, se proyecta que 1.715 personas no acudirán a ningún establecimiento de salud, 138 personas acudirán a los establecimientos de salud, 104 acudirán a consulta externa con signo sintomatología leve y moderada y el costo que representa la atención de estos pacientes es de 755.040 bolivianos, 20 personas padecerán enfermedad severa por lo que necesitara internarlos y el costo que representa es de 405.000 bolivianos, 5 personas necesitaran internación en terapia intensiva el costo que representa es de 892.500 bolivianos

ESCENARIO 3					
DETALLE	NUMERO TOTAL	PORCENTAJE	MONTO PROYECTADO INTERNO	MONTO PROYECTADO COMPRA DE SERVICIO	TOTAL
NO ACUDE	1715	93	0	0	0
ACUDE A SIS	138	7		0	0
ENFERMEDAD LEVE	104	75	755.040	0	755.040
ENFERMEDAD MODERADA				0	-
ENFERMEDAD SEVERA	27	20	0	405.000	405.000
ENFEREMDAD CRITICA	7	5	0	892.500	2.052.540

Escenario dos:

1.779 personas no acudirán a ningún establecimiento de salud, 74 personas acudirán a los establecimientos de salud, 68 acudirán a consulta externa con signo sintomatología leve y moderada y el costo que representa la atención de esto pacientes es 493.680 bolivianos, 4 personas padecerán enfermedad severa por lo que se necesitara internarlos y el costo que representa es de 38.520 bolivianos, 2 personas necesitaran internación en terapia intensiva el costo que representa es de 255.00 bolivianos...

PLAN DE CONTINGENCIA-CAJA DE SALUD DE CAMINOS

ESCENARIO 2					
DETALLE	NUMERO TOTAL	PORCENTAJE	MONTO PROYECTADO INTERNO	MONTO PROYECTADO COMPRA DE SERVICIO	TOTAL
NO ACUDE	1779				
ACUDE A SISTEMA	74				-
ENFERMEDAD LEVE	68		493.680		493.680
ENFERMEDAD MODERADA					-
ENFERMEDAD SEVERA	4			38.520	38.520
ENFERMEDAD CRITICA	2			255.000	787.200

Escenario uno:

1.816 personas no acudirán a ningún establecimiento de salud, 37 personas acudirán a los establecimientos de salud, 34 acudirán a consulta externa con signo sintomatología leve y moderada y el costo que representa la atención de esto pacientes es de 246.840 bolivianos, 2 personas padecerán enfermedad severa por lo que se necesitara internarlos y el costo que representa es de 19.260 bolivianos, 1 persona necesitara internación en terapia intensiva el costo que representa es de 127.500 bolivianos

ESCENARIO 1				
DETALLE	NUMERO TOTAL	MONTO PROYECTADO INTERNO	MONTO PROYECTADO COMPRA DE SERVICIO	TOTAL
NO ACUDE	1816	0	0	
ACUDE A SISTEMA	37		0	-
ENFERMEDAD LEVE	34	246.840	0	246.840
ENFERMEDAD MODERADA				-
ENFERMEDAD SEVERA	2	0	19.260	19.260
ENFEREMDAD CRITICA	1	0	127.500	393.600

DEPARTAMENTO DE RIBERALTA:

El departamento de Riberalta cuenta con 1.303 afiliados. Los escenarios de riesgo con el que se trabajó en función a la severidad de la enfermedad COVID – 19 según la OMS, hace referencia a que 1.042 personas de la población asegurada no acudirán a un establecimiento de salud, 261 personas acudirán a un centro de salud, 104 personas cursaran con enfermedad leve y moderada, 39 pacientes cursaran con enfermedad grave que necesitaran hospitalización, 13 pacientes requerirían una unidad de terapia intensiva y en función a esto se trabajó los costos:

R I B E R A L T A	NO ACUDE	1042	80%
	ACUDE A SIS	261	20%
	ENFERMEDAD LEVE	104	40%
	ENFERMEDAD MODERADA	104	40%
	ENFERMEDAD SEVERA	39	15%
	ENFEREMDAD CRITICA	13	5%

Escenario tres:

Se toma como un extremo de casos positivos que podría generar la tercera ola, se proyecta que 1.273 personas no acudirán a ningún establecimiento de salud, 30 personas acudirán a los establecimientos de salud, 15 acudirán a consulta externa con signo sintomatología leve y moderada y el costo que representa la atención de estos pacientes es de 108.900 bolivianos, 14 personas padecerán enfermedad severa por lo que necesitara internarlos y el costo que representa es de 210.000 bolivianos, 1 persona necesitara internación en terapia intensiva el costo que representa es de 127.500 bolivianos

ESCENARIO 3					
DETALLE	NUMERO TOTAL	PORCENTAJE	MONTO PROYECTADO INTERNO	MONTO PROYECTADO COMPRA DE SERVICIO	TOTAL
NO ACUDE	1273	98	0	0	0
ACUDE A SIS	30	2		0	0
ENFERMEDAD LEVE	15	50	108.900	0	108.900
ENFERMEDAD MODERADA				0	-
ENFERMEDAD SEVERA	14	47	0	210.000	210.000
ENFEREMDAD CRITICA	1	3	0	127.500	446.400

Escenario dos:

1.294 personas no acudirán a ningún establecimiento de salud, 9 personas acudirán a los establecimientos de salud, 3 acudirán a consulta externa con signo sintomatología leve y moderada y el costo que representa la atención de esto pacientes es 21.780 bolivianos, 5 personas padecerán enfermedad severa por lo que se necesitara internarlos y el costo que representa es de 48.150 bolivianos, 1 persona necesitara internación en terapia intensiva el costo que representa es de 127.500 bolivianos....

PLAN DE CONTINGENCIA-CAJA DE SALUD DE CAMINOS

ESCENARIO 2				
DETALLE	NUMERO TOTAL	MONTO PROYECTADO INTERNO	MONTO PROYECTADO COMPRA DE SERVICIO	TOTAL
NO ACUDE	1294	0	0	0
ACUDE A SISTEMA	9		0	-
ENFERMEDAD LEVE	3	21.780	0	21.780
ENFERMEDAD MODERADA			0	-
ENFERMEDAD SEVERA	5	0	48.150	48.150
ENFERMEDAD CRITICA	1	0	127.500	197.430

Escenario uno:

1.298 personas no acudirán a ningún establecimiento de salud, 5 personas acudirán a los establecimientos de salud, 1 acudirán a consulta externa con signo sintomatología leve y moderada y el costo que representa la atención de esto pacientes es de 7.260 bolivianos, 3 personas padecerán enfermedad severa por lo que se necesitara internarlos y el costo que representa es de 28.890 bolivianos, 1 persona necesitara internación en terapia intensiva el costo que representa es de 127.500 bolivianos

ESCENARIO 1				
DETALLE	NUMERO TOTAL	MONTO PROYECTADO INTERNO	MONTO PROYECTADO COMPRA DE SERVICIO	TOTAL
NO ACUDE	1298	0	0	0
ACUDE A SISTEMA	5		0	-
ENFERMEDAD LEVE	1	7.260	0	7.260
ENFERMEDAD MODERADA			0	-
ENFERMEDAD SEVERA	3	0	28.890	28.890
ENFERMEDAD CRITICA	1	0	127.500	163.650

DEPARTAMENTO DE BENI:

El departamento de Beni cuenta con 1.185 afiliados. Los escenarios de riesgo con el que se trabajó en función a la severidad de la enfermedad COVID – 19 según la OMS, hace referencia a que 948 personas de la población asegurada no acudirán a un establecimiento de salud, 237 personas acudirán a un centro de salud, 95 personas cursaran con enfermedad leve y moderada, 36 pacientes cursaran con enfermedad grave que necesitaran hospitalización, 12 pacientes

requerirían una unidad de terapia intensiva y en función a esto se trabajó los costos:

B E N I	NO ACUDE	948	80%
	ACUDE A SIS	237	20%
	ENFERMEDAD LEVE	95	40%
	ENFERMEDAD MODERADA	95	40%
	ENFERMEDAD SEVERA	36	15%
	ENFERMEDAD CRITICA	12	5%

Escenario tres:

Se toma como un extremo de casos positivos que podría generar la tercera ola, se proyecta que 1.067 personas no acudirán a ningún establecimiento de salud, 118 personas acudirán a los establecimientos de salud, 49 acudirán a consulta externa con signo sintomatología leve y moderada y el costo que representa la atención de estos pacientes es de 355.740 bolivianos, 54 personas padecerán enfermedad severa por lo que necesitara internarlos y el costo que representa es de 810.000 bolivianos, 15 personas necesitaran internación en terapia intensiva el costo que representa es de 1.921.500 bolivianos

ESCENARIO 3					
DETALLE	NUMERO TOTAL	PORCENTAJE	MONTO PROYECTADO INTERNO	MONTO PROYECTADO COMPRA DE SERVICIO	TOTAL
NO ACUDE	1067	90			
ACUDE A SIS	118	10			
ENFERMEDAD LEVE	49	42	355.740,0		355.740
ENFERMEDAD MODERADA					-
ENFERMEDAD SEVERA	54	46		810.000	810.000
ENFERMEDAD CRITICA	15	13	-	1.912.500	3.078.240

Escenario dos:

1.155 personas no acudirán a ningún establecimiento de salud, 30 personas acudirán a los establecimientos de salud, 19 acudirán a consulta externa con signo sintomatología leve y moderada y el costo que representa la atención de esto pacientes es 137.940 bolivianos, 8 personas padecerán enfermedad severa por lo que se necesitara internarlos y el costo que representa es de 77.040 bolivianos, 3 personas necesitaran internación en terapia intensiva el costo que representa es de 574.980 bolivianos.

PLAN DE CONTINGENCIA-CAJA DE SALUD DE CAMINOS

ESCENARIO 2					
DETALLE	NUMERO TOTAL	PORCENTAJE	MONTO PROYECTADO INTERNO	MONTO PROYECTADO COMPRA DE SERVICIO	TOTAL
NO ACUDE	1155	102			
ACUDE A SISTEMA	30	4			-
ENFERMEDAD LEVE	19	63	137.940		137.940
ENFERMEDAD MODERADA					-
ENFERMEDAD SEVERA	8	2	0	77.040	77.040
ENFERMEDAD CRITICA	3	0	0	360.000	574.980

Escenario uno:

1170 personas no acudirán a ningún establecimiento de salud, 15 personas acudirán a los establecimientos de salud, 9 acudirán a consulta externa con signo sintomatología leve y moderada y el costo que representa la atención de esto pacientes es de 65.340 bolivianos, 4 personas padecerán enfermedad severa por lo que se necesitara internarlos y el costo que representa es de 38.520 bolivianos,2 personas necesitaran internación en terapia intensiva el costo que representa es de 240.000 bolivianos

ESCENARIO 1					
DETALLE	NUMERO TOTAL	PORCENTAJE	MONTO PROYECTADO INTERNO	MONTO PROYECTADO COMPRA DE SERVICIO	TOTAL
NO ACUDE	1170	101			
ACUDE A SISTEMA	15	17			-
ENFERMEDAD LEVE	9	67	65.340		65.340
ENFERMEDAD MODERADA					-
ENFERMEDAD SEVERA	4	34		38.520	38.520
ENFERMEDAD CRITICA	2	10		240.000	343.860

El costo total del escenario tres es de 36.744.105 millones de bolivianos

El costo total del escenario dos es de 10.075.005 millones de bolivianos

El costo total del escenario tres es de 5.109.975 millones de bolivianos

9. SISTEMA DE PREVISIÓN DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS

Las 11 regionales de la Caja de Salud de Caminos deberán tomar en cuenta las previsiones financieras para la adquisición de insumos, medicamentos, contratación de RRHH, compra de servicios, ante la necesidad de incrementar la cantidad de un determinado o determinados ítems por la demanda del consumo el cual estará limitado a los recursos económicos que tengan las regionales. En este contexto la Dirección General Ejecutiva se reserva el

derecho de supervisar las adquisiciones emergentes, a objeto de garantizar el correcto uso de recursos bajo principios de transparencia y legalidad

10. CONCLUSIONES

- EL Plan de Contingencia establece los lineamientos generales que deben considerar las 11 Regionales para su aplicación, y la elaboración de sus planes de contingencia en vista del eminente rebrote de COVID-19 (Variante P1), que los mismos estarán sujetos a ajustes de acuerdo a la capacidad de respuesta y ser actualizados a partir de las directrices que el Ministerio de Salud y Deportes, y la ASUSS la desarrollen.

11. RECOMENDACIONES

- Fortalecer la promoción y la prevención
- Reforzar las estrategias de inmunización elaborados por el Ministerio de Salud y Deportes y la ASUSS el cual fue complementada con el Plan de Vacunación de la Caja de Salud de Caminos y R.A.
- Fortalecer las áreas específicas para triaje, diagnóstico clínico, salas de aislamiento y tratamiento específico, contemplando todas las medidas de bioseguridad que correspondan.
- Fortalecer mediante la capacitación sobre el correcto uso de EPP tomando en cuenta las directrices de la OPS-OMS, Ministerio de Salud y Deportes y la ASUSS para garantizar la bioseguridad y protección tanto para el paciente como para el personal de salud.
- Fortalecer la adecuación de ambientes en su infraestructura en concordancia con normativa vigente del Ministerio de Salud y Deportes y la ASUSS (aislamiento, unidades de cuidado intensivo), si fuera necesario la compra de servicios deberán garantizar que la infraestructura este de acuerdo a normativa.
- Fortalecer los CALL CENTER



CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Calle 6 de Obrajes N° 723 (Rincón Alto)

Tel.: 2916539 • Fax: 2916707

OFICINA NACIONAL

CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A. ACTA DE REUNION DE COORDINACION Y FORTALECIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE CONTINGENCIA EMERGENCIA POR COVID 19 TERCERA OLA - AVANCES DEL PLAN DE 100 DIAS Y COMPROMISO

LA PAZ:

Calle Rosendo Gutierrez N° 386
Zona Sopocachi
Tel. (2) 2444528
Fax (2) 2440465

COCHABAMBA:

Av. Calancha N° 1419
Esq. Casto Rojas
Parque Demetrio Canelas Sudeste
Tel. (4) 4666866 • 4666868
Tel. Fax (4) 4666867

SANTA CRUZ:

Car. Anillo Av. Guapay y Canal
oca
Tel. (3) 3120587
Fax (3) 3120978

ORURO:

Calle Petot N° 1818
Entre Murguía y Aldana
Tel. (2) 5231181
Tel./Fax: (2) 5252987

POTOSÍ:

Av. Sevilla N° 641
Entre Calama y Villazón
Tel./Fax. (2) 6231451

SUCRE:

Calle La Paz N° 991
Esq. Destacamento 111
Tel. (4) 6454723

TARIJA:

Av. Victor Paz s/n entre Zoológico
y Tránsito
Tel. (4) 6644296
Fax. (4) 6644396

TRINIDAD:

Calle Satori N° 663
Tel./Fax (3) 4620666

COBIJA:

Calle Columna Porvenir N° 42
Barrio Miraflores
Tel./Fax (3) 8422306

TUPIZA:

Av. Santa Cruz s/n (Lado Manantial)
Tel. Fax (2) 6942075

RIBERALTA:

Av. Federico Hecker N° 241, entre
Santisteban y Gabriel René Moreno
Tel. (3) 8523093
Fax. (3) 8523568

En la ciudad de La Paz y en instalaciones del "Auditorium" ubicado en la calle Fernando Guachalla N° 421, entre Sánchez de Lima y 20 de Octubre de esta ciudad en fecha lunes 24, 25 y 26 de mayo, de dos mil veintiuno, a Hrs. 08:30 con la presencia de las Autoridades de la Caja de Salud de Caminos encabezada por el Dr. Rodolfo Edmundo Rocabado Benavides Director General Ejecutivo, Dr. Marck Michael Salazar Balderrama Director Nacional de Asuntos Jurídicos, Dra. Marie France Beltrán Navarro Directora Nacional de Salud, Lic. Vicente Paul Vega Ramírez Director Nacional de Administración y Finanzas, Dr. Abdel Tango Flores Director Nacional de Planificación y Gestión de Calidad, los diferentes Jefes de Unidades y personal administrativo y técnico de la oficina Nacional, igualmente con la presencia de los Jefes Médicos y Administradores de las Regionales de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Sucre, Tarija, Trinidad, Cobija, Tupiza y Riberalta asimismo con la presencia del Sr. Severo Silvestre Esquivel y el Sr. Pablo Romero en representación del Directorio, el Sr. Rolando Bernal y Roberto Espinoza representando a la Federación de Jubilados dan inicio a la Reunión de Coordinación y Fortalecimiento del Plan de Contingencia del Covid-19, el avance del Plan de 100 días y el compromiso de reducción de gasto para la presente gestión entre otros temas a tratar de la Caja de Salud de Caminos y R.A.

Por su parte, las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Dr. Abdel Tango Flores y posterior a ello son emitidas las palabras de inauguración por el Director Ejecutivo Dr. Rodolfo Edmundo Rocabado Benavides.

Bajo este contexto, la Dra. Salamanca, Jefa de Epidemiología apertura la Reunión de Coordinación y Fortalecimiento del Plan de Contingencia del Covid - 19 y dio a conocer la Situación Epidemiológica, con la exposición de la: SITUACION EPIDEMIOLOGICA 2019 - RESUMEN DEL COMPORTAMIENTO DE LA PANDEMIA COVID -19 AL 17 DE MAYO DE 2021: (Anexo 1).

En ese sentido, el Director Ejecutivo Dr. Rodolfo Edmundo Rocabado Benavides expone las Estrategias de Fortalecimiento al Plan de Contingencia Covid-19, las acciones mediatas e inmediatas asimismo desarrolla el objetivo general, el cual es establecer y reforzar líneas generales de acción de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y respuesta frente a la propagación de nuevo rebrote de covid-19. Por su parte señala los objetivos específicos: determinar las directrices y líneas de acción para que las Administraciones a través de sus propios Planes de Contingencia para un rebrote COVID-19, implementar las acciones correspondientes y con ello se



CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Calle 6 de Obrajes N° 723 (Rincón Alto)

Telf.: (2) 2916539 • Fax: (2) 2916582

OFICINA NACIONAL

LA PAZ

Calle Rosendo Gutiérrez N° 386

Zona Sopocachi

Telf.: (2) 2444528

Fax: (2) 2440465

COCHABAMBA

Av. Calancha N° 1419

Esq. Casto Rojas

Parque Demetrio Canelas Sudeste

Telfs.: (4) 4666866 • 4666868

Telf./Fax: (4) 4666867

TA CRUZ

3er Anillo Av. Guapay y Canal

Cotoca

Telf.: (3) 3120587

Fax: (3) 3120978

ORURO

Calle Petot N° 1818

Entre Murguía y Aldana

Telf.: (2) 5231181

Telf./Fax: (2) 5252987

POTOSÍ

Av. Sevilla N° 641

entre Calama y Villazón

Telf./Fax: (2) 6231451

SUCRE

Calle La Paz N° 991

Destacamento 111

Telf.: (4) 6454723

TARJA

Av. Victor Paz s/n entre Zoológico

y Tránsito

Telf.: (4) 6644296

Fax: (4) 6644396

TRINIDAD

Calle Satori N° 663

Telf./Fax: (3) 4620666

COBIZA

Calle Columna Porvenir N° 42

Barrio Miraflores

Telf./Fax: (3) 8422306

TUPIZA

Av. Santa Cruz s/n (Lado Manantial)

Telf./Fax: (2) 6942075

RIBERALTA

Av. Federico Hecker N° 241, entre

Santisteban y Gabriel René Moreno

Telf.: (3) 8523093

Telf./Fax: (3) 8523668

minimice el impacto de acuerdo con la situación actual de igual manera fortalecer y mantener las capacidades institucionales existentes para prevenir, atender, contener, mitigar y responder de manera adecuada y proporcionada a la situación que se presente en el país frente a un nuevo rebrote COVID-19. Asimismo establecer las condiciones necesarias para garantizar la logística de medicamentos e insumos, equipos y capacitación en uso de equipos de protección Personal para el personal de salud y el cumplimiento de la vacunación en base al plan institucional y micro planes que se desprenden de directrices nacionales determinadas por el Ministerio de Salud y Deportes, SEDES y ASUSS y establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación en la implementación del plan. Finalmente se hace énfasis y se expone la Red Funcional de servicios donde en todos las Regionales se genera fortalecimiento en diversas áreas a fin de generar dicha Red, equipándolas de manera diferente sea con equipamiento, recursos humanos, equipamiento, red de ambulancias, disponibilidad de medicamentos y otros analizando según corresponda por Regional.

Posterior a ello, las Autoridades Regionales Jefes Médicos y Administradores dieron a conocer los Informes del avance del Plan de 100 días y Plan de Contingencia Tercera Ola y donde expusieron, lo siguiente:

- Santa Cruz (Cuadro de Presentación, Matriz - Anexo 2)

La Dra. Beltrán toma la palabra y consulta que estrategias se están tomando con relación al abastecimiento de medicamentos. Por su parte el Dr. Rocabado hace referencia a que se debe tener claridad cuantos asegurados se vacunaron a fin de hacer proyecciones en cuantificación, rescatando la población asegurada, asimismo el Dr. Camacho hizo referencia al documento enviado de "gasto financiero" para afrontar el plan de 100 días indicando que en ese sentido, se podrá entender la evolución de dicho plan a la fecha. Toma la palabra el Dr. Salazar donde menciona que con preocupación se podría evidenciar el incumplimiento de los Instructivos, emitidos por la MAE donde el incumplimiento de los mismos generaría responsabilidades, finalizando la presentación con las palabras del Dr. Rocabado señalando que se generara nuevamente una presentación de esta Regional a fin de poder cumplir con las directrices inicialmente señaladas.

- Cochabamba (Cuadro de presentación, Matriz - Anexo 3)

El Dr. Tango señala que se debe efectivizar la sistematización de la información al ser reuniones ejecutivas. A ello consulta la Dra. Beltrán respecto a lo reflejado en la presentación con la puntuación del 100 por ciento de cumplimiento desarrollado en el cuadro de la matriz en relación a las páginas web, señalando que en la página web no se encuentra información actualizada a la fecha, no pudiendo puntuarse por lo



CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Calle 6 de Obrajes N° 723 (Rincón Alto)

Telf.: (2) 2916539 • Fax: (2) 2916582

OFICINA NACIONAL

LA PAZ

Calle Rosendo Gutiérrez N° 386

Zona Sopocachi

Telf.: (2) 2444528

Fax: (2) 2440465

COCHABAMBA

Av. Calancho N° 1419

Esq. Casto Rojas

Parque Demetrio Canelas Sudeste

Telfs.: (4) 4666866 • 4666868

Telf./Fax: (4) 4666867

TA CRUZ

3er. Anillo Av. Guapay y Canal

Cotoca

Telf.: (3) 3120587

Fax: (3) 3120978

ORURO

Calle Petot N° 1818

Entre Murguía y Aldana

Telf.: (2) 5231181

Telf./Fax: (2) 5252987

POTOSÍ

Av. Sevilla N° 641

entre Calama y Villazón

Telf./Fax: (2) 6231451

SUCRE

Calle La Paz N° 991

Destacamento 111

Telf.: (4) 6454723

TARIJA

Av. Victor Paz s/n entre Zoológico

y Tránsito

Telf.: (4) 6644296

Fax: (4) 6644396

TRINIDAD

Calle Satori N° 663

Telf./Fax: (3) 4620666

COBIZA

Calle Columna Porvenir N° 42

Barrio Miraflores

Telf./Fax: (3) 8422306

TUPIZA

Av. Santa Cruz s/n (Lado Manantial)

Telf./Fax: (2) 6942075

RIBERALTA

Av. Federico Hecker N° 241, entre

Santisteban y Gabriel René Moreno

Telf.: (3) 8523093

Telf./Fax: (3) 8523568

mismo con el cumplimiento al 100% de dicho punto. Por otro lado el Jefe Médico señalo que en relación a Terapia Intensiva se tienen dos camas pero no están reservadas únicamente para dicha regional y dependiendo al comportamiento del virus pueden dar o no prioridad a dicho servicio, también señala que no se cuenta con brigadas móviles aún, empero se prevé el abastecimiento de dicho servicio. Y en relación a la vacunación señala que las hacen dos veces por semana, asimismo están coordinando la vacunación con las empresas, generando llamadas telefónicas de coordinación. Finalmente, el Dr. Rocabado señala la importancia de plasmar los resultados y que estos sean certeros poniendo el ejemplo de lo vertido respecto al cumplimiento del 100 % en cuanto a la página web, perdiendo credibilidad de lo expuesto e informado al existir información real contradictoria finalmente señala que no se puede desconocer el monto de los ingresos y los egresos su Administrador Regional, porque no se puede recibir información incompleta, en una reunión ya señalada con anticipación debiendo tener toda esa información y conocer sus ingresos, egresos y déficit para poder mejorar la situación económica de su Regional.

- Oruro (Cuadro de presentación Matriz - Anexo 4)

El Jefe Médico señala que es dicha Regional la primera en pedir vacunas y los primeros en vacunar y los que vacunan por más tiempo, donde su población vacunada está casi completa, así mismo presento un proyecto donde se solicitó medio millón a fin de mejorar la situación económica en esa regional, señala el funcionamiento de dos unidades de terapia intermedia y el respirador que los contiene respecto al servicio UTI. El Dr. Rocabado señala que escucho atentamente las necesidades de esta Regional pero tampoco se muestra datos donde señale de manera específica lo vertido, hace puntuación a que se debe prever el abastecimiento de medicamentos, respecto al tema de vacunas no señala una población con datos específicos, hace recuerdo que estamos en una política de austeridad, espera que se entienda que las autoridades asumen las deudas no generadas por nuestra gestión y esas son heredadas. El Dr. Salazar menciona que existe descoordinación, improvisación en las regionales expuestas y se debe generar gestión base a la gestión por resultados juntamente con los principios de eficiencia y eficacia donde si maneja el término "tratar" es no entender la lógica del nivel gerencial y el cargo asumido, asimismo plasma de manera preocupante que no se encuentran las intervenciones acordes al nivel gerencial, no se sabe cómo explicar lo desarrollado. La Dra. Beltrán solicita la revisión del plan de contingencia, pide tomar en cuenta la semana epidemiológica y analizar señalando y que para dicha regional es posible que no llegue a un tercer escenario, señala que no sustenta su solicitud debiendo revisar el plan de contingencia. El Dr. Camacho señala que no escucho hasta ahora una estrategia que se pueda replicar en las otras regionales, y las autoridades siguen pensando como médicos, no como gerentes debiendo conocer sus principales



CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Calle 6 de Obrajes N° 723 (Rincón Alto)

Telf.: (2) 2916539 • Fax: (2) 2916582

OFICINA NACIONAL

motivos de gasto. Por su parte toma la palabra el Dr. Salazar y pregunta cuantas acciones legales inicio dicha regional para resguardar los intereses de la Caja respecto a las deudas que hace referencia la administradora.

- Potosí (Cuadro de Presentación, Matriz y diapositivas - Anexo 5)

El Dr. Rocabado consulta cuantas empresas aseguradas se tiene a lo que responde el Jefe Medico 172 empresas y más de 5000 asegurados, de ello consulta el monto de ingresos respondiendo el jefe médico que son alrededor de 500 mil y un gasto mensual de 600 mil más o menos generando un déficit de 100 mil más o menos. El jefe médico señala asimismo que la deuda de la gestión anterior se ha venido pagando la presente gestión, por ello se ha venido gastando más de lo que ingresan. El Dr. Salazar hace mención que a la fecha actual no se hace referencia a la reducción del 30 (%) por ciento firmado en el compromiso de cumplimiento en el mes de marzo y asimismo pregunta si se tomaron acciones legales por la firma de convenios irregulares que mencionan. El Dr. Vega señala que no deben vertir la información errada debiendo llevar a la par todos sus datos que les pide la unidad financiera todos los meses. Por su parte la Dra. Beltrán señala que no se presentó porcentajes de avance, asimismo no se muestra que total se habría vacunado de los asegurados, por ello si bien se debe vacunar de manera indistinta, también deben ser prioridad nuestros asegurados. Por su parte el Dr. Tango menciona que se generó actividades que son replicables mejorando una mejor imagen institucional, pero se debe tomar en cuenta que no se cuenta con los datos específicos donde ambas cosas son ponderables. El Doctor Rocabado señala el compromiso de reducir el gasto en 30 (%) por ciento firmado por las autoridades, por ello si no se genera cambios menciona preocupación con lo que nos espera, siendo que la Nacional también asumió la política de austeridad, instando a las Autoridades que cumplan las funciones gerenciales de las Regionales.

Tomo la palabra el Sr. Pablo Romero presidente del Directorio donde vertió las palabras deseando el fortalecimiento de las Regionales, donde pidió a las autoridades hacer gestión a fin de afrontar la situación actual, entre otros temas.

Continuando con el cronograma establecido continuaron las exposiciones de las siguientes Regionales:

- Tarija (Cuadro de Presentación, Matriz y diapositivas Anexo- 6)

El Lic. Paul Vega toma la palabra mencionando que dicha regional genero mayor gasto, de aquello el Jefe Médico responde que evidentemente hay deudas que se tiene por lo que se optó a que los contratos que vaya a culminar ingresen mediante un programa disminuyendo el gasto operativo corriente. El Jefe Médico señala al respecto que recién esta desde el mes de abril por lo que no tendría los pormenores

LA PAZ

Calle Rosendo Gutiérrez N° 386

Zona Sopocachi

Telf.: (2) 2444528

Fax: (2) 2440465

COCHABAMBA

Av. Calancha N° 1419

Esq. Casto Rojas

Parque Demetrio Canelas Sudeste

Telfs.: (4) 4666866 • 4666868

Telf./Fax: (4) 4666867

TA CRUZ

361 Anillo Av. Guapay y Canal

Cotoca

Telf.: (3) 3120587

Fax: (3) 3120978

ORURO

Calle Petot N° 1818

Entre Murguía y Aldana

Telf.: (2) 5231181

Telf./Fax: (2) 5252987

POTOSÍ

Av. Sevilla N° 641

entre Calama y Villazón

Telf./Fax: (2) 6231451

SUCRE

Calle La Paz N° 991

Destacamento 111

Telf.: (4) 6454723

TARIJA

Av. Victor Paz s/n entre Zoológico

y Tránsito

Telf.: (4) 6644296

Fax: (4) 6644396

TRINIDAD

Calle Satori N° 663

Telf./Fax: (3) 4620666

COBIZA

Calle Columna Porvenir N° 42

Barrio Miraflores

Telf./Fax: (3) 8422306

TUPIZA

Av. Santa Cruz s/n (Lado Manantial)

Telf./Fax: (2) 6942075

RIBERALTA

Av. Federico Hecker N° 241, entre

Santisteban y Gabriel René Moreno

Telf.: (3) 8523093

Telf./Fax: (3) 8523568





CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Calle 6 de Obrajes N° 723 (Rincón Alto)

Telf.: (2) 2916539 • Fax: (2) 2916582

OFICINA NACIONAL

de la anterior reunión en la fecha de marzo. El Lic. Vega señala que Tarija ha generado mayor gasto en el mes de Abril, y que se maneje datos reales. El Dr. Salazar hace énfasis que sigue generándose la metodología de improvisación donde se evidenciaría responsabilidades por la función pública y no por el hecho que sea una autoridad que recientemente esta designada, se omite dicha situación por lo que se debe generar los informes respectivos si existiera irregularidades en la anterior gestión de Jefatura Medica. El Dr. Camacho pregunta cuál es su meta a alcanzar dentro del ahorro del gasto, donde el jefe médico responde que no tiene específicamente los datos en ese punto. El Dr. Tango señala que se estuvo en dicha Regional a fin de mejorar la situación y generar un trabajo más coordinado por su parte le pregunto si se generó el pago respecto al jefe médico de Tupiza, a lo que el jefe médico respondió que se tiene en proceso dicho pago. El Dr. Rocabado enfatizo la tranquilidad con la que los jefes médicos señalan que se gasta más de lo que ingresa y que no se está actuando a fin de precautelar los intereses de la Caja al gastar más de lo que ingresa.

- Sucre (Cuadro de Presentación, Matriz y diapositivas - Anexo 7)

La Dra. Beltrán señala que en la presentación, el porcentaje de cumplimiento dice que es 100 % respecto al plan de contingencia, donde señala que no es esa la información real, respecto al número de casos de la 3 era ola pregunta en que número de casos esta, donde señala que la presentación y datos expuestos tiene que ser cierta. Asimismo el Dr. Rocabado pregunta respecto al déficit, en cuanto al monto exacto del mismo y señala que no se debe gastar más de lo que ingresa, al eso además generar futuras responsabilidades, hace énfasis que estando tantos años en Sucre como autoridad la Administradora, debería conocer el manejo administrativo de su regional; de ello, el Dr. Salazar pregunta a la Administradora Regional que si tiene conocimiento que en la gestión 2019 el Dr. Arcienega firmó un Convenio en calidad de "MAE", señalando que en ese sentido también se tendría responsabilidad por omisión cuestionando que si un convenio está mal suscrito dicha autoridad tendría que pagar?, recalando que por ese tipo de inobservancias la nacional tiene que generar la revisión de documentación de cada regional a fin de detectar dichas irregularidades, cuando cada regional debería revisar la documentación y la legalidad de las mismas como autoridades. Por su parte el Dr. Camacho pregunta cómo se redujo la tercerización de compra de servicios, ya que esa es una de sus principales causas de gasto, a lo que la Jefa Medica respondió que se suscribió Convenios con públicos evitando acudir a la parte privada. Asimismo el Dr. Tango señala que conclusiones tiene la Administradora de la visita del personal de la Regional, al respecto responde que han reorganizado funciones en la Regional a fin de optimizar capital humano. Por su parte el Lic. Vega señala que dicha Regional debe tener todo el respaldo documental de sus deudas, es preocupante que si bien se redujo el gasto

LA PAZ

Calle Rosendo Gutiérrez N° 386

Zona Sopocachi

Telf.: (2) 2444528

Fax: (2) 2440465

COCHABAMBA

Av. Calancha N° 1419

Esq. Casto Rojas

Parque Demetrio Canelas Sudeste

Telfs.: (4) 4666866 • 4666868

Telf./Fax: (4) 4666867

TA CRUZ

Av. Anillo Av. Guapay y Canal

Cotoca

Telf.: (3) 3120587

Fax: (3) 3120978

ORURO

Calle Petot N° 1818

Entre Murguía y Aldana

Telf.: (2) 5231181

Telf./Fax: (2) 5252987

POTOSÍ

Av. Sevilla N° 641

entre Calama y Villazón

Telf./Fax: (2) 6231451

SUCRE

Calle La Paz N° 991

Destacamento 111

Telf.: (4) 6454723

TARIJA

Av. Victor Paz s/n entre Zoológico

y Tránsito

Telf.: (4) 6644296

Fax: (4) 6644396

TRINIDAD

Calle Satori N° 663

Telf./Fax: (3) 4620666

COBIJA

Calle Columna Porvenir N° 42

Barrio Miraflores

Telf./Fax: (3) 8422306

TUPIZA

Av. Santa Cruz s/n (Lado Manantial)

Telf./Fax: (2) 6942075

RIBERALTA

Av. Federico Hecker N° 241, entre

Santisteban y Gabriel René Moreno

Telf.: (3) 8523093

Telf./Fax: (3) 8523568



CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Calle 6 de Obrajes N° 723 (Rincón Alto)

Telf.: (2) 2916539 • Fax: (2) 2916582

OFICINA NACIONAL

LA PAZ

Calle Rosendo Gutiérrez N° 386

Zona Sopocachi

Telf.: (2) 2444528

Fax: (2) 2440465

COCHABAMBA

Av. Calancha N° 1419

Esq. Casto Rojas

Parque Demetrio Canelas Sudeste

Telfs.: (4) 4666866 • 4666868

Telf./Fax: (4) 4666867

TA CRUZ

Av. Anillo Av. Guapay y Canal

Cotoca

Telf.: (3) 3120587

Fax: (3) 3120978

ORURO

Calle Petot N° 1818

Entre Murguía y Aldana

Telf.: (2) 5231181

Telf./Fax: (2) 5252987

POTOSÍ

Av. Sevilla N° 641

entre Calama y Villazón

Telf./Fax: (2) 6231451

SUCRE

Calle La Paz N° 991

Destacamento 111

Telf.: (4) 6454723

TARIJA

Av. Victor Paz s/n entre Zoológico

y Tránsito

Telf.: (4) 6644296

Fax: (4) 6644396

TRINIDAD

Calle Satori N° 663

Telf./Fax: (3) 4620666

COBIZA

Calle Columna Porvenir N° 42

Barrio Miraflores

Telf./Fax: (3) 8422306

TUZIPIZA

Av. Santa Cruz s/n (Lado Manantial)

Telf./Fax: (2) 6942075

RIBERALTA

Av. Federico Hecker N° 241, entre

Santisteban y Gabriel René Moreno

Telf.: (3) 8523093

Telf./Fax: (3) 8523568

a la vez los ingresos bajaron. Finalmente señala el Dr. Rocabado que se deben solucionar los problemas y no generar más problemas asimismo se deben iniciar las acciones legales en cuanto a las Autoridades Regionales que mencionan que cumplieran sus acciones negligentemente, finalmente el Sr. Romero señala que hay una falta de coordinación, falta de información certera recalca que debe haber predisposición de mejorar las situaciones de las Regionales con información técnica concreta.

- Trinidad (Cuadro de Presentación, Matriz - Anexo 8)

El Sr. Severo Silvestres Esquivel representante del Directorio toma la palabra señalando que se quiere tomar acciones, solicitando que se presente información clara respecto a las deudas que tiene cada Regional, instando poner más empeño a los Jefes Médicos y Administradores. El Dr. Rocabado consulta el total de ingresos y egresos de ello se responde diferentes datos, toma la palabra el Lic. Vega donde señala que los montos que vierten las autoridades de regional Trinidad son trimestrales y desglosa los ingresos mensuales donde señala que si bien si se generó ingresos se gastó más y señala que se coordine con la administradora los ingresos y gastos donde se debería generar ahorro al tener mayores ingresos debiendo identificar y racionar la compra de servicios. Toma la palabra el Dr. Salazar donde recuerda los 8 puntos que se ven reflejados en la firma del compromiso plan de 100 días, pudiéndose generar las 4 responsabilidades al ser servidores públicos. Culmina el Dr. Rocabado señalando que parecería que se está jugando con el equipo en contra donde en todas las regionales expuestas todas las situaciones en el ámbito económico son deficitarias.

Después de volver de un receso, se reanuda la reunión de coordinación de la siguiente manera:

El Dr. Rocabado pasa la palabra al Jefe Médico Regional La Paz el cual señala una reducción de 700 mil por mes y señala un ahorro de 710 mil por mes, señala su preocupación donde en el instructivo 041 no se hace mención al plan de 100 días o a la tabla dinámica, por lo que no pudo elaborar la presentación ya que no contaba toda la información para la presente reunión. De ello, señala el Dr. Rocabado que es información básica que se pide que se exponga, señala que ninguna regional genera ahorro en base al 30 por ciento comprometido y del plan de 100 días no se avanzó mucho, debiendo tomarse las acciones desde el primer día y que si no se tomó las acciones hay que replantear en tiempo con objetivos metas claras. La Dra. Beltrán toma la palabra señalando que si no se pudo precisar la documentación es otro tema empero las matrices e instructivos fueron enviados en su momento, prueba de ello la presentación de las mismas de las distintas regionales.



CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Calle 6 de Obrajes N° 723 (Rincón Alto)

Telf.: (2) 2916539 • Fax: (2) 2916582

OFICINA NACIONAL

LA PAZ

Calle Rosendo Gutiérrez N° 386

Zona Sopocachi

Telf.: (2) 2444528

Fax: (2) 2440465

COCHABAMBA

Av. Calancha N° 1419

Esq. Casto Rojas

Parque Demetrio Canelas Sudeste

Telfs.: (4) 4666866 • 4666868

Telf./Fax: (4) 4666867

TA CRUZ

Av. Anillo Av. Guapay y Canal

Cotoca

Telf.: (3) 3120587

Fax: (3) 3120978

ORURO

Calle Petot N° 1818

Entre Murguía y Aldana

Telf.: (2) 5231181

Telf./Fax: (2) 5252987

POTOSÍ

Av. Sevilla N° 641

entre Calama y Villazón

Telf./Fax: (2) 6231451

SUCRE

Calle La Paz N° 991

Destacamento 111

Telf.: (4) 6454723

TARIJA

Av. Victor Paz s/n entre Zoológico

y Tránsito

Telf.: (4) 6644296

Fax: (4) 6644396

TRINIDAD

Calle Satori N° 663

Telf./Fax: (3) 4620666

COBIJA

Calle Columna Porvenir N° 42

Barrio Miraflores

Telf./Fax: (3) 8422306

TUZIPIZA

Av. Santa Cruz s/n (Lado Manantial)

Telf./Fax: (2) 6942075

RIBERALTA

Av. Federico Hecker N° 241, entre

Santisteban y Gabriel René Moreno

Telf.: (3) 8523093

Telf./Fax: (3) 8523568

Se reanuda la presente reunión de coordinación en fecha 25 del presente mes a horas 8:20 donde el Dr. Tango y el Dr. Camacho generaron precisiones y recomendaciones del trabajo que se generara por las distintas Regionales mediante sus Autoridades expuestas dentro de unas horas en el presente Auditorio. Concluido el tiempo de trabajo coordinado con la capacitación de personal técnico inician las exposiciones de reducción de gasto en calidad de Compromiso presentado por las Regionales de la siguiente manera:

Por su parte la Regional La Paz, señala que no se tiene un ingreso mensual por lo que se verá específicamente el tema de gastos donde el presupuesto operativo anual asciende a 45 millones, para la presente gestión y las acciones específicas para reducir el 30 por ciento serán las de optimizar la compra de servicios por especialidades, señala que se tiene un presupuesto de 3 millones de los cuales solo ejecutaran dos punto cinco millones generando un ahorro de 500 mil, lo segundo se realizara el cambio de modalidad de contrato civil a compra de servicios, donde se generara un ahorro de un Millón quinientos cuarenta y cuatro mil doscientos veinte cuatro esa es la segunda acción para reducir el 30 por ciento, la tercera acción a realizar es la reducción por servicios de comida hospitalaria prestando el servicio propio generando un ahorro de seiscientos setenta mil, la siguiente acción es una reducción en los gastos de funcionamiento que incluyen alquileres, compras de materiales y otro, donde se estima ahorrar un millón quinientos dieciocho mil ochocientos diecisiete, asimismo se generara un ahorro de cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos veinticuatro lo que hace que nosotros lleguemos hasta fin de gestión hasta un 25.54 por ciento de cumplimiento respecto al 30 por ciento, estas son las acciones que realizaran como regional para cumplir este objetivo. Hace mención que en cuanto a los Contratos Civiles se disminuirá el costo, asimismo se reitera que en el tema de comida se tendrá dos cocineros y personal necesario para reducir costos, señala y menciona que donde están costaba 28 mi bs mes y ahora cuesta 20 mil bs, gracias a la coordinación y solicitud de rebaja, señala a su vez que donde se tiene más esperanza en reducir es en la compra de servicios que va de dos millones a tres quinientos. De ello, el Dr. Rocabado hace énfasis y señala que ese 25.54 por ciento está siendo comprometido como Regional La Paz en porcentaje de reducción de gasto sea constado en la presenta Acta y debe ser algo que se cumplirá.

Por su parte la Regional Oruro, señala las principales causas de gasto, donde se tenía un presupuesto de 11 millones, habiendo disminuido las empresas en la ciudad de Oruro, señala que se pudieron ver problemas en UTI, asimismo como estrategia se tiene implementar la terapia intensiva, dado que se tiene infraestructura y se reducirá la compra de este servicio, teniendo 3 camas y comprando solo el mismo servicio de alrededor el 20 por ciento, en ese sentido la inversión que se haga seria





CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Calle 6 de Obrajes N° 723 (Rincón Alto)

Telf.: (2) 2916539 • Fax: (2) 2916582

OFICINA NACIONAL

LA PAZ

Calle Rosendo Gutiérrez N° 386

Zona Sopocachi

Telf.: (2) 2444528

Fax: (2) 2440465

COCHABAMBA

Av. Calancha N° 1419

Esq. Casto Rojas

Parque Demetrio Canelas Sudeste

Telfs.: (4) 4666866 • 4666868

Telf./Fax: (4) 4666867

TA CRUZ

3er Anillo Av. Guapay y Canal

Cotoca

Telf.: (3) 3120587

Fax: (3) 3120978

ORURO

Calle Petot N° 1818

Entre Murguía y Aldana

Telf.: (2) 5231181

Telf./Fax: (2) 5252987

POTOSÍ

Av. Sevilla N° 641

entre Calama y Villazón

Telf./Fax: (2) 6231451

SUCRE

Calle La Paz N° 991

Destacamento 111

Telf.: (4) 6454723

TARIJA

Av. Victor Paz s/n entre Zoológico

y Tránsito

Telf.: (4) 6644296

Fax: (4) 6644396

TRINIDAD

Calle Satori N° 663

Telf./Fax: (3) 4620666

COBIA

Calle Columna Porvenir N° 42

Barrio Miraflores

Telf./Fax: (3) 8422306

TUPIZA

Av. Santa Cruz s/n (Lado Manantial)

Telf./Fax: (2) 6942075

RIBERALTA

Av. Federico Hecker N° 241, entre

Santisteban y Gabriel René Moreno

Telf.: (3) 8523093

Telf./Fax: (3) 8523568

pagada en un lapso de un año y dos meses. Asimismo se detectó que en laboratorio se paga un poco más y los costos son relativamente caros por lo que se pensó en comprar un equipo médico Croma Dos para laboratorio donde el costo es alrededor de 45 mil bolivianos que será implementado en el lapso de unos meses, para el lapso de recuperación de esta inversión se estima el plazo de 7 meses, posterior a ello se generaría recursos. Haciendo todas estas hermenéuticas señala que se prevé disminuir 13.31 por ciento con relación al 30 por ciento que oficina nacional prevé como reducción de gastos, donde este 13.31 por ciento es solamente de la parte de asistencia al paciente haciendo ajustes al gasto corriente se estima un adicional de 5 o 7 por ciento donde como regional hasta fin de año se puede llegar al 20 por ciento. Asimismo se pretende reducir gastos de telefonía y agua por parte de la Administración, por otro lado señala que se gasta mucho en rayos X considerando costo y beneficios además de la demanda y oferta a nivel Regional. De ello el Dr. Rocabado señala que se necesita información precisa del gasto de las acciones que se tomaron debiendo reflejarse con claridad el ingreso egreso deuda y de que maneras se está amortizando la deuda en todos los temas.

Por su parte la Regional Potosí, la analista da referencia que se fue analizando en base a la información que ya se tenía, también en teorías que ya se tenía para tener una proyección, la regional de potosí tenía cuentas que pagar donde se fue efectivizando un 50 %, donde se debía alrededor de 9.050.000 y ahora solo deben 400.000 aproximado, el presupuesto actual de la regional potosí es de 11.299.487.00 millones, con la proyecciones se ha podido revisar que para esta gestión tener como un ingreso de 11.349.000.00 millones, también se está viendo el tema potencial con un ingreso potencial de 3.360.000.00 millones, esto ya se conversó con la administración y la jefatura médica, por la empresas estratégicas que está ingresando a potosí y oras que se van a reactivar normalmente esperando que esto pase, también se le explico al licenciado donde se está realizando la promoción de sus servicios, en lo cual se significa que con sus ingresos podían alcanzar los 14.710.000.00 millones, lo cual si estaría efectivizando de cumplimiento de optimizar los recursos según 30%, por el lado del recurso y por el lado del gasto se está optimizando el gasto, donde se logró reducir 20%, haciendo un análisis de cada partida de gasto, se da como referencia a temas que corresponden más a la jefatura médica y también se hace referencia en el presupuesto actual, habido partidas bastante infladas como el tema de consultores en línea, por ejemplo: Ellos están pidiendo 400.000 para consultores en línea para toda la gestión, ya haciendo los cálculos con el primer cuatrimestre, solamente llegan



CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Calle 6 de Obrajes N° 723 (Rincón Alto)

Telf.: (2) 2916539 • Fax: (2) 2916582

OFICINA NACIONAL

LA PAZ

Calle Rosendo Gutiérrez N° 386

Zona Sopocachi

Telf.: (2) 2444528

Fax: (2) 2440465

COCHABAMBA

Av. Calancha N° 1419

Esq. Casto Rojas

Parque Demetrio Canelas Sudeste

Telfs.: (4) 4666866 • 4666868

Telf./Fax: (4) 4666867

TA CRUZ

Carretera Anillo Av. Guapay y Canal

Cotoca

Telf.: (3) 3120587

Fax: (3) 3120978

ORURO

Calle Petot N° 1818

Entre Murguía y Aldana

Telf.: (2) 5231181

Telf./Fax: (2) 5252987

POTOSÍ

Av. Sevilla N° 641

entre Calama y Villazón

Telf./Fax: (2) 6231451

SUCRE

Calle La Paz N° 991

Destacamento 111

Telf.: (4) 6454723

TARIJA

Av. Victor Paz s/n entre Zoológico

y Tránsito

Telf.: (4) 6644296

Fax: (4) 6644396

TRINIDAD

Calle Satori N° 663

Telf./Fax: (3) 4620666

COBIZA

Calle Columna Porvenir N° 42

Barrio Miraflores

Telf./Fax: (3) 8422306

TUZIJA

Av. Santa Cruz s/n (Lado Manantial)

Telf./Fax: (2) 6942075

RIBERALTA

Av. Federico Hecker N° 241, entre

Santisteban y Gabriel René Moreno

Telf.: (3) 8523093

Telf./Fax: (3) 8523568

a 100.000 entonces con un proyección hasta fin de año solo gastarían eso, considerando que se usaron partidas muy infladas, lo cual también nos está ayudando a optimizar el jefe médico con la partida 25.120 para que no haya tercerización de servicios, el Administrador hizo referencia que con la proyección que se realizó alcanzan a cubrir el presupuesto que tenemos y pasamos un poco más, el resto del atarea es la promoción la que se está realizando teniendo la confianza de que esos recursos si se tendrán en la regional, parte de esos recursos son los cobros que se hacen de las deudas pasadas que son alrededor 3.700.000.00 millones, en el tema de reducción también estamos trabajando en el tema de medicamentos, nosotros en el primer cuatrimestre compramos medicamentos abasteciéndonos, culminando el trabajando con la compra de un Ampe, a través de esa ampe, se logró adjudicar Items donde se tenía al redor de 109 ítems, actualmente se logró adjudicar 183 ítems, el cual nos permite poder estar abastecido en este tema donde se reducirá aproximadamente un 30% en esa partida, el Dr. Rocabado hace referencia a su ingreso real de cada mes, el administrador indica; Tenemos un ingreso mensual de 800.000 mil promedio, donde se llega a un aproximado de 9.000.000.00 millones en este monto se suma las cuentas a cobrar que tenemos que 2.000.000.00 millones, nosotros tenemos 2.000.000.02 millones que nos deben, los cuales de cobro 300.000.00 mil y 6000.000.00 mil ya están con cheque, que llegan a 1.000.000.00 millón recuperado de esa deuda, por otro lado de las cobranzas que se realizan a las moras que tienen las empresas que llegan a 1.7000.000.00 millón, se realizó el cobro ya de 300.000.00 mil y en este mes de mayo tenemos el compromiso de otra empresa del pago de 700.000.00 mil, con las otras empresas llegan a 900.000.00 mil, ese monto de 1.7000.000.00 millón en realidad es un compromiso, no es algo que se está gestionando es algo que se gestionó desde que ingresamos a la administración de la Regional Potosí, por cual se recuperar en este mes 900.000.00mil por el otro lado 1.7000.000.00 millón, el Jefe médico hace referencia y aclara que el monto de 9.381.000.00 millón, incluye los 1.7000.000.00 millón de los que se cobrara, y los 2.200.000.00 millones que nos deben de las prestaciones de servicios que se realizó atreves de los convenios interinstitucionales, son 2.200.000.00 millones que deben, sumando esos 9.000.000.00 millones que hago referencia sumando también los 2.000.000.00 millones llegamos a ese monto de 11.349.000.00 millones, eso es lo que se recaudar en esta gestión, en si



CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Calle 6 de Obrajes N° 723 (Rincón Alto)

Telf.: (2) 2916539 • Fax: (2) 2916582

OFICINA NACIONAL

LA PAZ

Calle Rosendo Gutiérrez N° 386

Zona Sopocachi

Telf.: (2) 2444528

Fax: (2) 2440465

COCHABAMBA

Av. Calancha N° 1419

Esq. Casto Rojas

Parque Demetrio Canelas Sudeste

Telfs.: (4) 4666866 • 4666868

Telf./Fax: (4) 4666867

TA CRUZ

Cer. Anillo Av. Guapay y Canal

Cotoca

Telf.: (3) 3120587

Fax: (3) 3120978

ORURO

Calle Petot N° 1818

Entre Murguía y Aldana

Telf.: (2) 5231181

Telf./Fax: (2) 5252987

POTOSÍ

Av. Sevilla N° 641

entre Calama y Villazón

Telf./Fax: (2) 6231451

SUCRE

Calle La Paz N° 991

Destacamento 111

Telf.: (4) 6454723

TARIJA

Av. Victor Paz s/n entre Zoológico

y Tránsito

Telf.: (4) 6644296

Fax: (4) 6644396

TRINIDAD

Calle Satori N° 663

Telf./Fax: (3) 4620666

COBIZA

Calle Columna Porvenir N° 42

Barrio Miraflores

Telf./Fax: (3) 8422306

TUZIJA

Av. Santa Cruz s/n (Lado Manantial)

Telf./Fax: (2) 6942075

RIBERALTA

Av. Federico Hecker N° 241, entre

Santisteban y Gabriel René Moreno

Telf.: (3) 8523093

Telf./Fax: (3) 8523568

lo que se recaudara va a superar el monto que se tiene, ahora se aclara de los 14.000.000.00 millones es lo esperado en realizad en un potencial, es lo que se alcanzara porque tenemos dos posibilidades 1.- dos (2) proyectos estaban en la institución afiliados, el proyecto de camino toro toro y otro que era camino de la cementera, estos proyectos se están reactivando, estos proyectos tiene una planilla de 5.000.000.00 millones ambos, las empresas que trabajan con nosotros cuando estaban afiliados tenían una planilla alrededor de 5.000.000.00 millones, que ingresaba casi 500.000.00 mil por aportes de estas empresas, nos han comunicado la empresas que sí, pero aún están en ese proceso, El jefe médico hace referencia de las gestiones que se están realizando y también con el seguimiento con la gobernación departamental de potosí, estos dos proyectos son una realidad que han estado activos antes del golpe de estado que estaban con planilla en la institución, pero vino el golpe y se paralizó todo, ahora se está reactivando nuevamente, 1.- es la cementera que se está construyendo la planta de cemento en potosí, 2.- Asfaltado de la carrera Cochabamba a toro toro, donde estuvo también paralizado, eso también se está reactivando, entonces los próximos días o semanas ya tendremos más novedades al respecto, siendo un ingreso para nosotros siendo una situación real.

El Dr. Rocabado anuncio que conste en acta que el jefe medico de la regional de Potosí subirá los ingresos a 14.710.00000 millones, siendo su gasto 9 millones, el cual le general un ahorra de 30.17% equivalente a 5 millones, aparte usted indica que ha tenido una reducción de su planilla de contratos en consultoría en línea, está mejorando y reduciendo el gasto en cuanto en compra de medicamentos, en cuanto a las derivación el cual representa un 20% de su ahorro, entonces eso incrementaría más todavía, de los 9 millones hay un ahorro mayor de 5 millones, donde no se tome en cuenta el supuesto de los 2millones hálame sobre los los 9 millones las medidas que estas tomando ahí debes de realiza un ahorro bajando los de medicamentos, derivaciones y las bajas, la regional potosí indica que los 11 millones es una deuda pasada donde se recupera porque ese es nuestro presupuesto, de ese debemos de bajar los costos, en relación al gasto del año pasado, también le mencionaba que cancelamos un monto 400.000 el cual nos hizo entrar en un déficit, vamos a seguir bajando los ingresos haciendo una relación con los 20% que este mes se fue pagando deudas .



CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Calle 6 de Obrajes N° 723 (Rincón Alto)

Telf.: (2) 2916539 • Fax: (2) 2916582

OFICINA NACIONAL

LA PAZ

Calle Rosendo Gutiérrez N° 386

Zona Sopocachi

Telf.: (2) 2444528

Fax: (2) 2440465

COCHABAMBA

Av. Calancha N° 1419

Esq. Casto Rojas

Parque Demetrio Canelas Sudeste

Telfs.: (4) 4666866 • 4666868

Telf./Fax: (4) 4666867

MONTE CRUZ

Carretera Anillo Av. Guapay y Canal

Cotoca

Telf.: (3) 3120587

Fax: (3) 3120978

ORURO

Calle Petot N° 1818

Entre Murguía y Aldana

Telf.: (2) 5231181

Telf./Fax: (2) 5252987

POTOSÍ

Av. Sevilla N° 641

entre Calama y Villazón

Telf./Fax: (2) 6231451

SUCRE

Calle La Paz N° 991

Destacamento 111

Telf.: (4) 6454723

TARIJA

Av. Victor Paz s/n entre Zoológico

y Tránsito

Telf.: (4) 6644296

Fax: (4) 6644396

TRINIDAD

Calle Satori N° 663

Telf./Fax: (3) 4620666

COBIJA

Calle Columna Porvenir N° 42

Barrio Miraflores

Telf./Fax: (3) 8422306

TUPIZA

Av. Santa Cruz s/n (Lado Manantial)

Telf./Fax: (2) 6942075

RIBERALTA

Av. Federico Hecker N° 241, entre

Santisteban y Gabriel René Moreno

Telf.: (3) 8523093

Telf./Fax: (3) 8523568

Por su parte la Regional Cobija, señala que se puede reducir gastos en las partidas de contratación de personal de consultor en línea, por su parte en la compra de equipos médicos se prevé que no se gaste todo lo presupuestado de acuerdo a un análisis financiero, el tema de pasajes al interior del país también se vio reducido por la contingencia nacional por ello se generó un ahorro en el gasto de 29.88 por ciento. De ello el Dr. Rocabado señala que se está planteando generar un ahorro de 5 millones y a lo que responde el jefe médico que se pretende priorizar partidas generando ingresos, mediante convenios que están en proceso como COSMIL, Caja Petrolera y de la Banca Estatal. Por su parte el Dr. Rocabado señala que conforme a lo vertido por las autoridades regionales con las medidas de reducción bajaría al déficit de 800 mil terminando el año de dicha regional y para poder reducir este déficit ya se dijo que se vendería a la Petrolera y a la COSMIL y aún siguen con esa propuesta cuando en la reunión anterior ya se propuso eso pero a la fecha actual no proyectan reducción de déficit. Por lo que reitera a cuando se reduciría el déficit a lo que el jefe médico responde que reduciría el déficit alrededor de 500 mil, por lo que el Dr. Rocabado menciona que dicho compromiso queda en acta, señalando que este trabajo de reducción de gasto deberá ser de manera progresiva no pudiendo ser de un día a otro. Por su parte el Dr. Salazar toma la palabra señalando que se hace referencia al tema de suscripción de convenios donde no se deben pagar deudas que son ilegales y se deben iniciar la acciones legales como regionales o en su defecto se iniciara auditoria especial a fines correspondientes.

Por su parte la Regional Trinidad, señala que se ha trabajado en esta propuesta en base a reducir la compra de servicios y generar ingresos en la venta de servicios, señala que se pretende reducir la compra de servicios, disminuir la tercerización mediante convenios que incluyan la hospitalización la operación y medicamentos. Por el lado de costos como ejemplo en cirugía se estaba pagando un monto y al equipo otro monto por ello para reducir estos montos se va a generar un convenio con el Hospital General con el precio total de la cirugía reduciendo casi la mitad de costos, por venta de servicios con fisioterapia también se genera mucho gasto pudiendo prioridad a reducir estos gastos, por su parte en relación a la venta de servicios se tiene la estrategia de vender a COSMIL, Petrolera y otros, generando en 7 meses 305.760 trescientos cinco mil setecientos sesenta Bolivianos, de esta manera se genera la compra de servicios, pero se necesita comprar de dos equipos gasómetro y cortador hematológico que asciende a un total de 244.000, entonces con el apoyo de la nacional para la compra de esto ya se genera mayor ingreso para la Regional de Trinidad, de ello toma la palabra la jefa medica donde indica que no se puede reducir más costos pero si se puede generar más ingresos. De ello el Dr. Tango cuestiona si la situación de la Regional es buena respondiendo la



CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Calle 6 de Obrajes N° 723 (Rincón Alto)

Telf.: (2) 2916539 • Fax: (2) 2916582

OFICINA NACIONAL

Administradora que si es buena la situación donde se pretender generar ingresos con la venta de hemodiálisis para ir reemplazando los equipos antiguos.

Por su parte la Regional Sucre señala que se hizo una recopilación de la información que se tiene en Sucre y pasan por momento difíciles sin embargo se vio una vía legal de poder accionar inmediata para que esta situación frene la parte financiera, identificamos un ingreso acumulado de 719.189.000 a la fecha, tenemos las cuentas por pagar 1.924.123.000 millón que es acumulado al 31/12/2020 y tenemos otro acumulado al 30/04/2021 de 415.200.606,22 por pagar estas deudas se está quedando en liquides, sin embargo vemos como una salida legal en la cual necesita un accionar inmediato, es que los convenios que se firmaron con las anteriores autoridades, jefe médico, esas deudas no sean canceladas sean congeladas con acción legal, atreves de un informe técnico por parte del profesional haya en Sucre, el cual no se va a cancelar estas deuda, no se cancela la deuda hasta que determine el juez, hasta que se inicie el proceso correspondiente, entonces tomando en cuenta estas acciones, la regional estaríamos proyectando un ingreso de 1.624.000.000 y un egreso de 1.484.868.000 datos real, hemos sacado los datos reales está acá en mi mano los documentos que respaldan y proyectando hasta fin de gestión como podría ser el movimiento de ingreso como gasto, eso significa que tenemos un ahorro de 139.132.000 hasta fin de gestión. En cuanto a los servicios que se tienen que cancelar mensualmente, eso formaría parte de un nuevo convenio, el mismo estipularía de que se cancelaria mensualmente la deuda con las entidades públicas, que ellos podrían cortar el servicio y lo que se quiere es negociar y que no se corte el servicio con el convenio, ya se conversó con el Dr. Salazar para ver una salida de que continúe el servicio, lo que la regional hizo es reducir el gasto por ejemplo: tercerización que es laboratorio, donde tenía 280 bs para examen pre ocupacional ahora les cobra 60 bs, porque se realizado el servicio como una entidad pública antes todos los servicios eran con entidad privada, se hizo ese cambio entonces esta es la medida que se realizara, en cuanto a cuentas por cobrar tenemos 484.204.000 tenemos una empresa EUROFINSA S.A. se está realizando el cobro correspondiente, se realizó varias notas aquí la licenciada con la regional Tarija, esta empresa se afiliado en Tarija, se está coordinando y se remitirá otra reiterativa para el proceso de cobro contactado con el jurídico de la empresa para poder cancelar esta deuda que se tiene, sin embargo no se está contemplando esta cuenta por cobrar, porque suceda o no, no se le está comprometiendo sin embargo si se compromete el ingreso al ahorro que tendríamos de 139.132.000 hasta fin de gestión, la aplicación de inversión seria para laboratorios porque hay más demanda en laboratorios y rayos X, entonces la meta que salud nos ha propuesto para la reducción del gasto es de 1.777.378.000 pero la regional estaría alcanzando solamente a 1.484.000.000 dato real hasta fin de gestión, nos faltaría menos 300.700.489.00 (treientos siete mil cuatrocientos ochenta y nueve) para llegar

LA PAZ

Calle Rosendo Gutiérrez N° 386

Zona Sopocachi

Telf.: (2) 2444528

Fax: (2) 2440465

COCHABAMBA

Av. Calancho N° 1419

Esq. Casto Rojas

Parque Demetrio Canelas Sudeste

Telfs.: (4) 4666866 • 4666868

Telf./Fax: (4) 4666867

CRUZ

Av. Anillo Av. Guapay y Canal

Cotoca

Telf.: (3) 3120587

Fax: (3) 3120978

ORURO

Calle Petot N° 1818

Entre Murguía y Aldana

Telf.: (2) 5231181

Telf./Fax: (2) 5252987

POTOSÍ

Av. Sevilla N° 641

entre Calama y Villazón

Telf./Fax: (2) 6231451

SUCRE

Calle La Paz N° 991

Destacamento 111

Telf.: (4) 6454723

TARIJA

Av. Victor Paz s/n entre Zoológico

y Tránsito

Telf.: (4) 6644296

Fax: (4) 6644396

TRINIDAD

Calle Satori N° 663

Telf./Fax: (3) 4620666

COBIJA

Calle Columna Porvenir N° 42

Barrio Miraflores

Telf./Fax: (3) 8422306

TUPIZA

Av. Santa Cruz s/n (Lado Manantial)

Telf./Fax: (2) 6942075

RIBERALTA

Av. Federico Hecker N° 241, entre

Santisteban y Gabriel René Moreno

Telf.: (3) 8523093

Telf./Fax: (3) 8523568





CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Calle 6 de Obrajes N° 723 (Rincón Alto)

Telf.: (2) 2916539 • Fax: (2) 2916582

OFICINA NACIONAL

LA PAZ

Calle Rosendo Gutiérrez N° 386

Zona Sopocachi

Telf.: (2) 2444528

Fax: (2) 2440465

COCHABAMBA

Av. Calancha N° 1419

Esq. Casto Rojas

Parque Demetrio Canelas Sudeste

Telfs.: (4) 4666866 • 4666868

Telf./Fax: (4) 4666867

MONTE CRUZ

C. Anillo Av. Guapay y Canal

Cotoca

Telf.: (3) 3120587

Fax: (3) 3120978

ORURO

Calle Petot N° 1818

Entre Murguía y Aldana

Telf.: (2) 5231181

Telf./Fax: (2) 5252987

POTOSÍ

Av. Sevilla N° 641

entre Calama y Villazón

Telf./Fax: (2) 6231451

SUCRE

Calle La Paz N° 991

Destacamento 111

Telf.: (4) 6454723

TARIJA

Av. Victor Paz s/n entre Zoológico

y Tránsito

Telf.: (4) 6644296

Fax: (4) 6644396

TRINIDAD

Calle Satori N° 663

Telf./Fax: (3) 4620666

COBIJA

Calle Columna Porvenir N° 42

Barrio Miraflores

Telf./Fax: (3) 8422306

TUZIPIZA

Av. Santa Cruz s/n (Lado Manantial)

Telf./Fax: (2) 6942075

RIBERALTA

Av. Federico Hecker N° 241, entre

Santisteban y Gabriel René Moreno

Telf.: (3) 8523093

Telf./Fax: (3) 8523568

a reducir el 30 % de lo que se ha previsto, ese es puntualmente las acciones que se tiene para llegar a un ahorro que sería significativo para la inversión tanto en laboratorios y rayos X, que solamente para laboratorio necesitaríamos 295.000,00 (doscientos noventa y cinco mil) según datos de salud , sin embargo nos falta todavía llegar y generar para tener esa inversión, eso sería doctor. Por su parte el Dr. Rocabado pregunta a que en en base al POA o lo que proyectan a lo que van a recibir realmente, según ustedes indican que van a terminar con un déficit 300.7000, de ello responden al contrario tendremos un ahorro de 139.132.000 terminando el año , tomando en cuenta que no van a pagar las deudas que no corresponden que se debe seguir un proceso del hospital universitario, en el caso de Sucre se debe trabajar en la propuesta técnica en el mejoramiento de infraestructura generar condiciones, señalo el Dr. Rocabado asimismo menciono coordinen con el arquitecto presupuestando y trabajen también en el propuesta de fortalecimiento del laboratorio, tienen un ecógrafo y no lo usan, que grabe eso, por falta de personal no usan, la Dra. Indica que a partir de este mes, siendo que la anterior jefatura medica redujo a un especialista que cumplía las funciones de gastroenterología medio tiempo y a la vez así las ecografías, lo hacía en los horarios, el Dr. Rocabado pregunta cuando se paga por ecografía mensual, un promedio, la Administradora responde 3500 Bs.- mensual, cancelando medio tiempo al anterior médico eco-grafista un sueldo de 3.362 Bs.-, tomando en cuenta que no realizaba el 100% de las ecografías que se requería la institución, Dr. Rocabado pero ahora puedes conseguir un imageneologo o técnicos en ecografías y tu das un mejor servicio en ecografía, porque la gente se queja de la restricción pero si tenemos no le podemos restringir, más bien podemos dar la ecografía, tenemos ecógrafo también laboratorios para implementar debemos de ver la construcción de esa área y dar condiciones, ustedes tienen que ver cuánto de ahorro nos va a generar de tener el laboratorio si será beneficioso o no, en eso quiero que trabajen para tener claro, nosotros estaremos el día viernes en Sucre, con la reunión de Directorio, es algo que se debe de plantear con soluciones para mejorar la situación de mejorar la atención de la gente y también para reducir un déficit o de lo contrario no lo veo como una salida, ante todo se debe tomar una medida, en este caso ustedes dos deben de dar los insumos para las acciones que vamos a resolver señalo el Dr. Rocabado..

Toma la palabra el Sr. Pablo Romero Presidente de Directorio, señalando: para mí es un poco preocupante lo que ustedes dicen de la noche a la mañana se decida iniciar procesos judiciales, tengan en cuenta que de acuerdo la explicación del Director Jurídico, algunas personas que están en la Regional, están inmiscuidas en los procesos, espero que para el día viernes, lo que ustedes están informando de manera verbal lo tenga plasmado en forma escrito , porque esto es una proyección, pero para mí no es real, porque al adoptar una medida de iniciar una acción judicial de la noche a la mañana, no sé hasta qué punto tiene aseverar, vean bien analicen bien, hablan de





CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Calle 6 de Obrajes N° 723 (Rincón Alto)

Telf.: (2) 2916539 • Fax: (2) 2916582

OFICINA NACIONAL

LA PAZ

Calle Rosendo Gutiérrez N° 386

Zona Sopocachi

Telf.: (2) 2444528

Fax: (2) 2440465

COCHABAMBA

Av. Calancho N° 1419

Esq. Casto Rojas

Parque Demetrio Canelas Sudeste

Telfs.: (4) 4666866 • 4666868

Telf./Fax: (4) 4666867

ITA CRUZ

Cer Anillo Av. Guapay y Canal

Cotoca

Telf.: (3) 3120587

Fax: (3) 3120978

ORURO

Calle Petot N° 1818

Entre Murguía y Aldana

Telf.: (2) 5231181

Telf./Fax: (2) 5252987

POTOSÍ

Av. Sevilla N° 641

entre Calama y Villazón

Telf./Fax: (2) 6231451

SUCRE

Calle La Paz N° 991

Destacamento 111

Telf.: (4) 6454723

TARIJA

Av. Victor Paz s/n entre Zoológico

y Tránsito

Telf.: (4) 6644296

Fax: (4) 6644396

TRINIDAD

Calle Satori N° 663

Telf./Fax: (3) 4620666

COBIZA

Calle Columna Porvenir N° 42

Barrio Miraflores

Telf./Fax: (3) 8422306

TUPIZA

Av. Santa Cruz s/n (Lado Manantial)

Telf./Fax: (2) 6942075

RIBERALTA

Av. Federico Hecker N° 241, entre

Santisteban y Gabriel René Moreno

Telf.: (3) 8523093

Telf./Fax: (3) 8523568

exámenes pre ocupacionales que eran de 60 Bs.- a 280 Bs.- no hallo la lógica que ahora cubra 60 y antes 280, la Caja percibe un monto que hace la constitución, ahora me dicen que va a costar 60 Bs.- La administradora respondes; no, Anteriormente los costos era en laboratorio nos costaba LABO 150 Y Rayos X 80 con un total de 230 Bs.- ahora se cambió de contrato, estamos comprando otros laboratorios donde el costo es de 130 Bs.- tenemos un ahorro de 90 Bs.- por examen anteriormente estábamos en déficit, les aconsejo que deben de planificar bien la estrategia de laboratorio ya que está relevando más por un lado y 2, ver el tema de la infraestructura ya existe un direccionamiento para el derecho de propietario, sería interesante que ustedes ya trabajen con un plan estratégico en un diseño para que podamos ver a largos rasgos el día viernes que es lo que ustedes piensan planificar, que es lo que quieren construir, remodelar y ampliar, también recomendarles que los pacientes no sufran, tengo entendido que los pacientes que tienen cáncer ya no los atienden en un consultorio, creo que todos se fueron al hospital público, lastimosamente la gente tiene que estar desde las 2:00 3:00 am haciendo filas porque tiene más de 20, 30 pacientes ese médico, ustedes también tienen que ver el tema de elaborar bien los Convenios, de que nuestra gente tenga tal vez un poco más privilegio, tal vez un horario especial, la gente tenga la satisfacción de estar conforme con los servicios que ofrecen, porque existe mucha desconformidad en Sucre, el viernes espero reunirme con ustedes y espero hayan trabajado en eso. La Administradora señala al Dr. Rocabado que nuestros profesionales y nuestra jefe médico de Sucre hacen todo el esfuerzo para poder atender de acuerdo a norma con calidad y calidez a todos nuestros asegurados pero creo que usted también el día de hoy ha podido ver la situación en la cual se encuentra la regional de Sucre que es crítica pero no obstante estamos cumpliendo como dice ella claramente con la normativa de que nuestros pacientes sean atendidos y obviamente el médico porque nos atiende de forma exclusiva le pagábamos 200 Bs.- pero ahora le pagamos 50 Bs.- siendo el mismo médico con la misma atención y tratamiento se le da, bueno algo es cierto que en todas las Cajas están haciendo fila desde las 3: 00 am para una ficha, nuestra Caja se caracteriza por que se les atiende en un tiempo posible y ese ha sido el punto por la cual la gente menciona que tiene una buena atención en nuestra Caja, no es mala la atención y creo que en Sucre tampoco es la excepción, pero tenemos un sin fin de problemas desde el sector de los activos y pasivos, obviamente por que se ha cambiado las reglas que tienen que ver con el ahorro que tenemos que generar de lo contrario vamos a tener que cerrar nuestra regional y esa no es la idea, de lo contrario queremos fortalecerla, incluso cuando hacen un examen pre ocupacional ellos no perciben eso 200 y tantos bolivianos, tienen que pagar a laboratorios, radiografía todos esos estudios cuesta, con cuando se queda con un monto liquido pequeño, pero si tuviera ahí nuestro Rayos X y nuestro laboratorio, con seguridad esos 300 y tantos bolivianos serán líquidos que ingresarían, le pediría por favor a través se pueda conocer





CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Calle 6 de Obrajes N° 723 (Rincón Alto)

Telf.: (2) 2916539 • Fax: (2) 2916582

OFICINA NACIONAL

las necesidades de los asegurados, que es importante que acompañen a la iniciativa de fortalecimiento de la regional.

Posterior a ello, el Dr. Camacho presenta una propuesta para el fortalecimiento de atención pre hospitalaria e interhospitalaria (Anexo 9)

El Director Nacional Jurídico el Dr. Salazar toma la palabra refiriéndose a las responsabilidades por la función pública y más aún la responsabilidad por incumplimiento de Compromisos, debiendo además cumplir el personal su actuar en las funciones que delimitan y dentro del marco competencial de sus funciones, por ello solicita que la Regional Riberalta de lectura al alcance del plan de 100 días el cual pasa a leer lo siguiente: Tiene por finalidad otorgar a la Caja aquellas herramientas para el cumplimiento de su principal obligación con sus afiliados: La Protección de la Vida y Preservación de Salud, la Priorización de la atención de la Emergencia Sanitaria generada por el COVID 19, fortalecer el manejo administrativo financiero para optimizar el gasto, generar una política de respecto y protección de los bienes de la Entidad, priorizar la atención oportuna a los asegurados. Señala asimismo que el incumplimiento de dicho compromiso suscrito por las autoridades regionales atenta a normativa vigente y a la CPE incluso a convenios internacionales donde la Salud es un pilar incluso de los Derechos Humanos. Posterior a ello hace referencia a las 4 responsabilidades por la función pública de las cuales como personal no estamos exentos, señalando que las autoridades regionales con mayor años de experiencia aún siguen generando poca efectividad, eficiencia y eficacia recordándoles que todos estamos trabajando bajo la gestión por resultados. Señala la omisión refiriéndose a que "no hacer lo que la ley me obliga", también es penado por norma donde muestra en las diapositivas una ejemplificación de omisiones en un proceso de contratación, como ejemplo el firmar contratos sin delegación es tipificado como contratos lesivos al estado, llamándoles a la reflexión a fin de diferenciarnos de la gestión golpista. Debiendo responder al plan trazado hace más de dos meses y generando gestión aportando a los intereses de la Caja.

El evento se reanuda en fecha 26 de mayo a horas 08:14 donde el Dr. Rocabado da las palabras de inicio haciendo énfasis en el fortalecimiento de las redes, expresa la preocupación de que la Caja pueda entrar en quiebra, debiendo modificar esa situación, en ese sentido el día de hoy se analizara que es lo que cada regional necesita, como ejemplo pone a lo respiradores que engloban y encuadran con el plan de 100 días, asimismo el fortalecimiento de Laboratorios o la compra de equipos de Rayos X, y fortalecimiento de Fisioterapia analizando la situación de cada Regional. CATEGORIZACION (Anexo 10)

De ellos las diferentes Regionales desarrollan y plantean las posibles mejoras para el fortalecimiento de Redes:

LA PAZ

Calle Rosendo Gutiérrez N° 386

Zona Sopocachi

Telf.: (2) 2444528

Fax: (2) 2440465

COCHABAMBA

Av. Calancho N° 1419

Esq. Casto Rojas

Parque Demetrio Canelas Sudeste

Telfs.: (4) 4666866 • 4666868

Telf./Fax: (4) 4666867

VIÑA CRUZ

Jef. Anillo Av. Guapay y Canal

Cotoca

Telf.: (3) 3120587

Fax: (3) 3120978

ORURO

Calle Petot N° 1818

Entre Murguía y Aldana

Telf.: (2) 5231181

Telf./Fax: (2) 5252987

POTOSÍ

Av. Sevilla N° 641

entre Calama y Villazón

Telf./Fax: (2) 6231451

SUCRE

Calle La Paz N° 991

Destacamento 111

Telf.: (4) 6454723

TARIJA

Av. Victor Paz s/n entre Zoológico

y Tránsito

Telf.: (4) 6644296

Fax: (4) 6644396

TRINIDAD

Calle Satori N° 663

Telf./Fax: (3) 4620666

COBIJA

Calle Columna Porvenir N° 42

Barrio Miraflores

Telf./Fax: (3) 8422306

TUZIJA

Av. Santa Cruz s/n (Lado Manantial)

Telf./Fax: (2) 6942075

RIBERALTA

Av. Federico Hecker N° 241, entre

Santisteban y Gabriel René Moreno

Telf.: (3) 8523093

Telf./Fax: (3) 8523568





CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Calle 6 de Obrajes N° 723 (Rincón Alto)

Telf.: (2) 2916539 • Fax: (2) 2916582

OFICINA NACIONAL

LA PAZ

Calle Rosendo Gutiérrez N° 386

Zona Sopocachi

Telf.: (2) 2444528

Fax: (2) 2440465

COCHABAMBA

Av. Calancha N° 1419

Esq. Casto Rojas

Parque Demetrio Canelas Sudeste

Telfs.: (4) 4666866 • 4666868

Telf./Fax: (4) 4666867

SANTA CRUZ

Av. Anillo Av. Guapay y Canal

Cotoca

Telf.: (3) 3120587

Fax: (3) 3120978

ORURO

Calle Petot N° 1818

Entre Murguía y Aldana

Telf.: (2) 5231181

Telf./Fax: (2) 5252987

POTOSÍ

Av. Sevilla N° 641

entre Calama y Villazón

Telf./Fax: (2) 6231451

SUCRE

Calle La Paz N° 991

Destacamento 111

Telf.: (4) 6454723

TARIJA

Av. Victor Paz s/n entre Zoológico

y Tránsito

Telf.: (4) 6644296

Fax: (4) 6644396

TRINIDAD

Calle Satori N° 663

Telf./Fax: (3) 4620666

COBIJA

Calle Columna Porvenir N° 42

Barrio Miraflores

Telf./Fax: (3) 8422306

TUPIZA

Av. Santa Cruz s/n (Lado Manantial)

Telf./Fax: (2) 6942075

RIBERALTA

Av. Federico Hecker N° 241, entre

Santisteban y Gabriel René Moreno

Telf.: (3) 8523093

Telf./Fax: (3) 8523568

La Regional Santa Cruz expresa que, como requerimiento solicitan dos respiradores para contar con dos terapias más, hasta el momento no compraron ese servicio y no están gastando para eso, de ello el Dr. Rocabado señala que se debe presentar una propuesta técnica urgente dado que este fortalecimiento es en tiempos mediatos y de forma rápida dentro de los dos meses así se fortalecería Santa Cruz.

La Regional Cochabamba plantea que el espacio es reducido en dicha Regional en todas sus unidades como Fisioterapia, Farmacia, Laboratorio lo que hace que se derive a la compra de servicios dado que no hay espacio para aumentar los equipos correspondientes y contar con más servicios u vender servicios, asimismo se señala que para compra un equipo de rayos X se debe prever muchas situaciones pero la más importante la infraestructura, por su parte señala el Administrador que se debe analizar, calcular costos reales, si sería factible contratar un espacio para dicho servicio o construir infraestructura propia. De ello, el Dr. Rocabado señala que las mismas autoridades son las que ven las necesidades de cada regional y posibilidades para ampliar y poder cumplir con toda la normativa para que en base a eso se vea los beneficios para la institución, que si bien la nacional puede hacer una inversión se debe demostrar que se bajó los gastos en dicha regional, donde hay muchas cosas de por medio que hay que analizar, por ello está complicado el tema de alquilar un ambiente en el que se realizara muchas modificaciones y generar muchos costos para el equipo Rayos X. La Jefa medico por su parte señala la reorganización del equipo administrativo, trasladando a algún personal a las oficinas del frente a fin de mejorar la disposición del espacio en los ambientes que se ocupan en dicha regional. El Dr. Rocabado señala que se trabajara conjuntamente en el PEI y lo que se proyecta que se deba tener los próximos 5 años, que se deben construir y encarar en este momento bien, pidiendo a Cochabamba que trabaje en el Plan y den alternativas a, b, c, y de acuerdo a eso se pueda implementar, de acuerdo a sus varias opciones.

La Regional Oruro señala que justamente que se vio que les pueden generar ingreso las UTI con dos equipos de Terapia, uno de ellos para neonatal. Por su parte el Dr. Rocabado consulta el costo del costo de 290 mil para laboratorio, y el jefe médico explica que eso es previsto para los reactivos que se va a tener, el Dr. Rocabado señala que el fortalecimiento de laboratorio del 2019 era pensado para vender servicios al tener un laboratorio con buenas condiciones, pero al ver esto nos sigue faltando dado que no se ha generado recursos por el servicio, debiendo tomarse en cuenta que si se tiene laboratorio se sigue mandando a otro laboratorio para que hagan las pruebas, donde si se tiene un laboratorio se tiene que hacer bien el trabajo poniendo el ejemplo de la Regional La Paz donde se manda al Hospital Metodista mencionando que no confían en los resultados del Laboratorio. El Dr. Rocabado señala que lo prioritario sería el equipo de 40.000 los otros equipos no son todavía





CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Calle 6 de Obrajes N° 723 (Rincón Alto)

Telf.: (2) 2916539 • Fax: (2) 2916582

OFICINA NACIONAL

prioritario según el planteamiento, donde se hace énfasis en que la prioridad es fortalecimiento hacia el plan de contingencia Covid, por la coyuntura.

La Regional Sucre manifiesta que tiene el equipo de ecografía pero le falta contratar un ecografista de ello el Dr. Rocabado señala que en la regional Sucre se debe plantear las mejoras en ese sentido se deben mantener reuniones el día de hoy o por el contrario el día viernes se estará de viaje en esa Regional donde hay que reunirse para ver temas del terreno, a fin de construir un área para la construcción a fin de implementar laboratorio, rayos equis, ecografía con las condiciones que la norma nos dice, a fin de encarar la situación en esa Regional al ser una ciudad grande e importante donde también la Caja tiene que ofrecer un mejor servicio ofreciendo.

La Regional Cobija manifiesta la necesidad del equipo de Rayos X el Dr. Rocabado señala que la prioridad es baja para ese equipo por lo que en esta gestión no se priorizaría, con relación a la terapia intermedia que se solicitaba necesitaría su informe técnico y encontrarse bien respaldado, se hace referencia a que en Cobija se mencionó anteriormente que se tendría más servicios externos, no encontrándose esa Regional con una política de mejora, debiendo plantear esa política para incorporarla ahora.

La Regional Trinidad manifiesta la necesidad del ecógrafo, haciendo mención a que se tiene un equipo dañado que se intentó reparar y no se logró y esta in utilizar, respecto a ello ese mantenimiento hace referencia el Lic. Vega a fin de costos se puede coordinar con la Regional La Paz de generar una siguiente revisión a fines de ver si va a funcionar o no ese equipo, comprometiéndose la jefa medica hacer las gestiones para dicho mantenimiento y hacen referencia a la ecografías para la venta de servicios a fin de generar mayores recursos, en relación a Rayos X mencionan que se tiene un ambiente ya que se tiene el ambiente pero no se puede tener dado que está cerca el equipo de hemodiálisis, donde el Dr. Rocabado señala la importancia de enfocarse el fortalecimiento del equipo de hemodiálisis que generaría alrededor de 600 mil como ingreso mensual según lo vertido por la Jefa Medica.

La Regional Tarija no expone debido a que no llego el Jefe Médico, tomando la palabra el Dr. Pérez señalando que, al comunicarse con él, menciono que se encuentra un poco delicado de salud y se encuentra a pocas cuerdas pero aun no llega. Toma la palabra el Dr. Rocabado señalando que para esa Regional se debe invertir en un Laboratorio para que ayude y fortalezca la hemodiálisis, tiene la infraestructura y se tiene que adecuar el área señala.

La Regional Tupiza expresa que con la infraestructura pequeña se cuenta con ecografía, rayos equis, fisioterapia lo que se fortaleció esta gestión, se fortaleció farmacia, parto y pre parto, y atención a recién nacido. Por su parte señala que se

LA PAZ

Calle Rosendo Gutiérrez N° 386

Zona Sopocachi

Telf.: (2) 2444528

Fax: (2) 2440465

COCHABAMBA

Av. Calancha N° 1419

Esq. Casto Rojas

Parque Demetrio Canelas Sudeste

Telfs.: (4) 4666866 • 4666868

Telf./Fax: (4) 4666867

UNTA CRUZ

Cer. Anillo Av. Guapay y Canal

Cotoca

Telf.: (3) 3120587

Fax: (3) 3120978

ORURO

Calle Petot N° 1818

Entre Murguía y Aldana

Telf.: (2) 5231181

Telf./Fax: (2) 5252987

POTOSÍ

Av. Sevilla N° 641

entre Calama y Villazón

Telf./Fax: (2) 6231451

SUCRE

Calle La Paz N° 991

Destacamento 111

Telf.: (4) 6454723

TARIJA

Av. Victor Paz s/n entre Zoológico

y Tránsito

Telf.: (4) 6644296

Fax: (4) 6644396

TRINIDAD

Calle Satori N° 663

Telf./Fax: (3) 4620666

COBIJA

Calle Columna Porvenir N° 42

Barrio Miraflores

Telf./Fax: (3) 8422306

TUPIZA

Av. Santa Cruz s/n (Lado Manantial)

Telf./Fax: (2) 6942075

RIBERALTA

Av. Federico Hecker N° 241, entre

Santisteban y Gabriel René Moreno

Telf.: (3) 8523093

Telf./Fax: (3) 8523568





CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Calle 6 de Obrajes N° 723 (Rincón Alto)

Telf.: (2) 2916539 • Fax: (2) 2916582

OFICINA NACIONAL

LA PAZ

Calle Rosendo Gutiérrez N° 386

Zona Sopocachi

Telf.: (2) 2444528

Fax: (2) 2440465

COCHABAMBA

Av. Calancha N° 1419

Esq. Casto Rojas

Parque Demetrio Canelas Sudeste

Telfs.: (4) 4666866 • 4666868

Telf./Fax: (4) 4666867

VIÑA CRUZ

Cer. Anillo Av. Guapay y Canal

Cotoca

Telf.: (3) 3120587

Fax: (3) 3120978

ORURO

Calle Petot N° 1818

Entre Murguía y Aldana

Telf.: (2) 5231181

Telf./Fax: (2) 5252987

POTOSÍ

Av. Sevilla N° 641

entre Calama y Villazón

Telf./Fax: (2) 6231451

SUCRE

Calle La Paz N° 991

Destacamento 111

Telf.: (4) 6454723

TARIJA

Av. Victor Paz s/n entre Zoológico

y Tránsito

Telf.: (4) 6644296

Fax: (4) 6644396

TRINIDAD

Calle Satori N° 663

Telf./Fax: (3) 4620666

COBIJA

Calle Columna Porvenir N° 42

Barrio Miraflores

Telf./Fax: (3) 8422306

TUPIZA

Av. Santa Cruz s/n (Lado Manantial)

Telf./Fax: (2) 6942075

RIBERALTA

Av. Federico Hecker N° 241, entre

Santisteban y Gabriel René Moreno

Telf.: (3) 8523093

Telf./Fax: (3) 8523568

hizo un convenio que proyecta para la venta de servicios. Donde el Dr. Rocabado señala que le alegra ver los avances de esa regional y hay la predisposición de ayudar, donde se señala que habían ideas interesantes respecto a la implementación del quirófano, de lo cual señala la jefa medica que el equipo de electrocardiograma ya no funciona, por lo cual preverán una compra menor para este trimestre o el otro semestre.

La Regional Riberalta señala que se ha trabajado con el equipo técnico de salud donde se vio las fortalezas, haciendo mención que con el servicio de rayos X se generó venta de servicios, asimismo con el servicio de ecografía y se fortaleció el Laboratorio que cuenta con certificación del SEDES, se fortaleció la internación con tubos de oxígeno, señalando que en cuanto a equipamiento están satisfechos. EL Dr. Rocabado señala que se coordine con el Lic. Vega respecto a la movilidad que se pueda arreglar y se la puedan llevar a esa regional a fin de que es necesario para los campamentos, con lo que concuerda el Jefe Médico a fin de prestar los mejores servicio de la empresa con 600 trabajadores que se afilia.

El Dr. Rocabado señala que tomara la palabra la Auditora, y señala que se iniciaran auditorias en todas las regionales, así también de desplegaran equipos multidisciplinarios para hacer una evaluación integral a partir de la siguiente semana de acuerdo a un cronograma.

Toma la palabra la Lic. Jiménez de Auditoria señalando que a partir del primero de julio se trabajara con todas las Regionales dado que la Contraloría General del Estado ha generado directrices por lo que se procederá a la revisión de recursos y gastos, de las instituciones públicas, donde desde junio se solicita información de como se generó ingresos, el cumplimiento de la normativa, de los instructivos, del D.S. 181, se verificara como se hizo la la contratación del personal, debiendo estar todo debidamente respaldado, por su parte en relación a los gastos de funcionamiento se verá el procedimiento de las contrataciones y la documentación respaldatoria del mismo, si hay especificaciones técnicas, si hay documentación no siendo entendible la omisión por desconocimiento de normativa o procedimiento, siendo las cabezas de su regional y siendo su responsabilidad el conocimiento de todos los procesos de contratación, se señala que se verá además la finalidad de cada gasto y determinar si los gastos son insulsos o no, solicitando control en su personal y en ellos mismos, donde las auditorias determinaran quien tiene la responsabilidad.

El Dr. Rocabado señala que se conformó comités a fin de coordinar y tomar decisiones, señala que se tiene que tener la sala situacional esperando que ya este implementado al igual que la página web, que se presentara hoy. Toma la palabra la Jefa Médica de Cochabamba señalando que haya mejor coordinación y ayuda con



CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Calle 6 de Obrajes N° 723 (Rincón Alto)

Telf.: (2) 2916539 • Fax: (2) 2916582

OFICINA NACIONAL

LA PAZ

Calle Rosendo Gutiérrez N° 386

Zona Sopocachi

Telf.: (2) 2444528

Fax: (2) 2440465

COCHABAMBA

Av. Calancha N° 1419

Esq. Casto Rojas

Parque Demetrio Canelas Sudeste

Telfs.: (4) 4666866 • 4666868

Telf./Fax: (4) 4666867

ITA CRUZ

Cer Anillo Av. Guapay y Canal

Cotoca

Telf.: (3) 3120587

Fax: (3) 3120978

ORURO

Calle Petot N° 1818

Entre Murguía y Aldana

Telf.: (2) 5231181

Telf./Fax: (2) 5252987

POTOSÍ

Av. Sevilla N° 641

entre Calama y Villazón

Telf./Fax: (2) 6231451

SUCRE

Calle La Paz N° 991

Destacamento 111

Telf.: (4) 6454723

TARIJA

Av. Victor Paz s/n entre Zoológico

y Tránsito

Telf.: (4) 6644296

Fax: (4) 6644396

TRINIDAD

Calle Satori N° 663

Telf./Fax: (3) 4620666

COBIJA

Calle Columna Porvenir N° 42

Barrio Miraflores

Telf./Fax: (3) 8422306

TUPIZA

Av. Santa Cruz s/n (Lado Manantial)

Telf./Fax: (2) 6942075

RIBERALTA

Av. Federico Hecker N° 241, entre

Santisteban y Gabriel René Moreno

Telf.: (3) 8523093

Telf./Fax: (3) 8523568

las Regionales repercutiendo los logros y fallas en la imagen institucional, solicitando mayor coordinación con las Direcciones, dando lineamientos en la brevedad posible, con el trabajo coordinado. Toma la palabra el Dr. Zarate mencionando que en abril se inició el proceso de contratación para la compra de antígenos nasales y recién lo colgaron en el sistemas anteayer o ayer, donde no le parece racional, asimismo señala que las recomendaciones de Jurídica son alertas se deben tomar respecto a la función pública, asimismo pide que las reuniones sean a partir de las 3 o 4 de la tarde donde hay muchas tareas para cumplir en el día. Señala que su UTI está colapsado por ahora y sería bueno postergar intervenciones a fin de prever la situación actual por otro lado señala que con los jubilados se debe mantener una comunicación donde se les muestre la situación actual de la Caja, a fin de postergar algunas atenciones hasta que se mejore la situación institucional. De ello el Dr. Rocabado señala que se debe tener coherencia en las reuniones de Zoom priorizando las reuniones más importantes coordinado con los Directores, señala de que debe haber buena atención y control de parte de las autoridades, viendo el ejemplo del Medico de Sucre que genera una mala imagen institucional, donde deben entender sus responsabilidades como Autoridades Regionales a fin de hacer seguimiento y coordinación a su personal.

El Lic. Vega Director de Administración y Finanzas toma la palabra exponiendo los Procesos de Contratación haciendo énfasis en que si existe coordinación pero va haber mayor coordinación, en ese sentido consulta si tienen conocimiento del D.S. 181 y tienen el certificado en dicho curso, debiendo conocer el procedimiento para las compras, haciendo el Director una explicación puntual de todo el procedimiento, haciendo una explicación de los diferentes procesos de contratación y señalando recomendaciones en cada una de ellas de observaciones puntuales, solicitando la coordinación con las diferentes unidades a fin de prever las compras antes que se acabe el stock de medicamentos por ejemplo, hace referencia a que se tome en cuenta los médicos o personal que requieren un equipo específico el cual debe ser técnicamente y debidamente respaldado a fines de prever posibles responsabilidades en el direccionamiento de compras o adquisiciones, señala que se debe tener atención en la elaboración de las actas, expone la duración del proceso de contratación bajo la modalidad ANPE.

De ello el Dr. Rocabado señala que se tenga la capacidad de respuesta para atender a los pacientes, como es con medicamentos, atención médica, pruebas de Laboratorios, una buena cobertura de vacunación, capacidad de respuesta hospitalaria, capacidad de respuesta en terapia intensiva, garantizando la atención a la gente, recomendando a las autoridades que no falten los medicamentos que se prevea la modalidad de contratación a fin de mantener el abastecimiento de lo indispensable, señala la importancia de las brigadas de la línea telefónica y todas las



CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Calle 6 de Obrajes N° 723 (Rincón Alto)

Telf.: (2) 2916539 • Fax: (2) 2916582

OFICINA NACIONAL

acciones inmediatas que se planteó esta reunión de coordinación, donde en el nivel central se hará seguimiento de igual manera de las compras que respondan al precio del mercado y necesidades.

El Ing. en Sistemas Peña desarrolla su presentación señalando la Ley 164 del 08 de agosto del 2011 de Telecomunicaciones Tecnologías Información y Comunicación, así mismo hace referencia al D.S. 3251 de 12 de julio de 2017, donde se implementa el gobierno electrónico y plan de implementación de Software libre, por ello se ha generado la nueva imagen digital de la entidad comenzando con la Pagina Web. Posterior a ello el Lic. Torrico muestra la reestructuración de la página web institucional en la que se engloban todas las regionales donde explica los diferentes contenidos y estructura de la página web, haciendo mención a que la página web está en construcción haciendo una explicación de la misma de la información de ubicación, asimismo contiene información relevante en relación a la situación epidemiológica y al plan de 100 días. El Ing. Peña señala que todos los sistemas informáticos que se han desarrollado deben cumplir con las normas del Estado, a fin de compartir información a nivel de Estado, bajo el Software libre, donde el uso de comunicación debe ser libre, para acceder a los servicios que contamos, explica la diferencia entre los servidores que se usaban y los que actualmente se usan para que se vea las diferencias. Seguido de ello el Ing. Arancibia de la Regional Santa Cruz donde explica los avances que se tiene del sector informático, automatizando la información. De ello, el Dr. Rocabado señala que la Pagina Web debería estar ya colgada, ese era el compromiso el software debería tener libre un porcentaje de avance, donde para este evento se debía tener ya plasmado algunas cosas y seguimos en la idea que se va a hacer, debiendo estar llena la página web, donde tendría que estar ya funcionando a la fecha actual. El Dr. Rocabado señala que se dará lectura por parte del Dr. Tango de los compromisos, el cual es un documento firmado donde señala que hay mala predisposición de los jefes médicos en cuanto al mejoramiento de la Caja lo cual es evidente en el llenado del cuadro de reducciones de gasto llenado el día de ayer.

Finalmente el Dr. Tango da lectura ante toda la audiencia a los compromisos firmados por las autoridades Regionales, Jefes Médicos y Administradores en relación a lo comprometido con la reducción del 30 por ciento que fueron suscritos el día 25 del presente mes (adjuntos a la presente Acta) de acuerdo a lo siguiente:

1. La Regional de La Paz presenta la reducción de gasto según lo programado para la gestión 2021 de un 25.54 %.
2. La Regional de Sucre presenta la reducción de gasto según lo programado para la gestión 2021 de un 12 %.

LA PAZ

Calle Rosendo Gutiérrez N° 386

Zona Sopocachi

Telf.: (2) 2444528

Fax: (2) 2440465

COCHABAMBA

Av. Calancha N° 1419

Esq. Casto Rojas

Parque Demetrio Canelas Sudeste

Telfs.: (4) 4666866 • 4666868

Telf./Fax: (4) 4666867

ITA CRUZ

cer Anillo Av. Guapay y Canal

Cotoca

Telf.: (3) 3120587

Fax: (3) 3120978

ORURO

Calle Petot N° 1818

Entre Murguía y Aldana

Telf.: (2) 5231181

Telf./Fax: (2) 5252987

POTOSÍ

Av. Sevilla N° 641

entre Calama y Villazón

Telf./Fax: (2) 6231451

SUCRE

Calle La Paz N° 991

, Destacamento 111

Telf.: (4) 6454723

TARIJA

Av. Victor Paz s/n entre Zoológico

y Tránsito

Telf.: (4) 6644296

Fax: (4) 6644396

TRINIDAD

Calle Satori N° 663

Telf./Fax: (3) 4620666

COBIJA

Calle Columna Porvenir N° 42

Barrio Miraflores

Telf./Fax: (3) 8422306

TUPIZA

Av. Santa Cruz s/n (Lado Manantial)

Telf./Fax: (2) 6942075

RIBERALTA

Av. Federico Hecker N° 241, entre

Santisteban y Gabriel René Moreno

Telf.: (3) 8523093

Telf./Fax: (3) 8523568





CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Calle 6 de Obrajes N° 723 (Rincón Alto)

Telf.: (2) 2916539 • Fax: (2) 2916582

OFICINA NACIONAL

LA PAZ

Calle Rosendo Gutiérrez N° 386

Zona Sopocachi

Telf.: (2) 2444528

Fax: (2) 2440465

COCHABAMBA

Av. Calancha N° 1419

Esq. Casto Rojas

Parque Demetrio Canelas Sudeste

Telfs.: (4) 4666866 • 4666868

Telf./Fax: (4) 4666867

ITA CRUZ

3er Anillo Av. Guapay y Canal

Cotoca

Telf.: (3) 3120587

Fax: (3) 3120978

ORURO

Calle Petot N° 1818

Entre Murguía y Aldana

Telf.: (2) 5231181

Telf./Fax: (2) 5252987

POTOSÍ

Av. Sevilla N° 641

entre Calama y Villazón

Telf./Fax: (2) 6231451

SUCRE

Calle La Paz N° 991

Destacamento 111

Telf.: (4) 6454723

TARIJA

Av. Victor Paz s/n entre Zoológico
y Tránsito

Telf.: (4) 6644296

Fax: (4) 6644396

TRINIDAD

Calle Satori N° 663

Telf./Fax: (3) 4620666

COBIJA

Calle Columna Porvenir N° 42

Barrio Miraflores

Telf./Fax: (3) 8422306

TUPIZA

Av. Santa Cruz s/n (Lado Manantial)

Telf./Fax: (2) 6942075

RIBERALTA

Av. Federico Hecker N° 241, entre
Santisteban y Gabriel René Moreno

Telf.: (3) 8523093

Telf./Fax: (3) 8523568

3. La Regional de Cochabamba presenta la reducción de gasto según lo programado para la gestión 2021 de un 25.12 %.
4. La Regional Potosí presenta la reducción de gasto según lo programado para la gestión 2021 de un 26 %.
5. La Regional Tupiza presenta la reducción de gasto según lo programado para la gestión 2021 de un 20 %.
6. La Regional Cobija presenta la reducción de gasto según lo programado para la gestión 2021 de un 28.53 %.
7. La Regional Riberalta presenta la reducción de gasto según lo programado para la gestión 2021 de un 24 %.
8. La Regional Santa Cruz presenta la reducción de gasto según lo programado para la gestión 2021 de un 27 %.
9. La Regional Trinidad presenta la reducción de gasto según lo programado para la gestión 2021 de un 2.25 %. (Solicitando el Dr. Rocabado que se replantee ese porcentaje, solicitando presentar un porcentaje de ahorro que beneficie a su Regional, al haber departamentos de verdad haciendo sacrificios importantes).
Una vez Reformulada la proyección de reducción de gastos se tiene según lo programado para la gestión 2021 el compromiso del 21,19 % para la Regional Trinidad.
10. La Regional Oruro presenta la reducción de gasto según lo programado para la gestión 2021 de un 30.60 %.
11. La Regional Tarija presenta la reducción de gasto según lo programado para la gestión 2021 de un 30 %.

El Dr. Rocabado toma la palabra señalando que hay muchas cosas buenas que se hacen pero no se las refleja y hay que poner más empeño en hacer gestión, señala que la vacunación no puede ser solo dos días, dado que la prevención es cada día y debe tomarse en cuenta priorizar esa situación, pudiendo ponerse una brigada que vacune, señala manejemos la parte estadística de manera adecuada, debiendo tener información precisa en cuanto a la población vacunada, hay mucho por hacer, las realidades de las diferentes Regionales son diferentes por eso hay que trabajar en equipo. En referencia al fortalecimiento de las Redes va a servir mucho y tiene que ser mediato, señala que quiere agradecer estos 3 días de trabajo y que de la reunión se aprenda y nos motive a sacar la Caja adelante, como profesionales, estamos en condiciones y se va a lograr debiendo ser la premisa de ahora en adelante más eficiencia para el bien de la Caja.

El señor el Roberto Espinoza en representación de la Federación de Jubilados toma la palabra expresando que consideran que estos días hayan sido el tiempo suficiente para hacer una evaluación del trabajo realizado, señala que la Dirección Ejecutiva se



CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Calle 6 de Obrajes N° 723 (Rincón Alto)

Telf.: (2) 2916539 • Fax: (2) 2916582

OFICINA NACIONAL

LA PAZ

Calle Rosendo Gutiérrez N° 386

Zona Sopocachi

Telf.: (2) 2444528

Fax: (2) 2440465

COCHABAMBA

Av. Calancha N° 1419

Esq. Casto Rojas

Parque Demetrio Canelas Sudeste

Telfs.: (4) 4668866 • 4668868

Telf./Fax: (4) 4668867

SANTA CRUZ

Carretera Anillo Av. Guapay y Canal

Cotoca

Telf.: (3) 3120587

Fax: (3) 3120978

ORURO

Calle Petot N° 1818

Entre Murguía y Aldana

Telf.: (2) 5231181

Telf./Fax: (2) 5252987

POTOSÍ

Av. Sevilla N° 641

entre Calama y Villazón

Telf./Fax: (2) 6231451

SUCRE

Calle La Paz N° 991

Destacamento 111

Telf.: (4) 6454723

TARIJA

Av. Victor Paz s/n entre Zoológico

y Tránsito

Telf.: (4) 6644296

Fax: (4) 6644396

TRINIDAD

Calle Satori N° 663

Telf./Fax: (3) 4620666

COBIJA

Calle Columna Porvenir N° 42

Barrio Miraflores

Telf./Fax: (3) 8422306

TUPIZA

Av. Santa Cruz s/n (Lado Manantial)

Telf./Fax: (2) 6942075

RIBERALTA

Av. Federico Hecker N° 241, entre

Santisteban y Gabriel René Moreno

Telf.: (3) 8523093

Telf./Fax: (3) 8523568

ha propuesto a través de un proyecto como es el plan de los 100 días, donde con cuatro pilares que se refieren a generar ingresos, al ahorro, al control de gasto a las inversiones adecuadas se permitirá elevar sus ingresos, asimismo nosotros los jubilados presentamos un plan donde es coincidente con lo que dirección Ejecutiva desarrollo, señala, manifestamos plenamente el apoyo y el respaldo con el trabajo que está realizando, ya lo hemos manifestado reiteradamente al Dr. Rocabado que la Federación de Jubilados a Nivel Nacional y del interior lo respaldamos, estamos dando ese respaldo porque queremos que nuestra institución salga de esa crisis en la que nos encontramos, hace años un presidente manifestó que "Bolivia se nos muere", este es el 2106 de la Caja, las indicaciones las orientaciones que da la Dirección Ejecutiva es para que ustedes ejecuten esto y podamos salir de este marasmo, esta institución cobija a todos los que aportan, pero también es el sostén económico de los que trabajan por lo tanto debemos cuidarla. La Federación Nacional de Jubilados cumple una obligación de control social, no quiero que ustedes entiendan mal nuestra labor, la labor de nosotros es de coadyuvar el trabajo que se hace, haciéndoles notar los errores, tratamos de que se encaminen por las vías más legales, en las manos de nosotros y ustedes están la Salud, ustedes deberían hacer un trabajo de plantearse un proyecto táctico para que eso les haga llegar a objetivos estratégicos, señala que nunca han encontrado un jefe médico o administrador que este fuera de su escritorio, limitándose al trabajo en oficina. El Dr. Rocabado ha creado un proyecto que tiene 3 etapas una corta una mediana y una larga, señala a su vez que, en esta reunión nacional nos ha complacido enormemente las palabras del Dr. Rocabado sinceramente no había imaginado que se iba a hablar con tanta sinceridad, al expresar que si no se puede trabajar por la institución demos un paso al costado, respecto a lo vertido por el Dr. Zarate debo señalar que años atrás un gobernador de Potosí, ordeno al jefe medico de Potosí que a su pariente le lleven a Santa Cruz a hospitalizarla gastando alrededor de 700 mil Bs, nosotros como jubilados queremos colaborar a las buenas intenciones que tiene la Dirección Ejecutiva, nosotros como jubilados estamos a lado de ustedes y de usted Dr. Rocabado el país sufre una crisis económica, por eso les pido que soluciones este problema.

Posterior a ello el Dr. Tango insto a la firma de la respectiva Acta a todas las Autoridades Regionales. Culminando la reunión con la transcripción de las:

CONCLUSIONES DEL TALLER NACIONAL DE FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA COVID 19 TERCERA OLA Y SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS AL PLAN DE LOS 100 DÍAS.- Se inicia el taller con un análisis de la evolución de la situación epidemiológica de la pandemia del coronavirus COVID-19 – Tercera Ola, se informa del seguimiento y monitoreo a la velocidad de transmisión del SARS-COV-2 en nuestro país y el impacto en nuestra





CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Calle 6 de Obrajes N° 723 (Rincón Alto)

Telf.: (2) 2916539 • Fax: (2) 2916582

OFICINA NACIONAL

población asegurada, se refuerza que una tarea fundamental es el monitoreo constante de los indicadores que miden el contexto actual para fortalecer las medidas preventivas, mitigación y contención.

Se manifestó que todas las acciones implementadas y aquellas que serán puestas en acción, necesariamente deberá pasar por una evaluación epidemiológica en las salas situacionales de cada regional, que deben estar destinadas a mitigar el riesgo de que la COVID-19 para que no se extienda entre la población asegurada, trabajadores y de esta manera, evitar la saturación de nuestros centros hospitalarios.

Se resaltó que la capacidad resolutive y de contención del COVID-19 en los establecimientos de salud, deben ser fortalecidos para no ser superados por lo casos que se vayan presentando con el objetivo de garantizar la logística de medicamentos e insumos, equipos y capacitación en uso de Equipos de protección Personal para el personal de salud y el cumplimiento de la vacunación en base al plan institucional y micro planes que se desprenden de directrices nacionales determinadas por el Ministerio de Salud y Deportes, SEDES y ASUSS.

Se presentó un informe de cumplimiento del plan de los 100 días y plan de contingencia por las regionales, ante las exposiciones desarrolladas y la verificación de la información se tomó la decisión de elaborar una matriz en el cual identificaron la reducción en el gasto corriente, a través de las mesas trabajo por regional con el apoyo del equipo técnico de oficina nacional realizando énfasis en la reducción del gasto en un 30% para llegar a generar el ahorro a fin de gestión, de acuerdo a la estrategia financiera planteada por la Dirección de Asuntos Administrativos y Financieros, asimismo, planteando las acciones inmediatas correctivas

Se verifico la necesidad de implementar acciones inmediatas y mediatas, como ser: fortalecimiento del Call Center, implementación de las brigadas móviles, compra de insumos y medicamentos y la implementación de la red de ambulancias con atención continua. En vista de la evolución que presenta este brote de COVID-19, los Comités de Vigilancia Epidemiológicas y subcomités tanto de la Nacional y de las Regionales estén en alerta y reunión permanente para el análisis de los informes epidemiológicos para la toma de decisiones de manera oportuna.

1. El Plan, Gestión de reducción de Gasto: El cual posterior a un análisis de costo, beneficio, oportunidad, optimización de los recursos y producción de servicios se planteó una serie de medidas estratégicas para la reducción del gasto sin afectar la calidad de atención.

2. El Plan, Fortalecimiento de Regionales: Posterior a un análisis de factibilidad y pertinencia de todas las regionales de la Caja de Salud de Caminos se priorizará el fortaleciendo en los Servicios de Ecografía, Rayos X, Tomografía, Laboratorio,

LA PAZ

Calle Rosendo Gutiérrez N° 386

Zona Sopocachi

Telf.: (2) 2444528

Fax: (2) 2440465

COCHABAMBA

Av. Calancha N° 1419

Esq. Casto Rojas

Parque Demetrio Canelas Sudeste

Telfs.: (4) 4666866 • 4666868

Telf./Fax: (4) 4666867

ANTA CRUZ

Cer Anillo Av. Guapay y Canal

Cotoca

Telf.: (3) 3120587

Fax: (3) 3120978

ORURO

Calle Petot N° 1818

Entre Murguía y Aldana

Telf.: (2) 5231181

Telf./Fax: (2) 5252987

POTOSÍ

Av. Sevilla N° 641

entre Calama y Villazón

Telf./Fax: (2) 6231451

SUCRE

Calle La Paz N° 991

Destacamento 111

Telf.: (4) 6454723

TARIJA

Av. Víctor Paz s/n entre Zoológico

y Tránsito

Telf.: (4) 6644296

Fax: (4) 6644396

TRINIDAD

Calle Satori N° 663

Telf./Fax: (3) 4620666

COBIZA

Calle Columna Porvenir N° 42

Barrio Miraflores

Telf./Fax: (3) 8422306

TUPIZA

Av. Santa Cruz s/n (Lado Manantial)

Telf./Fax: (2) 6942075

RIBERALTA

Av. Federico Hecker N° 241, entre

Santisteban y Gabriel René Moreno

Telf.: (3) 8523093

Telf./Fax: (3) 8523568





CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Calle 6 de Obrajes N° 723 (Rincón Alto)

Telf.: (2) 2916539 • Fax: (2) 2916582

OFICINA NACIONAL

LA PAZ

Calle Rosendo Gutiérrez N° 386

Zona Sopocachi

Telf.: (2) 2444528

Fax: (2) 2440465

COCHABAMBA

Av. Calancha N° 1419

Esq. Casto Rojas

Parque Demetrio Canelas Sudeste

Telfs.: (4) 4666866 • 4666868

Telf./Fax: (4) 4666867

TA CRUZ

Av. Anillo Av. Guapay y Canal

Cotoca

Telf.: (3) 3120587

Fax: (3) 3120978

ORURO

Calle Petot N° 1818

Entre Murguía y Aldana

Telf.: (2) 5231181

Telf./Fax: (2) 5252987

POTOSÍ

Av. Sevilla N° 641

entre Calama y Villazón

Telf./Fax: (2) 6231451

SUCRE

Calle La Paz N° 991

Destacamento 111

Telf.: (4) 6454723

TARIJA

Av. Victor Paz s/n entre Zoológico
y Tránsito

Telf.: (4) 6644296

Fax: (4) 6644396

TRINIDAD

Calle Satori N° 663

Telf./Fax: (3) 4620666

COBIJA

Calle Columna Porvenir N° 42

Barrio Miraflores

Telf./Fax: (3) 8422306

TUPIZA

Av. Santa Cruz s/n (Lado Manantial)

Telf./Fax: (2) 6942075

RIBERALTA

Av. Federico Hecker N° 241, entre
Santisteban y Gabriel René Moreno

Telf.: (3) 8523093

Telf./Fax: (3) 8523568

Unidades de Terapia Intensiva y atención prehospitalaria e interhospitalaria a través de las ambulancias.

3. Plan de supervisión facilitadora: Se explicó la metodología en el ámbito de la mejora continua de la calidad en la atención de los servicios, así como el alcance y los objetivos a alcanzar.

La Dirección de Asuntos Jurídicos enfatizó la reunión de coordinación de acuerdo a lo siguiente: El alcance del Plan de 100 días tiene por finalidad otorgar a la Caja aquellas herramientas para el cumplimiento de su principal obligación con sus afiliados, otorgando atención oportuna con principios de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad a fin de, Priorización de la atención de la Emergencia Sanitaria generada por el COVID 19, Fortalecer el manejo administrativo financiero para optimizar el gasto, Generar una política de respeto y protección de los bienes de la entidad, Priorizar la atención oportuna a los asegurados. Por ello las Autoridades Regionales suscribieron un compromiso de plan de 100 días en el mes de marzo a fin de ejecutar 8 ejes, en ese sentido se debe recalcar que el incumplimiento de dicho compromiso y conductas contrarias al ordenamiento jurídicos, generan responsabilidades a la función publicas pudiendo ser estas, responsabilidad ejecutiva, civil, penal, administrativa, cabe señalar que dicho incumplimiento a su vez vulnera normativa de la CPE, y los derechos humanos, debiendo tomarse en cuenta el grado de acción y omisión que a su vez será valorada en su momento de acuerdo al tipo de responsabilidad y al grado de participación u omisión.

Se informó del procedimiento de compra de equipamiento, proceso de contratación de emergencia medicamentos COVID – 19, tomando en cuenta la reglamentación específica.

Conclusiones: Activación del plan de contingencia elaborado por la Dirección Nacional de Salud:

- Implementación de las acciones inmediatas y mediatas.
- Desarrollo del proceso de compra para COVID-19, en cumplimiento de normativa vigente.
- Priorización de la atención de la Emergencia Sanitaria generada por el COVID 19, con la atención oportuna con la finalidad de atender a las necesidades de nuestros asegurados en cumplimiento de LA PROTECCION DE LA VIDA Y PRESERVACION DE SALUD.
- Priorización de la atención - Emergencia Sanitaria generada por el COVID 19.
- Implementar la Red de Servicio de Salud.
- Fortalecimiento en Equipamiento e insumos y medicamentos.
- Seguimiento y monitoreo al cumplimiento de compromiso de reducción de gasto según programado 2021.

Estamos conscientes de las conclusiones y de los compromisos asumidos, como parte de la solución para dar respuesta a nuestros afiliados.





CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Calle 6 de Obrajes N° 723 (Rincón Alto)

Telf.: (2) 2916539 • Fax: (2) 2916582

OFICINA NACIONAL

LA PAZ

Calle Rosendo Gutiérrez N° 386

Zona Sopocachi

Telf.: (2) 2444528

Fax: (2) 2440465

COCHABAMBA

Av. Calancha N° 1419

Esq. Casto Rojas

Parque Demetrio Canelas Sudeste

Telfs.: (4) 4666866 • 4666868

Telf./Fax: (4) 4666867

MONTE CRUZ

Calle Anillo Av. Guapay y Canal

Cotoca

Telf.: (3) 3120587

Fax: (3) 3120978

ORURO

Calle Petot N° 1818

Entre Murguía y Aldana

Telf.: (2) 5231181

Telf./Fax: (2) 5252987

POTOSÍ

Av. Sevilla N° 641

entre Calama y Villazón

Telf./Fax: (2) 6231451

SUCRE

Calle La Paz N° 991

Destacamento 111

Telf.: (4) 6454723

TARIJA

Av. Victor Paz s/n entre Zoológico

y Tránsito

Telf.: (4) 6644296

Fax: (4) 6644396

TRINIDAD

Calle Satori N° 663

Telf./Fax: (3) 4620666

COBIJA

Calle Columna Porvenir N° 42

Barrio Miraflores

Telf./Fax: (3) 8422306

TUPIZA

Av. Santa Cruz s/n (Lado Manantial)

Telf./Fax: (2) 6942075

RIBERALTA

Av. Federico Hecker N° 241, entre

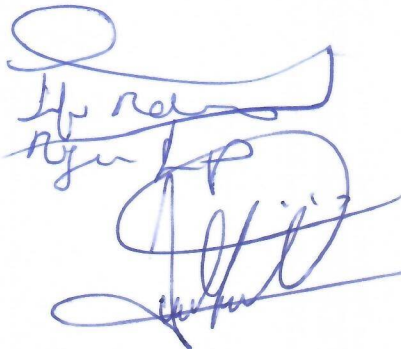
Santisteban y Gabriel René Moreno

Telf.: (3) 8523093

Telf./Fax: (3) 8523568

Finalmente después de todo lo desarrollado se concluye la Presente Reunión Coordinación y Compromiso a horas 12:56 pm de 26 de mayo de 2021, el Director General Ejecutivo de la Caja de Salud de Caminos y R.A. en su calidad de Máxima Autoridad Ejecutiva y los Directores de Área y Autoridades Regionales Jefes Médicos y Administradores en señal de conformidad suscriben la presente Acta.

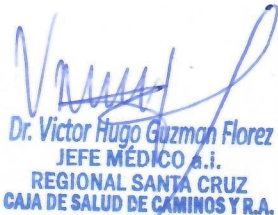


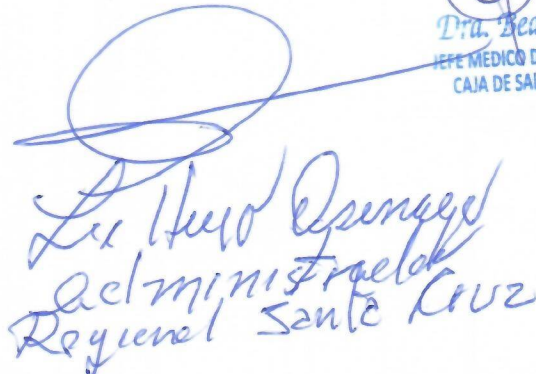


José Manuel Hoyos Aivarez
CONTADOR
C.S.C. Y R.A.
Regional Riberalta


Dr. Alberto F. Osinaga Riverty
JEFE MÉDICO REGIONAL ORURO a.i.
CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.


Dra. Beatriz Muiba Iba
JEFE MÉDICO DE LA REGIONAL TRINIDAD
CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.


Dr. Victor Hugo Guzman Florez
JEFE MÉDICO a.i.
REGIONAL SANTA CRUZ
CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.


Dr. Hugo Osinaga
Administrador
Regional Santa Cruz





CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Calle 6 de Obrajes N° 723 (Rincón Alto)

Telf.: (2) 2916539 • Fax: (2) 2916582

OFICINA NACIONAL

LA PAZ

Calle Rosendo Gutiérrez N° 386

Zona Sopocachi

Telf.: (2) 2444528

Fax: (2) 2440465

COCHABAMBA

Av. Calancha N° 1419

Esq. Casto Rojas

Parque Demetrio Canelas Sudeste

Telfs.: (4) 4666866 • 4666868

Telf./Fax: (4) 4666867

MONTA CRUZ

Cer. Anillo Av. Guapay y Canal

Cotoca

Telf.: (3) 3120587

Fax: (3) 3120978

ORURO

Calle Petot N° 1818

Entre Murguía y Aldana

Telf.: (2) 5231181

Telf./Fax: (2) 5252987

POTOSÍ

Av. Sevilla N° 641

entre Calama y Villazón

Telf./Fax: (2) 6231451

SUCRE

Calle La Paz N° 991

Destacamento 111

Telf.: (4) 6454723

TARIJA

Av. Victor Paz s/n entre Zoológico

y Tránsito

Telf.: (4) 6644296

Fax: (4) 6644396

TRINIDAD

Calle Satori N° 663

Telf./Fax: (3) 4620666

COBIJA

Calle Columna Porvenir N° 42

Barrio Miraflores

Telf./Fax: (3) 8422306

TUPIZA

Av. Santa Cruz s/n (Lado Manantial)

Telf./Fax: (2) 6942075

RIBERALTA

Av. Federico Hecker N° 241, entre

Santisteban y Gabriel René Moreno

Telf.: (3) 8523093

Telf./Fax: (3) 8523568

Lic. Reynaldo Flores Balazar
ADMINISTRADOR REGIONAL TUPIZA
Caja de Salud de Caminos y R.A.

Lic. Carlos Javier Michel Torres
JEFE MEDICO REGIONAL RIBERALTA
CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Lic. Carolina Guevara
MEDICO GENERAL
Caja de Salud de Caminos y R.A.

MSc. Dr. Gary A. Barrios Guardia
JEFE MEDICO REGIONAL POTOSÍ
CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Dra. Lilian B. Familiar Poite
JEFE MEDICO REGIONAL TUPIZA
Caja de Salud de Caminos y R.A.

Lic. María Dolores Limachi
ANALISTA CONTABLE
CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.
REGIONAL ORURO

Lic. Daisy Pando Gaiterías
ADMINISTRADORA REGIONAL COBIJA
Caja de Salud de Caminos y R.A.

FREDY SUBSINAS
Stroffacienda

R. Benca de los Rios
Presidente
Federación

Dr. Gerardo Jellin Fernandez
JEFE MEDICO
Caja de Salud de Caminos y R.A.
REGIONAL COBIJA

VICTOR B. MURADO
ODM. REG. 0002

Roberto Espinoza Uria
DIRECTOR LABORAL
JUBISENAC

Dra. María Margarita Morales Zapata
JEFE MEDICO REGIONAL SUCRE
CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Lic. Martha M. Pacheco Pérez
ADMINISTRADORA REGIONAL - SUCRE
CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Lic. Yenisse María Patricia Vaca
ADMINISTRADORA REGIONAL TRINIDAD
CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Lic. Freddy Zubieta Huaygua
ADMINISTRADOR REGIONAL CBBA
CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Dra. Cinthia L. Orellana Rojas
JEFE MEDICO REGIONAL CBBA s.l.
CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Lic. Franz Wilson Flores Sandi
ADMINISTRADOR REGIONAL POTOSÍ s.l.
CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.